IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y
Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas

AÑO VII

BUENOS AIRES, MÁRTES 21 DE ABRIL DE 1868.

NUM 89

ALMANAQUE

HOY 21—Santos Anselmo obispo y doctor y Simeon obispo y mártir.

ESTADO ORIENTAL

El curso forzoso

Nuestros lectores conocen ya las oposiciones del Baron de Mauá en la cuestion bancaria que con tanto interés se debate en el Estado Oriental.

El «Siglo» acaba de publicar una ilustracion de refutacion á las operaciones de aquel célebre financista; y en el interés de nuestros lectores, y de la misma cuestion que se debate, lo reproducimos íntegro á continuacion:

Los Bancos.

La atencion pública está fijada en una de las cuestiones mas graves y mas trascendentales que puedan interesar al porvenir económico de este pais.

Numerosos artículos han visto ya la luz pública y á medida que se acerca el primero de Junio, los ánimos se ajitan, los temores se acrecientan, y como sucede siempre, en víspera de una resolucion difinitiva, los tímidos se espantan y contribuyen no poco á introducir la desconfianza en el ánimo del pueblo.

En «El Siglo» del 9, el Sr. Baron de Mauá, persona tan caracterizada por su alta posicion como por su larga práctica en los negocios bancarios, publica un estenso artículo, que debe haber producido, no lo dudamos, profunda sensacion. En la última persuacion, que las ideas en él vertidas no son sino la espresion de una conviccion sincera, nos atrevemos á contestar, aun que nuestra palabra no vaya acompañada del prestijio que presta la posicion, al nombre y la importancia; causas que militan siempre en las ideas que los hombres se forman de las cosas.

En medio de los innumerables progresos, que caracteriza este siglo, siglo indudablemente de transicion, la institucion bancaria tal como hoy se encuentra, es uno de los mas poderosos agentes; pero los principios en que se funda, mal comprendidos ó no bien estudiados todavía, siguen en todo la misma anarquía de ideas de la ciencia á que pertenecen: la economía política, de que puede decirse, no hemos dado sino los primeros pasos. Empieza sin embargo, á comprenderse, que esta ciencia, tan poco difundida, y cuyo conocimiento interesa tanto al rico capitalista como al pobre proletario, es el fundamento sobre que ha de construirse la sociedad moderna, y que el problema social estará resuelto el dia en que sus principios adquieran la estabilidad y la fijeza de todas las ciencias exactas. Mientras así no suceda, hemos de vagar de indecision en indecision, de error en error, y desdeñando teorías no comprendidas, nos arrojaremos en brazos de esos hombres que se llaman prácticos, porque tienen la vista corta, y porque olvidándose de ulteriores consecuencias, no se fijan sino en el mal del momento y no advierten que hay leyes invariables, que cuando se violan, tienen inevitablemente que traer por resultado nuevos trastornos y mayores males.

El artesano que hace uso de la regla y del compás y el industrial que se sirve de las leyes mecánicas y físicas, saben que un conocimiento ilustrado de esas leyes, traerá por resultado mas fácil y mejor aprovechamiento de las fuerzas naturales de que disponen.

¿Y por qué en las transaciones económicas ha de haber una teoría fundada en los preceptos de la sana razon y de la lógica cimentada con argumentos indestructibles, basada en el conocimiento del hombre, cuyo orígen sea el estudio de las leyes providenciales que rijen á las sociedades, y en el terreno de la práctica una *teoría* abusiva y arbitraria, que no sujetándose á mas reglas que al capricho, á la mala fé ó á la ignorancia, hagan de cada caso que se presente una fórmula nueva y las mas veces contradictoria?

Si la teoría se halla en contradiccion con los hechos, es ó porque las causas que los producen no han sido bien observadas, ó porque al principio no han sido suficientemente debatido é ilustrado, ó mas bien, porque la teoría es falsa, pero nunca porque lo que sea verdad teoricamente deje de serlo en el terreno de los hechos.

Muchas y poderosas son las causas que perturban la economía social; el mejor conocimiento de esas causas, su estudio detenido, es, en nuestro concepto, el único medio de evitar los males que ellas ocasionan y no el desconocimiento de las verdades mas claras y patentes.

No es nuestro ánimo atacar ninguna de las instituciones de crédito que se encuentran hoy establecidas en Montevideo; por el contrario, creemos que los beneficios que ellos han producido y al desarrollo de su comercio son incalculables; que los males que podrian producir, no son sino transitorios y que la libertad de Bancos como el afianzamiento de todas las libertades no podria efectuarse sino despues de algunos trastornos y sacudimientos inevitables, reacciones pasageras á que están sugetos por su propia naturaleza. Pero no debemos empero, olvidar, que si los Bancos contribuyen poderosamente al progreso social, encuentran en ello su beneficio, y así como el comercio no podria ponerlos en contribucion porque con su actividad, su contraccion y su honradez ha dado lugar á sus brillantes beneficios, aquellos no pueden exigir del comercio otra cosa que la estricta justicia y la observacion de las leyes.

Tres veces en tres años se han violado estos preceptos.

Poderosísimas razones influyeron en el primer decreto y no entraremos á averiguar si hubieran podido evitarse ó si los Bancos dieron en esta como en tantas ocasiones una muestra de grande imprevision. Las circunstancias materialmente escepcionales por que pasaba el pais, los peligros que lo amenazaban parecian autorizar esas medidas. Así lo comprendió el comercio y el pais entero. Esperaron pues con paciencia y con confianza. Pero no sabian que cuando una vez se habia violado un principio, cuando se ha falseado con la mejor intencion uno de los derechos mas sagrados del hombre, facilmente se encuentran despues pretestos para falsearlos de nuevo; y ya porque los gobernantes hayan perdido el pudor que detiene en las primeras faltas, ó porque el público se haya acostumbrado á las injusticias, se mira con indiferencia lo que antes se consideraria como un atentado.

El segundo decreto, consecuencia del primero, fué ménos justificado, y el señor Baron de Mauá dá la verdadera causa. El Banco que lleva su nombre, fué víctima de la perversidad humana, de rumores esparcidos adrede en el público y de un plan de ataque premeditado de antemano—¿Eran estas solas las causas que motivaron la crisis de ese Banco? Creemos que no. Es indudable que la envidia y la calumnia pueden ejercer una influencia poderosa en el ánimo del público, cuando vienen sobre todo apoyadas en un trastorno tan completo, como el que produjo la crisis de Marzo en Inglaterra. Pero es tambien indudable que la ciencia bancaria trata de precaverse contra esos ataques de la envidia y que en vista de una conflagracion como la que sufrió el comercio inglés en esa época, era prudente creer que todos los ámbitos del mundo comercial, se habian de resentir profundamente.

Era prudente tambien, no deber en ningun caso, las fuertes sumas que ese establecimiento tenia en valores á la vista, emision mas peligrosa aun que la oficial, pues no estando afecta á las necesidades de la circulacion, corre á convertirse en efectivo al menor asomo de peligro. No era tampoco prudente tener un deudor de tan poca salvabilidad como nuestro gobierno por una suma que alcanzaba á la mitad de su capital, y contar con la cuenta menos activa para caso tan violento é imprevisto. Pero el gobierno es un cómodo deudor, porque para dispensarse de pagar sus deudas, nos dispensa de pagar las nuestras.

Las causas que han producido la tercer crisis son poderosas, es cierto, á mas de lo que á primera vista parece; pero no es la primer vez que el pais se encuentra en iguales circunstancias y el curso forzoso no es tampoco la panacea universal que cure todas las llagas que se produzcan en la economía social.

Al enumerar el señor Baron las causas que han motivado la presente crisis, ha hecho una omision notable y que en nuestro concepto es la mas trascendental. La verdadera causa, la causa primordial, de donde derivan los trastornos ocasionados en el crédito y en la importacion, proviene de una disminucion real y positiva de la riqueza pública. Todos saben que la principal industria de estos paises es la agronomía, y todos conocen tambien que sus productos han sufrido fuertes bajas en los mercados estranjeros. La lana, uno de los principales ramos de esta industria, vale hoy un cincuenta por ciento menos, y las ovejas han bajado en la proporcion de cuatro a uno. Las pérdidas sufridas por los criadores de ovejas forman un quebranto considerable para los capitales del pais. Y aquí como en todos los casos, tiene que cumplirse una ley económica. Y es que donde quiera que una industria se encuentre paralizada ó sufra fuertes quebrantos, la disminucion ó baja de sus productos tiene que traer paralizacion, quebrantos, trastornos, disminucion y baja en los productos de las otras industrias; de aquí el malestar del crédito; de aquí las importaciones exesivas y el desequilibrio entre el consumo y la produccion; de aquí las necesidades de oro para los retornos, los pedidos á los Bancos y las dificultades de su posicion.

El abuso del crédito no ha provenido ni de la creacion de los Bancos libres, hermosa institucion de que Montevideo puede honrarse, ni de la facultad de emitir el triple de su capital en caja, pues ninguno de los Bancos, antes que se dictase el curso forzoso ha alcanzado esa suma en su emision, y muchos de ellos no han pasado de su existencia en caja. Por que la emision, cuando es aceptada libre y voluntariamente no puede hacerse pasar mas allá que lo que las necesidades de la circulacion requieren; y todo el poder de los bancos reunidos no podrá hacer aumentar la circulacion de los billetes siempre que estos sean pagados con arreglo á la ley que los autoriza—El *abuso del crédito* así como las *exesivas importaciones* proviene de una misma causa, causa que los libres económicos de que tan poco caso hace el Sr. Baron, esplican de una manera satisfactoria á la razon y al buen sentido.

Es incuestionable que despues que se estableció la tranquilidad en el pais, que habia sido agitado dos años por una guerra desatrosa, volviendo la confianza á los ánimos tomaron todos los ramos de comercio un desenvolvimiento que hasta entonces no se habia conocido. La guerra con el Paraguay, que luego se inició, dió al comercio mayor actividad y movimiento. No teniendo la República Oriental que contribuir sino con un puñado de soldados, su comercio no podia menos de ganar por la posicion especial del puerto de Montevideo, y las proveedurías del ejército, las empresas de vapores y el comercio volante del campamento dieron lugar á muy buenos y legítimos beneficios. El progreso del pais y la inmigracion, siempre creciente, que insensiblemente nos invade y que se desparrama por campos y ciudades, con la necesidad de nuevas habitaciones, hacia subir constantemente los terrenos urbanos y los campos de labranza: de aquí una fuerte especulacion en ese ramo. La institucion de los Bancos libres aumentando su número y reduciendo su importancia, popularizaba el crédito llevando á las últimas clases los beneficios antes monopolizados por la aristocracia del comercio. Un consumo siempre creciente y que habia pasado en los años anteriores los cálculos mas provisores, y el aliciente de abultadas ganancias, incentivo poderoso en el espíritu del hombre, habia aumentado las importaciones de tal manera, que los depósitos no bastaban ni bastan todavía, á contener los artículos que se aglomeran en los muelles.

Todo progreso está sujeto á reacciones pasageras que detienen ó retardan su marcha, y es que al desarrollarse en las sociedades los elementos que lo constituyen se desarrollan al mismo tiempo otros elementos perturbadores, correctivo necesario, que constituye á afianzarlo sobre bases sólidas y duraderas. Así se ha visto siempre, en la víspera de las grandes crisis comerciales, un gran movimiento, una actitud extraordinaria y la iniciacion de empresas nuevas y de vasto porvenir, que si bien al principio han contribuido no poco al malestar general con el desviamiento de los capitales de otros ramos de industria, no tardan con sus benéficos resultados en curar las heridas que produjeron entonces.

El establecimiento de los bancos libres, aumentando las facilidades del credito, influjo no hay duda á dar mayor ensanche á los negocios, y no es estraño que banqueros poco esperimentados careciesen de la prevision necesaria y que el comercio no acostumbrado todavía a tantas facilidades se dejase arrastrar por la fiebre de los negocios; pero esto hubiera sido de poca monta si otra causa mas grave, de que ya hemos hablado no hubiera venido á mezclarse á las que ya existian.

Desde que se ha iniciado la discusion sobre los bancos, todos se esfuerzan en contrar en la emision la causa y el remedio de los conflitos porque pasamos—Pero preguntamos, si la emision no existiera y el desequilibrio entre el *consumo* y la *produccion* hubiera traido la necesidad de remesas en oro ¿hubieran dejado los acreedores de los bancos sacarlos de sus arcas? ¿se hubiera autorizado á los bancos á pagar sus deudas con vales á la vista solo convertibles despues de seis meses? ¿se hubiera consentido que los acreedores perdiesen un diez ó quince por ciento para tener el oro que precisaban? ¿se hubiera permitido á los bancos aumentar sus operaciones, luego sus ganancias, y hacer una medida que podia reputarse necesaria la ocasion de una ganancia injusta é inmoral? ¿se hubiera hecho todo esto sin consultar á los acreedores de los bancos Seguramente que no—Los bancos hubieran sido tratados entonces como deben serlo, como una simple casa de comercio y como ella sugetos á las eventualidades y peligros que pudieran acarrearles á los malos negocios, las especulaciones arriesgadas, la falta de precaucion y de criterio para los prestamos, la imprevision, la mala fé, la incapacidad y la ignorancia.

Y nosotros sostenemos que la emision no tiene en este caso sino una parte secundaria—Está probado que aun en las grandes crisis los bancos han podido aumentar sin peligro su emision: prueba de ello lo sucedido con el Banco de Inglaterra el 12 de Marzo y que el Sr. Baron cita dos veces en su artículo, que habiendo sido autorizado por el parlamento para aumentar su emision *ilimitadamente*, pudo hacer con ella frente á sus compromisos y no vió sin embargo agotada su existencia en caja.—Por que hay que advertir de paso, que el parlamento inglés no decretó el curso forzoso de los billetes de Banco sino la facultad de estender su emision mas allá de lo que sus estatutos le permitian.

Cuando la malevolencia y la perversidad humana ocasionaron el ataque al Banco Mauá y Ca. despues de los sucesos de Inglaterra, el mismo señor Baron confiesa y nosotros fuimos un testigo presencial, que la grande influencia de acreedores no era de los poseedores de billetes, pues el comercio los recibia con confianza en todas partes sino de los depósitos y otros valores á la vista, vicio que provenia no de la emision, ni de la ley que la limita, sino de la particular organizacion del Banco.

Nos seria facil tambien probar que la posicion difícil de los bancos hoy, tiene su orígen en las mismas causas y los mismos vicios, pero los límites estrechos de un artículo de diario no nos permitiria estendernos lo bastante, y de otra manera podiamos tambien no ser bien comprendidos ó mal interpretados.

Si la emision no ha sido la causa principal, tampoco puede ser el remedio.

Los cinco meses que llevamos de curso forzoso cuestan al pais, no lo dude el Sr. Baron, mas de dos millones de pesos, y si lo que no creemos el gobierno y la Legislatura no se inspiran en otras ideas que las que puedan encontrar en los consejos interesados de los banqueros ó en los terrores exajerados de las gentes timoratas, y prorrogan el decreto de curso forzoso, esta pérdida llegará al doble y aun mas, pues los billetes de Banco sufrirán una depreciacion de un quince, un veinte y Dios sabe cuanto por ciento.

Lo que mantuvo el oro casi á la par del papel durante la ejecucion del primer decreto de curso forzoso era la íntima seguridad de todos, que cumplido su término, volverian las cosas á su primitivo estado y que una medida tomada en circunstancias tan críticas para el pais no volveria á repetirse en mucho tiempo. ¿Pero hoy, despues de tres decretos en tres años, cuando todavía no cumplido el último se proroga, en virtud de qué principio, de qué derecho, se podrá obligar á nadie á creer que esa prórroga no será indefinide y que ese papel no se convierta con el tiempo en moneda nacional como el papel moneda en Buenos Aires ó los asignados en Francia? ¿Podrá creerse en la palabra de un gobierno que ha faltado tres veces á ella? ¿Y podrá creerse en la palabra de ningun gobierno? ¿Podrá tenerse confianza en las promesas de los Bancos cuando ellos mismos nos dicen que no podian cumplirlas?

Por otra parte creemos que el Sr. Baron exagera los males y trastornos que la conversion puede acarrearnos, los que tomados en su mas estensa magnitud no alcanzarán ni con mucho á igualar los que la prórroga puede ocasionar.

El pánico que por su naturaleza es violento, ireflecsivo y ciego, se aplica con la facilidad con que se despierta, y es solo terrible por la manera imprevista con q' aparece. Solo los valores á la vista y los billetes pueden estar sujetos á este clase de peligro. Hemos visto que los billetes siendo indispensables á las necesidades de la circulacion no acudirán á cambiarse á la vez y en un momento, dado, es de esperar que los Bancos se hayan precavido (y están á tiempo todavía) contra el segundo ataque no recibiendo depósito, sino a un plazo determinado.

Por lo demas si la quiebra de algun Banco tragese una desconfianza mayor y mas justificada, los depósitos que de los otros se retirasen a medida que fuesen cayendo los vencimentos no irian á enterrarse bajo de tierra y el uso de los capitales que desaparecia para los bancos no por eso desapareceria para el público—Los poseedores de esos capitales así que se viesen con su dinero en caja no sabrian qué hacer de él y buscarian colocarlo en otras manos que les mereciese mas confianza. Como el comercio es el gran consumidor de los capitales disponibles vendrian á parar á sus manos y con ellos pagaria las deudas que tiene con los bancos—Cadena maravillosa y complicada por la cual se ve que cuando un capital no ha sido destruido ni enterrado, aunque desaparece para algunos no por eso desaparece para el pais que lo posee.

Creemos, no obstante, que el comercio y el pais entero tendrán que luchar por algun tiempo con sérias dificultades, pero de eso al desquicio, al desmoronamiento social, que el Sr. Baron se esfuerza en pintarnos con tan vivos colores hay una gran distancia, y no podemos menos de creer, que han pesado enérgicamente en su ánimo, las aprehensiones y temores, que un comerciante honrado, celoso de llenar sus compromisos con el público, debe esperimentar en presencia de un porvenir, que considera incierto y preñado de peligros.

Otra objecion que no queremos dejar pasar sin contestar, es que mientras que no se equilibren las importaciones con las exportaciones, el exeso de las primeras traerá por resultado inevitable la exportacion del oro.

Las causas que motivan el desequilibrio entre la importacion y la exportacion son identicas en Buenos Aires y Montevideo; allí tambien los artículos de exportacion han sufrido una baja notable, y los estragos del cólera mas terrible en sus efectos que en Montevideo, han paralizado tambien las faenas de los saladeros. Los depósitos de Aduana atestados de artículos y los bajos precios que obtienen en el mercado, atestiguan los exesos de la importacion. Luego el desequilibrio entre la exportacion y la importacion es tambien notorio. No conocemos sin embargo ningun decreto que haya prohibido la salida del oro, ¿y qué otra cosa es que una prohibicion el decreto de curso forzoso? ¿No obliga á pagar una multa de diez y quince por ciento a aquel que quiere exportarlo?

Por lo demás, como los *productos* no se pagan sino con *productos*, mientras el pais no tenga productos suficientes con qué comprar y pagar esos artículos, las casas importadoras, sus actuales poseedores, que por lo general no son sino consignatarios de sus remitentes de Europa, se quedarán con sus artículos sin poder venderlos, y las exportaciones de oro no se efectuarán, en todo caso, sino en reducida escala.

Por último, el señor Baron en su interesante artículo, profiere contra los otros Bancos y contra el suyo propio una acusacion gravísima, y es que faltando á la ley que los obliga á tener en dinero en caja el tércio de su emision, hacian figurar como efectivo los billetes de los otros Bancos. Abuso incalificable, que la ley no ha podido autorizar y que nos hace creer, una vez mas, que la inspeccion de Bancos, aunque hecha por las personas mas idóneas y honorables, presenta en su ejecucion dificultades tan grandes y una fiscalizacion tan difícil, que en vez de una garantía para el público, es, por el contrario, un medio seguro de estraviarlo en sus apreciaciones.

Concluiremos pidiendo con el señor Baron, la reforma inmediata de la ley bancaria. Pero una reforma radical que evite para lo sucesivo la repeticion de los males y abusos que ha ocasionado. Una reforma que no fijando á los Bancos tal ó cual límite, siempre arbitrario, y que solo sirve para extraviarlos, considerándose seguros cuando no han pasado el límite que la ley les marca, permita á cada uno segun su capital, el género de sus operaciones, la confianza que inspire al público y el centro donde se ejerza su actividad, aumentar ó restringir su emision segun le marque el estudio de otras leyes que no dependiendo de la fragilidad humana, ni del capricho de los gobiernos, llevan en sí el castigo de los exesos qae lleguen á cometerse.

Es así que el Gobierno desprendiéndose de rancias preocupaciones, ya vengan de la Europa ilustrada ó de las incultas, pero fértiles regiones de la América, debe elevarse á la altura de un gobierno civilizado y republicano, distribuyendo á todos, al rico como al pobre, al comerciante como al banquero, al estrangero como al nacional, paz, seguridad y justicia.

E. R.

SOLICITADAS

Sr. Editor de la *Nacion Argentina*:

Suplico á vd. que se sirva hacer lugar en su periódico á la siguiente manifestacion:

AL PUBLICO.

Hállome complicado en un insidente que jamas pude preveer, y envuelto en una sentencia resultiva de un acto ageno.

Los efectos materiales de ella me hacen un gran daño, pero seria inútil quererlo cortar hoy, por lo cual no lo discutiré. Sus efectos morales podrian serme á mas de muy sensibles, desastrosos; porque el público careciendo de datos y viéndome condenado, pudiera creerme delincuente.

Tengo pues el mas grande y legítimo interés de que la opinion del público se forme con conviccion y con verdad; y quiero presentarle los datos q' á mí me conciernen, sacándolos del proceso seguido. Espero que esa opinion me ha de ser favorable y ha de vigorizar mi ánimo, porque todos deseamos la estimacion de los hombres aunque coloquemos por sobre todo el sentimiento íntimo de nuestra inocencia; como lo esperimento en medio del azar del quebranto que sufro.

Es público que D. F. A. Pereira, cajero de la comisaria general de guerra, de que soy gefe, fué encausado por la falta de una suma de dinero de su caja, falta que él mismo me denunció; y de la cual yo di inmediatamente aviso á mi superior. Juzgada la causa se condenó á Pereira á reintegrar la suma del Estado de *mancomun et in solidum* conmigo.

No analizo ni discuto esta sentencia, porque á nada conduciria. Me propongo únicamente patentizar con lo que resulta del proceso que nada ha habido ni podido haber entre el que ó los que han sustraido esa suma y yo. Esto es lo que esencialmente me importa que el público conozca.

Para que se me comprenda haré saber que yo recibia de la tesorería las cantidades mandadas entregar á mi oficina, dejando la constancia debida: inmediatamente pasaba esas cantidades á la caja de la comisaria, tomando igualmente constancia de la entrega. El cajero y no yo, hacia y hace los pagos que se ordenan; y rendia y rinde la cuenta de las sumas á su cargo. Así es que yo creia salvada mi responsabilidad en este punto, con solo que se encontrasen iguales los cargos de la tesorería á mí con las entregas hechas por mí á la caja de la comisaria.

Por eso que el cajero entendiendo lo mismo, en la nota en que me revela ser descubierto, protestando su inocencia, se reconoce sin embargo único responsable, (Véase la nota del cajero al fin.)

En el proceso se ve que ninguna otra injerencia ni complicacion he tenido en los procedimientos de la caja

La sentencia no condena al cajero como substracion de esa cantidad, sin duda porque no halla motivo para ello: pero manda que él, que ha declarado no poseer bienes de fortuna, y yo jefe de la oficina, reintegremos de mancomun et in solidum el descubierto: lo que en lo práctico quiere decir que yo, que algo poseo, resulto condenado á pagar una suma defraudada, y que solo pasó por mis manos para entregarse en las del cajero.

Establecido de acuerdo con el proceso que los documentos de cargo de la tesorería contra mí, y los que comprueban mis entregas á la caja de la comisaria, están conformes: establecido que yo no hago ni he hecho los pagos, ni manejado el dinero de la caja, y que el cajero es quien tiene todo eso á su inmediato cargo: establecido que yo no nombro ese funcionario, ni le determino sus obligaciones, resulta que yo soy condenado á perder esa cantidad, solamente por ser gefe de la oficina: resulta que soy directamente responsable de las faltas que puedan descubrirse en el cumplimiento de los deberes y funciones especiales cometidas por el Gobierno y no por mí, á cada uno de mis subordinados.

Para poner á cubierto mi honra hago esta esposicion de los hechos que á mí se refieren creo que basta. Pero debo declarar que jamas hubria aceptado este puesto si no hubiese tenido entendido que ocupándolo, solo estaba obligado á responder de mis propias faltas, sea esto dicho sin menoscabo de los empleados de mi oficina, de los que no tengo sino motivos de satisfaccion: que no permaneceria en tal posicion ni un momento, si no fuese que antes de abandonarla debo dejar allanadas ciertas dificultades que, tal vez me ha creado la sentencia dicha: y que una vez arregladas me daré prisa á apartarme de una situacion inaceptable para mí.

Buenos Aires, Abril 19 de 1868.
Santiago L. Alburracin.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1866.

Sr. Comisario General de Guerra y Marina.

Al rendir las cuentas que corren á mi cargo correspondientes al mes de Mayo, el Sr. Comisario se impondrá que ellas arrojan un saldo á favor de la caja de ciento nueve mil ochocientos veinte y tres pesos m|c. sobre el que me veo forzado á dar las esplicaciones necesarias, por mas que ellas puedan poner en duda mi honradez y buen proceder.

El Sr. Comisario sabe bien que, la oficina hacia sus pedidos mensuales, y que ellos antes de ahora le eran satisfechos con puntualidad, pudiendo en consecuencia rendir las cuentas sin inconveniente alguno, los saldos ó sobrantes que arrojaban las cuentas rendidas, eran cargados á nueva cuenta cuando no se enteraban su sobrantes, y así se continuó hasta que escaseando los fondos la rendicion de cuentas tenia que ser diferida, mientras no se entregaba la suma pedida para cada pedido.

El movimiento diario de la caja á mi cargo hacia imposible su verificacion así es que sin llevar un recuento exacto de la existencia, confiaba en que él corresponderia á las sifras que arrojaban los libros.

Urgido siempre por vd. para la rendicion de cuentas y como hubiese varias pendientes, traté de irlas rindiendo paulatinamente, y entonces, pude conocer que iba pasando un saldo, que cada vez crecia, y que creia elevado, lo que me decidió á verificar con exactitud los libros y hacer recuento de los fondos, resultando faltar una suma que era de consideracion. No puedo persuadirme del orígen de esta falta, y creia procediese de error de cálculo ú otra causa, desde que es de sumo cuidado y escrupulosidad que observaba en los pagos.

Agobiado con la idea de una falta que no atinaba á esplicarme iba cada dia difiriendo la rendicion de las cuentas que me faltaban hasta que reiterandome vd. las órdenes para rendirlas á todo trance, y conociendo de q' no hay en ellas equivocacion, quedé persuadido de que he sido víctima de una sustraccion, violando la vigilancia que siempre he observado en la guarda de los caudales que se me confiaban.

No puedo atinar desde cuando parte el deficit, presumo que el es atrasado ni puedo culpar á nadie porque yo solo he manejado la caja, y recuerdo tan solo que una vez dejé abierta la caja por olvido, mas no sé si fué entonces que la sustraccion se inició ó se consumó.

Acepto la responsabilidad del deficit porque sé que como cajero y como depositario de los fondos, yo soy el único responsable pero protesto con toda la energía de mi alma, que yo no he usado de esos fondos en mi provecho ni en el ageno que es una desgracia que la mala suerte me ha deparado, pero que mi honradez habitual y la conciencia de mi proceder, me absuelven de todo cargo deshonroso.

Yo no tengo bienes que respondan á lo perdido lo único q' puedo ofrecer es mi persona, y esta la ofresco si es que, en ella pue de hacerse refluir las consecuencias de una desgracia inculpable. Quiera el Sr. comisario persuadirse de la sinceridad con que hablo, y adoptar las medidas que estime conducentes.

Dios guarde al Sr. Comisario muchos años.

Francisco A. Pereyra.

Obras donadas para la Biblioteca de la Sociedad Tipográfica Bonaerense.

POR LOS SRES. ALOU—MARAVILLA LITERARIA

Novelas encuadernadas en media pasta

Fernandez y Gonzalez—La Buena Madre, 2 t. en un volúmen.
Perez Escrich—Los hijos de la Fé, 2 t. en id.
" La Perdicion de la Mujer, 2 t. id.
J. de la Puerta Vizcaino—La Plegaria de una Madre, 2 t. id.

POR D. AVELINO COUTÓ—LIBRERIA SAN MIGUEL

En media pasta

Fray Manuel Buzeta y fray Felipe Bravo—Diccionario geográfico-estadístico-histórico de las Islas Filipinas, con los retratos de Isabel II y Francisco de Asis, 2 t.
Ordenanzas de Bilbao, aprobadas por Felipe V y Fernando VII, un t.
Fray Francisco Echarry—Instrucciones y exámen de Ordenandos, un t.

POR D. CARLOS CASAVALLE—LIBRERIA DE MAYO

Folletos á la rústica

Cárlos Sainte Foi—Las Horas sérias de un jóven.
Dr. Juan Maria Gutierrez—Apuntes biográficos de escritores, oradores y hombres de Estado de la República Argentina t. 7.°
Dr. Ramon Ferreira—Manual de Derecho Natural.
José M. Estrada—Refutacion á la Vida de Jesus de Ernesto Renan.
General Tomás Iriarte—Biografía del Brigadier José Miguel Carrera.
Juana Manuela Gorriti—Sueños y realidades—(obras completas) coleccionadas por el Dr. Vicente G. Quesada, un tomo con el retrato de la autora.
Dalmiro Alsina—Tésis por
Félix Frias—El liberalismo revolucionario y Matrimonio civil.
F. Tobal—El Eclecticismo.
Miguel Navarro Viola—Despotismo del Estado de sitio de la República Argentina, en 1866 67.

POR D. N. JOLY (ANTES LUCIEN)

En media pasta

Elementos de Anatomia, Recreaciones filosóficas, 2 t.
Leclere de Aubigny—Un sacerdote ó la sociedad en el siglo XIX 6 t.
Blas Pascal—Cartas escritas á un provincial, un t.
San Alfonso Maria de Ligorio—Triunfo de los mártires etc., un t.
Id id—El Triunfo de la Iglesia, un t.
Padre Perrone—Tratado de la verdadera relijion, un t.

(*Continuará.*)

NACION ARGENTINA

Abril 21 de 1868.

Notable independencia.

La *Tribuna* se ha llamado el tipo de la independencia, como ha llamado al General Arredondo el tipo del valor.

No sabemos que tenga de comun la independencia de la prensa con el General Arredondo, á no ser el hecho ineglable que, tratándose de la conducta de aquel Gefe, ninguno de los diarios esclusivistas ha tenido el corage de condenarla.

Recuérdense los sucesos dolorosos de la Rioja, de los que fuè alma el vencedor de San Ignacio; recuérdense las últimas denuncias de nuestro corresponsal de San Luis, y digasenos si tenemos ó no razon para decir que la prensa esclusivista se ha impuesto un silencio criminal ante los desmanes de aquel Gefe.

Pero, en fin, no es esta la cuestion que nos ocupa.

Con franqueza y con verdad impugnamos el proceder de la prensa esclusivista, en presencia de los atentados del Dr. Alsina contra la soberanía de la Provincia de Buenos Aires.

Y ¿qué contestacion hemos obtenido?

Oh! nos ruborizamos de decirlo: con una laudatoria al gobernante que ha pisoteado la soberanía del pueblo, q' ha falseado el sufragio, q' ha descendido con un inaudito descaro de la silla del mandatario á la arena de los comicios públicos, á imponer á la Provincia su voluntad y su nombre.

Véase como contesta la *Tribuna:*

"Los ataque de la "Nacion" al Dr. Alsina le levantan cada dia mas, en el concepto de la gente sensata, de los hombres de corazon, de los que contemplan en él al PATRIOTA de SINCERAS CONVICCIONES, al hombre de TEMPLE VIRIL, al gobernador honrado y LIBERAL, al APOSTOL DEL PROGRESO Y ENGRANDECIMIENTO del pedazo de tierra querida en que se meció su cuna, al Gobernador de una Provincia que, en todos y cada uno de sus actos políticos, ha demostrado el AMOR que tiene á la nacionalidad argentina."

Y despues de las palabras que dejamos estampadas, ¿es posible que la "Tribuna" aun tenga el valor de llamarse *tipo de la independencia*?

No; solo por burla puede preciarse el colega de ser el representante de la prensa liberal en Buenos Aires.

La palabra de aquel diario, despues de haber defendido el pró y el contra de todas las cuestiones, no tiene el derecho de arrojar las tremendas acusaciones que dirije á la *Nacion Argentina*.

Nuestro diario, sostenedor sincero y leal de la política Nacionalista, no ha cometido defecciones en su carrera.

La *Nacion Argentina* de ayer, es la misma de hoy.

Los móviles que dirijen su conducta son mas altos que las mezquinas inspiraciones de partidos.

La Nacion busca un porvenir, canzada de las luchas sangrientas de nuestro pasado.

Si no impone tregua á las disensiones intestinas que vienen minando sus instituciones y sacudiendo su organizacion social, corré el peligro de ver naufragar sus esperanzas todas.

Los frutos envenenados de la guerra civil, de las luchas sin tregua, de las explotaciones de círculos mezquinos que todo lo condenan en nombre de una palabra, han llevado al pais al borde del abismo; y, presa hoy de esos mismos círculos y de esas mismas explotaciones, continúa el esfuerzo heroico con que juró al dia siguiente de Pavon asegurar un órden de cosas estable, que lo llevara al engrandecimiento soñado por los q' lo emanciparon con su inteligencia y con su brazo del yugo omnioso del extranjero.

Y en ese esfuerzo la *Nacion Argentina* ha acompañado y acompañará á la República hasta el límite de la jornada.

En vano la intriga, la mala fé y la explotacion descarada se han coligado contra ella. No será eso bastante, y seguirá impertérrita por las sendas que le traza su deber, reflejando siempre las aspiraciones y los sentimientos Nacionales.

En la paz y en la guerra, en la hora feliz, y en el instante supremo, nuestro diario ha acompañado á la República, sembrando la semilla de la buena doctrina, combatiendo la maldad, rindiendo homenaje al patriotismo y haciendo tremolar siempre la bandera de los principios sobre que descanza el edificio de la actualidad.

¿Ha sido un defensor independiente de los principios la *Nacion Argentina*?

Creemos que no es la *Tribuna* la que debe contestar á esta pregunta.

La *Tribuna* ha estado con nosotros ayer, para abandonarnos al dia siguiente.

Ensalzó al general Mitre, encomió su política, la defendió contra sus adversarios; pero por una aberracion incomprensible, y fresca aun la tinta de que se sirvió para glorificar al magistrado, se ha declarado hoy su mas encarnizado enemigo.

La *Tribuna* defendió la alianza, la provocó, incitó á la guerra, celebró meetings en honor de la libertad del pueblo paraguayo, y mientras tanto, hoy condena esa guerra, la explota como arma de partido y la considera una empresa aventurera que va á rendir beneficios tan solo en aras de la política brasilera.

¿Y es esto independencia?

Y esta es la conducta digna del que aspira al dictado de *tipo de la abnegacion y de la libertad*?

No; por Dios—no ofendamos así el buen sentido del pueblo; no neguemos los hechos; no reneguemos de la historia; no arrojemos lodo á la faz de los principios; no levantemos ídoles hijos de nuestra propia vanidad.

Mejor seria que confesáramos lealmente nustros desaciertos.

A la *Tribuna*, y en general á toda la prensa esclusivista, le consta que el Dr. Alsina en los comicios del 12 del presente, ha abogado el voto popular.

La candidatura de aquel gobernante fué impuesta en aquella ocasion al pueblo de Buenos Aires, que bajo su planta ha visto desaparecer sus mas preciosas libertades.

Los registros falsos imperaron en aquel instante supremo.

Amigos y enemigos han condenado la conducta refractaria del gobernante.

La conciencia pública, apercibida del ultraje, ha levantado un grito de indignacion.

Y sin embargo, ese grito no ha repercutido en el corazon de la que con razon hemos llamado falsos apóstoles de la libertad.

La prensa ha quedado así muy abajo de su mision, Buenos Aires tenia derecho á que su causa no fuera abandonada, como lo ha hecho la "Tribuna" y el "Nacional", cediendo á las inspiraciones mezquinas del momento.

Nosotros lo hemos dicho, y lo repetirémos con todo el pueblo de Buenos Aires: en el espectáculo triste que nos han ofrecido los comicios públicos del 12 del presente, se ve la muerte de las instituciones y de la democracio porteñas.

Condenar el atentado que lo produjo, no era la mision del partidista—era la mision noble y generosa de la prensa toda, que debe imponer silencio á sus mas caras simpatías cuando se juega tan descaradamente con la suerte de los pueblos.

Si la mision del diarismo no fuera hasta allá, mejor seria renegar para siempre del invento de Gutemberg.

La libertad perderia su mas poderoso apoyo; los pueblos renunciarian á sus esperanzas mas doradas; los partidos verian desaparecer su faz noble y generosa; y la vida democrática, que es la lucha leal y grandiosa de las naciones, caeria bajo la planta del caudillo mas audaz.

El sol de la libertad se trocaria en la noche de la tiranía; y hombres, partidos, pueblos y humanidad retrocederian muchos siglos á despecho de los arroyos de sangre con que han conquistado las gloriosas páginas de los tiempos modernos.

Levántese, pues, la prensa esclusivista á estas nobles consideraciones; inspírese en ellas para condenar al gobernante que hace una farsa de las libertades populares, y recien entonces nos habrá dado un testimonio elocuente de su independencia.

Pero, mientras no sea capaz de romper con las contemplacioes é intereses de círculo, para constituirse en abogado de la gran causa del derecho, no tendrá el derecho de llamarse *tipo de la independencia*, ni de condenar á los que, en nombre del sufragio, condenan lealmente las explotaciones de la voluntad popular.

Verémos si la *Tribuna*, prescindiendo del *servilismo histórico* de la *Nacion Argentina*, quiere meditar un instante sobre los escandalos del 12 del presente; y, cumpliendo con su deber, condena al magistrado que tan lejos ha estado de las protestas con que acompañó su elevacion al poder.

Candidatura Urquiza.

La candidatura del General Urquiza, que los esclusivistas presentan á las miradas del pueblo Argentino como el oso negro, de la situacion no debe alarmar á los amigos de la buena causa—esa candidatura ha sido retirada por el mismo General.

Lo hemos dicho, y lo repetirémos: el caudillo Entre-Riano ha recomendado á sus amigos la candidatura del Dr. Elizalde; y los que dicen lo contrario, hablan maliciosamente simulando un peligro que solo existe en la cabeza de nuestros adversarios.

En confirmacion de lo que hemos dicho, tenemos hoy la palabra del *Uruguay*, que, rebatiendo los juicios de la "República" al publicar aquella célebre carta que ya conocen nuestros lectores, dice lo q' á continuacion trascribimos:

EL GENERAL URQUIZA

"Tomamos de la "República" la siguiente carta dirigida por el Sr. Capitan General Urquiza al Sr. Aguirre de Salta.

43

FOLLETIN

EL COLLAR DEL DIABLO

(Memorias de un resucitado)

POR

Fernandez y Gonzalez.

—Si señora. ¡A ver, Damian! que saquen la berlina del juego amarillo, nueva, la que no se ha estrenado todavía.

Magdalena se precipitó al patio.

Poco despues estaba en él una elegante berlina.

—Me gusta mucho, dijo Magdalena despues de haberla reconocido minuciosamente; quedémonos con ella, Pascual.

—Lo que tú quieras, mujer.

Entraron en el despacho.

—Nos quedamos con la berlina, dijo Magdalena.

—Muy bien, señora: si usted quiere ahora ó mas tarde tener una carretela, nosotros nos encargaremos de hacerla venir.

—Bien, bien, ya veremos: por ahora es bastante; todavía estamos en invierno.

—Aquí están los bichos, dijo Pastrana.

—¿Dónde? ¿dónde? contestó Magdalena.

—Aquí, en el patio, señora, respondió Pastrana.

Magdalena se lanzó al patio.

Habia en él un tronco de caballos ingleses de una alzada inmensa, magníficos; dos escelentes caballos españoles, tambien de grande alzada, y dos mulas.

Al ver el ganado Aquino, que era muy práctico, dijo á Pastrana.

—Vamos, es usted un chalan hombre de bien.

—¡Como que he escogido lo mejor que habia en las cuadras de Juan el francés! ¡y mire usted si entenderé yo de caballerías que me he criado entre ellas! Mire usted, los caballos estranjeros, que ya ve usted si son buenos, tienen cinco años; los españoles cinco y medio, y las muletas cuatro. Nada, señor mio, al diente, que aquí no puede haber engaño; y luego, mire usted si tienen alguna tacha ó algun alifafe; ¡quia hombre! ¡si son seis pimpollos! no los tiene mejor nadie, particularmente los ingleses: son de sangre entera; y aquí apuntados traigo yo los abuelos. Ahora sí, á buen bocado buen grito; y oiga usted aquí tengo yo la nota que me ha dado Juan el francés. Mire usted, los ingleses tres mil duros, los españoles mil, las muletas diez y seis mil reales, se entiende, al contado, porque Juan el francés no vende á plazos.

—Ni yo quiero tampoco, dijo Magdalena. estoy cansada de que me tiren de la campanilla.

—Pues mire usted, señora, no es rico el que no bebe mucho. Con que salud. ¿se cierra el trato?

—Hombre no, es un precio escesivo: hay que rebajar la mitad en los caballos ingleses, la mitad en los españoles, y la mitad en las muletas.

—Oye, tú Barbones, dijo Pastrana: arrea con las bestias y llévalas á la cuadra, porque este señor nó quiere comprar.

—Pero, hombre, rebaje usted siquiera mil durejos, dijo Magdalena; no sea usted pirata.

—Piratilla, ¿eh? ¡como que se bajan así de un sopeton veinte mil reales! ¡pues casi tanto íbamos á ganar nosotros! Unas bestias mas sanas que una manzana y con una figura de remos y una sangre....Si usted quiere estas alhajas pílleme usted la palabra, porque si disputamos mucho subo otro mil duros en vez de bajarlos

—Pero, hombre, usted es un asesino, dijo Magdalena.

—Lo que yo soy es un hombre de bien á carta cabal; y si no, el ganado lo está diciendo; que vengan aquí pintores: ¡válgame Dios y qué prendas! Mire usted, los ingleses en diciendo que se ponen á trotar, en cinco minuto se andan una legua; pues para aguantar y trabajar, écheles usted á los españoles; y las muletas....no digo nada: de hierro, señora, de hierro; esto no se rinde nunca.

—¿Qué dices tú, Pascual?

—Digo que el ganado es muy bueno, pero muy caro, carísimo.

—Echa á andar, Barbones, que los bichos están ya haciendo falta en la cuadra.

—Pero espérese usted, dijo Magdalena: ¡Jesus qué fatiga! ¡qué hombre!

—Nada, señora, nada: ó noventa y seis mil reales, ó me llevo el ganado.

—Enganche usted y pruebe todo lo que quiera, caballero, que ya verá usted, ya verá usted qué movimientos. ¡A ver, aquí las guarniciones del landó y las de la berlina! así se prueban de una vez, que la calle es bien ancha: los españoles á la berlina, y los ingleses al landó; ya verá usted, caballero, ya verá usted. Y oiga usted: esa persona á quien ustedes van á una á una quinta junto á Leganés, ¿es muy rica?

—Millonaria.

—Tendrá bestias.

—¡Vaya! no hay en Madrid otra caballería como la suya.

—Hombre, ¿y cómo no conozco yo á ese caballero, cuando yo soy el primer chalan que se pasea por toda la redondez de la tierra? A la fuerza le conozco yo: ¿cómo se llama?

—Don Juan del Milagro.

—Pues señor, no le conozco: ¿quiere usted darme una recomendacion para ese señor porque ¿á qué estamos mas que á hacer negocios?

—Hombre, sí; con que vaya usted y diga que es el chalan de don Pascual Aquino, basta.

—Bueno, voy á apuntarlo: ¿y dónde vive ese señor?

—En preguntando en Leganés por la quinta del Milagro, todos dan razon.

—Pues mire usted, señor, en cuanto cerremos el trato y *arrie* usted los *parneses* y se los entregue yo á Juan el francés y almuerce, le echo la albardilla á un jaco *barbi* que tengo, que no le doy ni por cinco mil duros, árabe legítimo, y voy á ver si me lo quiere *mercar*; porque si es hombre de guste ese caballero, me lo *merca*. ¡Como que voy á llevar un [illegible] para yo verme luego! Y oiga usted: ¿estará usted allí?

—Sí, hombre, sí, estaré todo el dia.

—¡Ay, señora de mi alma! apártese usted que salgan esas fieras, dijo Pastrana. Pero ¿no ve usted qué portento, caballero? donde ponen la mano hacen temblar la tierra. ¡Señor, señor, qué dibujos! Mira tú, Caro, cuidado con la boca de los animalitos, que tú eres un poquillo duro de mano, hijo y estos bocados tienen mucha cama.

—Vaya, quítese usted de ahí, tio Cachumba, dijo el cochero saliendo, que está usted siempre muy *jartizo*.

—Gracias por el requiebro: mira, ahora al paso. ¿Ve usted, señora, ve usted? y eso que Caro ha puesto flojos los engalladores ¡maldita sean las que te gruñen, indino! Para.

Y Pastrana corrió los engalladores un punto mas.

—¿Lo ves, animal? Mire usted ahora, señora, qué diferencia de caballos: parecen dos gallos, señor. A [illegible] hasta el estanquillo [illegible] al trote.

Magdalena acabó de enamorarse de los caballos; lo mismo le sucedió con los españoles, y lo mismo con las muletas.

—Me quedo con los seis bichos, dijo.

—Pero se entiende, por los noventa y seis mil y con lo que sea razon para que yo beba y para que beban los muchachos, que al fin han trabajado.

—Bueno, hombre, bien; pero ¿qué hora es, Pascual?

—Las ocho dijo Aquino consultando el reló.

—¡Las ocho! nos estan esperando ya.

—Calle usted, señora, calle usted, que en saliendo las muletas al camino se lo tragan.

—¿Cómo las muletas? dijo Magdalena.

—Sí señora, porque es una heregia meter le cuatro leguas en el cuerpo al tronco inglés aunque sean dos por la mañana y dos por la tarde.

—No, pues yo quiero llevar los caballos, dijo Madalena.

—Pues á mí, señora, ¿qué se me dá? ya puede vd llevarlos donde quiera, que vd es el ama; ya puede usted figurarse por qué lo diria yo.

—Anda, Pascual á pagar y á irnos.

—¿Y quién nos va á llevar? dijo Aquino: ¿ó quieres que hoy me convierta yo en cochero?

—Pues y es verdad, dijo Madalena: ¡vaya un compromiso!

—¡Qué ha de ser compromiso, señora! Mire usted allí. ¿no parecen aquellos dos buenos mozos criados de un grande de España?

—Sí que tienen muy buena pinta.

—Pues ya están vestidos para llevarlos á ustedes; luego, si se arreglan ustedes con ellos, aunque están aquí, para entrar aquí siempre hay pretendientes.

—Bien, perfectamente; pero vamos á despachar. Pascual entra y paga.

—Don Crisóstomo, añada usted á la cuenta de ustedes noventa y seis mil reales de la cuenta mia, y cóbrelos usted y dé usted el recibo especificado. Mire usted, aquí están los hierros y la edad de los caballos y de las muletas.

—Noventa y seis mil y cincuenta y cuatro mil, dijo don Crisóstomo, ciento cincuenta mil,

Y se puso á estender el documento.

—Oiga usted, señor, dijo Pastrana: si usted tiene confianza en mí, yo tomaré cuadra y cochera, me llevaré allí las otras cuatro bestias y la berlina, y cuando vaya á ver á ese otro señor le diré á usted dónde es.

—Bueno, hombre, bien, dijo Aquino; me hace usted un favor.

—Con caballeros tan campechanos como usted, todo lo que se haga es poco. Pero mire usted, señor, mire usted que buena sombra tiene el carruaje con los caballos y los dos muchachos en el pescante.

—Sí señor, pero le falta una cosa.

—¿Qué? dijo Aquino.

—Las armas.

—Pero ahora no puede ser eso: ya las buscaré en casa y se le pondrán.

—Es que se han de poner las tuyas y las mias unidas; porque ¿para qué nos hemos casado?

—Bien, mujer, bien.

—Entérese usted, caballero, dijo don Crisóstomo: aquí tiene usted ochenta y dos billetes de á cuatro mil reales y uno de á dos mil á saber, trescientos cincuenta mil reales. Entérese usted de de este recibo.

—Bien, perfectamente, dijo Aquino metiéndose los billetes y el recibo en el bolsillo.

—Pero oiga usted, señor: ¿no hay para que bebamos los muchachos y yo? porque estos tratos es menester remojarlos.

Aquino sacó de nuevo los billetes, buscó el de dos mil reales y lo dió á Pastrana.

En seguida se fué detrás de Magdalena, que se habia disparado hácia el carruaje, llevando á remolque á Adela.

—¡A Leganés! dijo Magdalena.

El carruaje marchó.

A Aquino se le habia olvidado que habia pagado siete duros por seis horas de alquiler de un carruaje de lujo.

—Vayan ustedes con Dios, y salud y pesetas, dijo desde la puerta Pastrana.

—Luego se metió dentro, y dijo á don Crisóstomo:

—Pues con un negocillo así todos los dias ¿adónde íbamos á parar? dentro de nada.... vamos, se han ganado ustedes diez mil reales en el landó, y seis mil en la berlina.

—¿Y tú con las bestias, bribon? lo que es treinta mil reales no te los quita nadie.

—Calle usted, que todos los dias se sale á buscar un primo: lo que tiene es que como este no se encuentran tan fácilmente. ¡Y traia medio millon en la cartera del señor! pues mire usted, don Crisostomo, aunque tienen facha de personas decentes, esto me huele á mí a algo; y lo que os yo averiguo lo que sea. Con que deme usted cuarenta mil reales para llevarselos á Juan el francés.

—¡Pillo! ¡te has ganado cincuenta y seis mil!

—Yo he pedido, él ha dado, el trato es trato, y en fin, esto no tiene nada de particular: guárdeme usted ahí los cincuenta mil reales, que ya vendré yo por ellos: ahora voy á hacer que le busquen á ese tonto cuadra y cochera, y luego á ver si hago un buén negocio con un amigo suyo.

—Pero hombre, convida.

—Por eso no quede, la copita de ron y marrasquino: ¿no es verdad, don Crisóstomo?

—Hombre, algo mas, algo mas; es temprano, y me vendrá bien café con leche y una tostada y una docenita de cigarros habanos.

—Pues que traigan dos raciones de eso y mas si usted quiere. Mira tú, Salmorejo: ya lo oyes; anda ahí al café de los Dos Amigos y que traigan eso, y tú toma lo que quieras, hombre, y que lo pongan en la cuenta.

Dos horas despues galopaba hácia Leganés sobre un magnífico potro árabe acompañado de un muchacho que iba en un caballejo, Pastrana.

—Al fin, murmuraba, puedo presentarme frente á frente á Augusto Fontan; tengo un magnífico pretesto. y no será difícil que pueda meterme en la casa; han pasado muchos años, y me vió muy pocas veces. Además, todos me equivocan con el tio Cachumba: aquel pícaro debia parecerse mucho á mí. Nos vamos enredando todos como los hilos de una madeja: pues bien, enredémonos, que despues ello dirá.

CAPITULO X.

LO QUE PUEDEN HACER LA PIEDAD Y EL AGRADECIMIENTO

En menos de una hora llegaron á Eeganés Aquino, Magdalena y Adela.

En la primera tienda les indicaron el camino de la quinta de Milagro.

Llegaron á la verja, se abrió esta por sí misma, como siempre que se acercaba un carruaje, el portero, saliendo de su casa rústica, se acercó respetuosamente y gorra en mano, y preguntó que deseaban.

—¿Que deseo? dijo Aquino: ¿pues qué no han venido ya los otros convidados?

—No señor, no ha venido nadie; y el señor y las señoritas no se han levantado todavía.

—¡Hombre, pues si son las nueve y media y yo creo que á la invitacion de un dia de campo se acude temprano! Vamos, los otros convidados se han descuidado, mejor: á mí me gusta ser puntual.

—Pero ¿á quien busca usted, caballero?

—¿A quién he de buscar? dijo con impaciencia Aquino á mi amigo don Juan del Milagro.

—Pues bien el señor duerme aún.

—Púes que le despierten, que le digan que aquí está su amigo el teniente coronel Aquino.

—Bien, señor dispénseme usted. ¡A ver, Tomás! vaya usted, lleve usted al salon á estos señores, y avise usted al señor de que le busca....

Se detuvo no recordando el nombre el portero.

—Tome usted mi tarjeta, dijo Aquino sacándola de la cartera.

—Puede usted pasar adelante; el carruaje penetrará hasta el pié de la escalera.

El carruaje adelantó.

Tomás iba corriendo delante.

¡Jesus mio! dijo Magdalena: ¡qué magnífica quinta! ¡qué palacio! Nada, nada, presciudo del inglés, y caso á Milagro con Adela. ¡Ah! mira la tonta, y cómo se sonrie.

—Si no me sonrio, tia.

—¡Como que no te has sonreido tú, vamos y muy natural: mira todo esto, míralo como si fuera tuyo, mujer; y mas que entramos muy buen pié en carruaje propio. Yo estoy muy contenta, Pascual: ¿y tú?

—Yo tambien, mujer, yo tambien, solo que tengo un hambre.. ¡ya se ve! ¡como que ayer apenas comimos!

—Ya nos dará de almorzar Milagro, que segun este lujo debe tener muy buen cocinero, muy buena despensa y muy buena bodega. Pero calla, que entramos en el palacio. ¡Ch! ¡y qué mármoles y qué escalera!

El carruaje se habia detenido al pié de ella.

Bajó Aquino, y dió la mano á Magdalena á Adela para qre bajasen.

Tomás estaba al pié de las escaleras.

—Como vamos á pasar apui todo el dia, dijo Aquino á Tomás será necesario que estos muchachos y los bichos se acomoden en alguna parte.

—Sí, sí señor, descuide usía.

—Aún no soy coronel, dijo Aquino: anda, chico, anda, y anúncianos á tu señor.

Tomás los llevó al gran salon del palacio.

Allí el asombro de Magdalena creció: la deslumbraba tanta magnificencia.

A poco volvió Tomás: le acompañaba otro criado.

—El señor, dijo á Aquino, espera á usted en su cuarto y me ha mandado que lleve á las señoras al cuarto de la señorita Débora.

—Bien; ese viene para guiarme, ¿no es verdad? dijo Aquino.

—Si señor contestó Tomás.

—Pues bien, anda, dijo Aquino al otro criado, que le guió.

Tomás llevó á Magdalena y á Adela al cuarto de Débora.

—Vas á conocer á una divinidad, decia Magdalena á su sobrina: desde que tú estás con nosotros no hemos visto a Milagro, á á escepcion de aquella noche que le vimos por casualidad.

—¿Es hija suya? preguntó Adela.

—No se sabe lo que es, contestó Magdalena bajando la voz para que no la oyera Tomás: una especie de protegida.

Adela no contestó.

Tomás que las habia hecho esperar en una antesala, salió á poco y dijo:

La señorita Débora.

Débora apareció, abrazó y besó á Megdalena, y luego se volvió á Adela, la estrechó las manos y dijo á Magdalena:

—¡Oh, que niña tan hermosa y tan cándida!

Los recelos que se habian despertado en Adela desaparecieron.

Se le habia hecho escesivamente simpática Débora.

—Es mi sobrina, hija de mi hermana, que ha muerto y la pobre chica se ha venido con nosotros, es decir, nosotros nos la trajimos: ¿qué habiamos de hacer? no tiene mas parientes que nosotros....

—Adelante, adelante, dijo Débora.

E introdujo á Magdalena y á Adela en su gabinete particular.

—Oye, Débora, dijo Magdalena: que nos traigan un poco de chocolate; tenemos costumbre de tomarle á estas horas, y como nos hemos levantado muy temprano se nos va la cabeza.

—¡Oh, sí! yo no le tomo nunca, y hoy le voy á tomar, dijo Debora tocando el boton de un llamador eléctrico.

—Chocolate, dijo Débora.

—¡Oh! ¡lindísima, lindísima! añadió mirando con cariño á Adela.

—Gracias señora dijo esta: usted....

—¡Oh! esclamó Magdalena: mi amiga Débora es una divinidad; ya te lo habia dicho yo.

—Gracias, aduladora, gracias.

—Pero estás muy pálida, mujer, muy pálida, ojerosa y me parece que estás triste, que te esfuerzas por recibirnos amablemente.

—Hace algunos dias que sufro de la cabeza, dijo tristemente Débora.

—¿Y del corazon? dijo Magdalena.

—¡Ah! ¡del corazon!....del corazon no.

—¡Qué negativa! ¡como si hubiera alguien que lo estrañase! ¡como si esta no estuviera tambien con el alma triste, enamorada, hija, enamorada como una loca!

—Ah, no tia, no! usted se figura eso, pero no es verdad: es que....

—Es que....dijo remedandola Magdalena; no hablemos de eso: cuando no se hacen estas confianzas, no se debe insistir. Pero tienes una magnífica posesion Débora.

—¡Ah, sí, Milagro ha gastado un tesoro; todo por procurarme distraccion y comodidad mi buen padre, añadió Débora, á quien una mirada involuntaria, celosa, de Adela habia advertido.

Hay miradas que contienen en su espresion materia para un volúmen.

En la tristeza de Adela, tristeza semejante a la de Débora, habia comprendido esta que la pobre niña estaba ciegamente enamorada,

Cuando partió una involuntaria mirada de celos, de dolor, de angustia, de desesperacion, de los inocentes ojos de Adela, comprendió Débora que el hombre á quién amaba la jóven era Milagro,

—Es muy bueno, dijo Débora; un corazon de oro, admirable, lleno de grandes sentimientos: ¡oh! ¡me intereso tanto por su felicidad! amaria yo como á mi madre á la mujer que le hiciera feliz.

—¿Y por qué no se casa ese loco? dijo insidiosamente Magdalena: si yo estuviera á su lado, le hubiera casado ya; me hubiera relacionado, hubiera hecho amigas, las hubiera conocido, y tanto vá el cántaro á la fuente..

—¡Oh está tan metido en sí, tan triste.... dijo Débora: suyo fué el pensamiento de aislarnos en está soledad.

—Una soledad divina, dijo Magdalena: en esta soledad viviria yo toda mi vida. Oye, tú debes tener aquí salmones; he visto grandes estanques.

Si, hay criaderos, pero los huevos del salmon echados en agua dulce, aunque sea corriente como la que tenemos aquí, producen salmones muy inferiores; el salmon necesita del mar y del rio: en cambio, hay muy buenas anguilas, muy buenas truchas, y otra multitud de peces de agua dulce. Hay allá al otro estremo una ria de unos docientos metros, en que Milagro á fuerza de gastos ha establecido una corriente: es muy curioso el aparato: él lo ha inventado, y le

"La República" ha tenido la ligereza de anticiparla con cuatro palabras en que lanza una calumnia pretendiendo fundarla en dicha carta.

"¿Dónde ha leido la "República" que el General Urquiza sostiene su propia candidatura.

"El General Urquiza LO ÚNICO que hace en ese importante documento que tanto le honra, es rechazar las atroces calumnias que la prensa bonaerense le dirige.

El General Urquiza NO TRABAJA POR SU PROPIA CANDIDATURA: declara solo lo que tantas veces ha dicho y sostenido, es decir, que está dispuesto á servir á su patria consagrándole hasta los últimos dias de su vida.

"Pedimos, pues, á la "República" mas lealtad».

Despues de estas declaraciones, creemos que nuestros cólegas convendrán como nosotros en que, penetrado el General Urquiza de que la candidatura Elizalde es la expresion del voto Nacional, ha resuelto sostenerla en honra y provecho de la paz y de la Constitucion de la República.

Nombres propios y combinaciones.

Repetirémos hasta el fastidio, que la prensa esclusivista, tratándose de las elecciones del 12 del presente, niega los hechos y trata de engañar á las provincias.

Jamas llegará á probarnos con citacion de nombres propios, que las elecciones practicadas en aquella fecha bajo la influencia del Gobernador de Buenos Aires, responden en su resultado al triunfo de la combinacion Sarmiento-Alsina.

En nuestro favor está la palabra del Club Popular, que es bien conocida del pueblo de Buenos Aires, y los trabajos ardientes del gobernante que arrojó su nombre y su influencia toda en uno de los platillos de la balanza electoral.

Aquella asociacion dijo al iniciar sus trabajos, que venia á trabajar por la combinacion Alsina-Sarmiento: y aun cuando agregó la palabra *alternativa*, todos sabemos que esos trabajos tenian por base una division profunda entre Sarmientistas y Alsinistas, que venia germinando desde el memorable dia del 2 de Febrero.

La palabra *alternativa*, pues, á la luz de este antecedente, quedaba sin valor alguno, y la prueba de ello es que una y otra fraccion se aprestaban á luchar como dos encarnizados adversarios.

El resultado alcanzado en los comicios responde á nuestras afirmaciones. La division que se ha producido, y que no es posible llevar á términos mas profundos, demuestra elocuentemente que, antes y despues de la lucha, no habia avenimiento posible entre las fracciones disidentes.

Un interes capital, encarnado en un nombre propio, fué el alma de aquella division, que los pueblos ya han palpado y que tendrán ocasion de palpar hasta el último momento.

La *Tribuna*, interpelada sobre este particular, se nos ha escapado por la tangente; pero cumple á su deber, ya que niega descaradamente los hechos, responder á la pregunta que mas de una vez le hemos dirigido.

¿Como es que de la lista publicada por el Club Libertad, aclamada y sostenida por aquella asociacion, se han eliminado los nombres de los Sarmientistas reconocidos que en ella figuraban?

Como es público y notorio, en esa lista figuraban catorce nombres de una y de otra fraccion, lo que respondia á las seguridades del triunfo de la combinacion Sarmiento-Alsina.

Pero el Gobernador de Buenos Aires, decidido á dar término á la farsa, eliminó los nombres Sarmientistas de la lista mencionada, dejando tan solo aquellos que respondian al triunfo de su candidatura, é integrándola con los siguientes:

Pedro Agote.
Mariano Atucha.
José Pacheco.
Andres Egaña.
Manuel Terry.
Juan A. Gascallares.
Agustin Silveira.
Eduardo O'Gorman.
Luis M. Solé.
Juan Carranza.
Eustaquio Diaz Velez.
Juan G. Peña,
Francisco Chas.
Eduardo Munilla.

Ahora, preguntamos á la *Tribuna* ¿porqué en la lista del Club Popular, que responde, segun ella, á la combinacion Sarmiento-Alsina, no figuran los nombres de los que mas han trabajado por su triunfo?

¿Porqué no figura D. Manuel Ocampo, que ha sido el primer campeon de la candidatura Sarmiento, no solo en Buenos Aires, sino tambien en el Interior? ¿Porqué no figuran los nombres siguientes, que eran la prenda de triunfo para la candidatura del ilustrado Sanjuanino?

Esto es misterioso para la *Tribuna*; y jamas con todo su ingenio, llegará á decirnos por que el Club Popular suprimió de su lista á los ciudadanos:

Manuel Ocampo.
Juan J. Fernandez.
Daniel Gazon.
Ricardo Lavalle,
Rafael Cobos.
Ventura Linch.
Matias Ramos Mejia.
Antonio Cambaceres.
Manuel Guerrico (hijo).
Félix A. Benites.
Aurelio French (padre).
Alejandro Leloir.
Juan A. Argerich.

La explicacion de este misterio está en que estos nombres respondian á la candidatura Sarmiento; y q' el triunfo de ellos en la lista del Club Popular no respondia al triunfo de la candidatura del Dr. Alsina.

Lo demas es engañar á los pueblos; es pretender seguir burlándose de aquellos creyentes de boca abierta que aun puedan abrigar la esperanza de ver á Sarmiento coronado con el sufrajio oficial de Buenos Aires.

El ciudadano D. Manuel Taboada.

El *Nacional* al ocuparse de la renuncia q' ha hecho el benemérito ciudadano Taboada de su candidatura á la Vice-Presidencia de la República, se espresa en los términos siguientes:

"Es que la Vice-Presidencia no le conviene al ciudadano Taboada: para aceptarla tendria que abandonar á Santiago, y á dejar en peligro de estinguirse su influencia en el Norte, durante los seis años de residencia en la Capital.»

"El Cacicazgo de Santiago, podria tambien escapársele.»

"Por el contrario. haciendo él un presidente como el Dr. Elizalde, garantiza, hasta con la fuerza nacional, su existencia en el mando absoluto del Norte; manda allí y manda aquí tambien, dispone de la Nacion y de las Provincias del Norte para todo lo que pudiera convenirle ó interesarle.»

Los párrafos que dejamos transcritos demuestran de un modo doloroso hasta donde nos arrastran los ódios obsecando nuestra razon por la pasion de partido!

Negar al ciudadano Taboada sentimientos de patriotismo al desprenderse noblemente de una posicion que acariciaria los sueños de ambicion de cualquier hombre, es cometer la mas flagrante de las injusticias: és desconocer precisamente, uno de los actos mas grandes de su vida republicana; es pretender arrancarle la hoja mas importante que ha agregado á su corona de glorias.

El ciudadano Taboada ha procedido inspirado por el mas puro patriotismo. Se le acusaba de usurpar en provecho de sus ambiciones, la soberania de las provincias del Norte; y él, con ese raro ejemplo de virtud republicana, con esa moral y desprendimiento que caracterizan todos los actos de su vida pública, ha renunciado el alto honor con que sus conciudadanos querian premiar sus largos é importantes servicios á la patria.

El ciudadano Taboada ha lanzado un mentis sobre la frente de sus detractores.

El hermano del vencedor deBargas, nos ha probado mas de una vez con sus eminentes y desinteresados servicios á la patria, que no es la ambicion el móvil que dirije sus pasos como entidad politica, sinó el interes general bien entendido de todos los argentinos.

El ha sido por espacio de muchos años el sostenedor mas leal y constante de la nacionalidad.

El ha sido en épocas borrascosas, el único caudillo que ha levantado la bandera de los principios, cuando la República envuelta en los horrores de la guerra civil veia levantado sobre su cabeza el trapo rojo del partido caido.

El fué tambien el patriota y liberal caudillo que simpatizando ardientemente con la idea que venció en Pavon, puso todo el contingente de su brazo y de su prestigio al servicio de esa misma idea que mas tarde hemos visto cimentada en toda la República, á despecho de los que hoy quieren arrebatarle sus mejores glorias.

Al ciudadano Taboada se deben en su mayor parte la pacificacion de las Provincias despues de la memorable batalla que nos dió por resultado el triunfo del partido liberal, contribuyendo poderosamente á la estincion de los montoneros del Chacho y otros *brigantes*, justificados hoy en sus crímenes por algunos órganos de la prensa de esta ciudad.

Diga lo que se diga, pese á quien pese, el ciudadano Taboada por el hecho q' nos ocupa, se ha elevado mucho mas sobre el pedestal de sus glorias.

Nada pueden importarle pues, las inculpaciones de la malignidad y el ódio de sus adversarios. El pueblo argentino entero venera su abnegacion y sus sacrificios.

Y algun dia cuando la historia de nuestras luchas sea escrita por mano imparcial, se tendrán en cuenta, los méritos de este ciudadano que han de pasar á la posteridad como modelo de virtud cívica para la enseñanza republicana de las generaciones venideras.

Uzal.

La independencia de la "Tribuna."

La "Tribuna" del Domingo ha dirijido á la "Nacion Argentina", con motivo de un artículo de ésta en que censuraba su falta de independencia para atacar el procedimiento inmoral del Gobernador de Buenos Aires en las últimas elecciones del doce del corriente—las siguientes palabras:

¿"En qué época de su vida ha visto que la "Tribuna" haya perdido un solo dia, una hora, un minuto, el carácter de completa y absoluta independencia que le ha servido y sirve de norma desde que vino al mundo?»

"Cítelo tambien.»

Lo citaremos.

La "Nacion Argentina" se ha sentido poseida de la mas justa indignacion y ha levantado su palabra contra la tropelia inaudita cometida por el Gobernador de Buenos Aires contra el honrado y patriota Capitan D. Manuel Talavera, que fué cobardemente abofeteado por aquel en el mismo despacho de Gobierno, prevalido del lugar y de la posicion que ocupa.

La "Nacion Argentina" ha lanzado un grito de reprobacion contra ese atentado indigno cometido por el Gobernante de un pueblo libre é ilustrado; contra ese acto propio tan solo de mandones *de lanza* y *facon*, actos que degradan la dignidad del pueblo y la propia dignidad del majistrado que los comete.

El capitan Talavera nos dijo ese mismo dia que iba á pasar á la imprenta de la "Tribuna" á pedirles una palabra de censura contra el autor del ultraje que habia recibido.

¿Y que ha hecho la "Tribuna"?

¿Ha usado de la independencia de q' tanto blasona, condenando como merece, el proceder arbitrario y escandaloso del Dr. Alsina?

No:—

Ha guardado completo silencio ante el abuso cometido, porque ese abuso era ejecutado por el gobernante y el partidario.

Cualquiera que sea la causa que haya obligado á la "Tribuna" á callar ante un atentado semejante, ese silencio es indigno porque degrada la alta y severa mision que corresponde á la prensa de un pais libre.

¿Qué significa ese silencio?

Una de dos cosas:

O egoismo y parcialidad, para encubrir los vicios é inmoralidades de un partidario, ó falta de independencia para enrostrarle sus abusos.

El público juzgará cual de esas dos causas habrá sellado los labios de *La Tribuna* en un incidente tan ruidoso como original.

¿Y es esa la DECANTADISIMA INDEPENDENCIA *de la Tribuna*?

Eh!—quitad allá con vuestra cómica independencia escritores sin conciencia; porque ese sentimiento de dignidad no se abriga entre los sumisos cortesanos de los déspotas.

El ejemplo no puede ser mas concluyente.

Ahora, juzgue el pueblo.

Uzal.

Los sublevados del Rosario.

Publicamos en seguida el parte que el Teniente Coronel Lopez pasa al Ministro de la Guerra, dándole cuenta de la intentona que los sublevados del Rosario hicieron para atacar la poblacion de Villa-Nueva.

Una vez mas la fuerza Nacional de la frontera ha prestado un servicio inmenso al Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Hé aqui el parte del Comandante Lopez:

El Comandante en Gefe de la Frontera Sud y Sud-Este de Córdoba.

Villa Nueva, Abril 14 de 1868.

Al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra, General D. Wenceslao Paunero.

Me cabe el honor de dirigirme á V. E. á fin de poner en su conocimiento, que el Exmo. Gobierno de la Provincia de 'Córdoba' en nota de fecha 9 del corriente me comunicaba, que en este punto habia tenido lugar un movimiento reaccionario, encabezado por un ex-Comte Burgos, y al cual se le habian replegado los sublevados de los batallones Salta á Tucuman en la ciudad del Rosario, y que, aunque sus tendencias no podian ser conocidas, traian consigo el alteramiento del órden, y aun mas, el derrocamiento de las autoridades de este punto como V. E. lo verá mas adelante.

Consecuente con mis deberes como soldado, y cumpliendo con las órdenes que el Gobierno de Córdoba me impartió, dispuse inmediatamente que 25 hombres del regimiento 7.° de caballeria de linea, al mando de un oficial, marchasen sobre esta Villa, con órdenes de mantenerse en ella, y rechazar cualquiera intentona que los perturbadores del órden quisieran cometer, hasta tanto que el infrascripto pudiera incorporársele con la fuerza de su mando.

Efectivamente, Exmo. Señor, no se hizo mucho apesar la intentona de quererse apoderar de la plaza de esta Villa; pero encontrandose en ella el Alferez Rodriguez con los 25 hombres ya citados, fueron estos bastantes, merced al valor y buena disposicion de este oficial, para rechazar al enemigo, que en número de 120 efectuaron el ataque, dando por resultado la derrota completa de estos bandidos en las calles, y la muerte de 5 de ellos.

Encontrándose este punto en completa carencia de los elementos necesarios para estos casos, pues ni con armamento se contaba, los vecinos de ella. dirijidos por el Comandante Molina y su segundo Gefe D. Mersol Moyano, establecieron trincheras en las cuatro boca-calles de la plaza y en una de ellas fué dado el combate, en el cual se han portado con toda la bizarria de un soldado valiente y pundonoroso, é igualmente el Alferez Rodriguez, que en esta vez ha dado inequivocas pruebas asi de su capacidad militar como de su verdadero valor.

Ahora pues, Exmo. Sr., con fecha 11 del corriente me puse en marcha hácia este destino, trayendo conmigo el Regimiento 7 de caballeria, ochenta hombres de que se compone el batallon G. N. del Rio 4.° y ciento treinta hombres con que pocos dias antes se me habia incorporado el Comandante D. Manuel Moreno, cuyo total vendria á formar un número de cuatrocientos treinta hombres.

Encontrábase el infraescripto campado en el parage denominado «Dos arboles» cuando le llegó la noticia del asesinato alevoso cometido en la persona del coronel Villar, la cual no solo impresionó hondamente á sus gefes y oficiales, sinó que me obligó á tomar medidas mas apremiantes para que al mismo tiempo de evitar actos de esa naturaleza repetidos, poder dar á los perdores de él, el castigo á que se habian hecho acreedor: al efecto, despues que dos compañias del batallon pasivo del Rio 4° y que se compone de los comerciantes y artesanos, y ochenta hombres del Regimento 7 de cavalleria, marchasen á *marcha forzada* al mando del comandante de dicho Batallon, sargento mayor D. Wenceslao Tegerina, á tomar posesion de esta plaza para repeler asi una segunda intontona, quedando el infraescripto con el resto de las fuerzas á causa del mal estado de las caballadas.

Cumplo con un deber en recomendar á la cansideracion de V. E. la conducta digna de todo elogio que han observado los vecinos de la Villa del Rio 4°, pues todos á una corrieron presurosos á tomar sus puestos abandonando no solo sus familias sino tambien sus intereses, pues me consta que muchos de ellos se han visto obligados á cerrar sus casas de negocios, y marchar á sostener el órden traidoramente alterado.—Una parte de ellos regresó á su destino, por ser absolutamente imposible continuar la marcha por razon de carecer totalmente de caballos.

Habiendo sido depuestas las autoridades del Fraile Muerto, he dado órdenes á este respecto para que aquellas vuelvan nuevamente al desempeño de sus funciones ordenándoles, que una vez repuestos se ocupen en levantar un ligero sumario á los que en su lugar fueron nombrados por los revolucionarios y traidores, para ser juzgados como corresponda.

Así mismo ordené que todos aquellos individuos que se encuentren complicados en tal movimiento, me sean tambien mandados para la remonta de los cuerpos de línea de esta frontera; todo lo que, con esta misma fecha, pongo en conocimiento del Exmo. Gobierno de la Provincia.

Con motivo del rechazo ó completa derrota en que fueron puestos los revoltosos, se han despachado partidas en todas direcciones á efecto de efectuar la captura de algunos de ellos, ó los que fueran posibles.

Para la inteligencia de V. E. pongo en su conocimiento, que los revoltosos eran capitaneados tambien por un titulado Mayor Arenas, cuyo nombre se ignora. y el cual decia segun me han impuesto, que este movimiento tenia su orígen en instigaciones del Coronel D. Patricio Rodriguez (del Rosario) con el objeto de convulsionar estos pueblos y derrocar sus autoridades.

Antes de terminar esta, hago presente á V. E. que segun la órden que el Comante D. Manuel Moreno recibió del Gobierno de Córdoba de incorporarse con fuerza armada, la fuerza que ha traido ha venido sin armas y completamente desnuda; y como con el Sargento Mayor D. Salvador Maldonado hacia ver á V. E. la total carencia en q' se encuentran estos pueblos de toda clase de elementos, pues ni aun en Rio 4.° se encuentran, vuelvo á repetir á V. E. que atendiendo el bienestar y seguridad de estos pueblos, provea como he pedido del armamento, municiones, caballos y los demas elementos de guerra.

Adjunto a V. E. original el parte que en estos momentos recibo del comandante D. Antonino Baigorria, y en el que me comunica una nueva invasion de los Indios; estas invasiones, Exm. Señor tienen lugar no diré con frecuencia, sinó todos los dias, viniendo unas veces diez, otras veinte, otras cuarenta ó cincuenta, y aun asi en un número tan reducido no me es posible emprender hostilizacion de ningun género por la escasez de caballos, pues me he visto obligado á expropiar caballos de propiedad particular para poder perseguir á los revoltosos.

Todo lo que pongo en el conocimiento de V. E. para los fines que hubiere lugar.

Dios guarde á V. E.

Placido Lopez.

P. D. En estos últimos momentos me informan personas caracterizadas, que al asesinar al malogrado coronel Villar, tenian por objeto ocasionar en el Regimiento 2 de Caballeria de linea que él mandaba, una sublevacion tambien, y apoderarse de él.

No considero superfluo adjuntar á V. E. la carta original que el finado coronel me dirijió el dia antes de su fallecimiento, para que pueda apreciar asi el modo de pensar de este con referencia á las fronteras á mi cargo.

Firmado *Lopez.*

Politica rastrera.

Es sin ningun género de duda la que profesa nuestro cólega *La Tribuna*.

Por espacio de algunos dias ha publicado una catalinaria dirijida al general Mitre á fin de denigrarle, porque no prestaba su potente apoyo á la causa que defiende *La trompeta de la oligarquia* á capa y espada.

Nosotros destruimos sus cargos estableciendo un paralelo entre el rol del gobernante y el rol del ciudadano; nosotros la provocamos á que entrara en polémica acerca este punto; nosotros la pedimos ó que refutara nuestros ataques ó que retirara su filípica y al fin, conociendo la desventaja de su posicion, el terreno falso en que campeaba, retiró de sus columnas los cargos impugnados.

Nosotros la felicitamos por su conducta, porque ella nos demostraba que todavia habia en su alma un átomo de pudor político.

Pero la descocada *Tribuna* parece enojarse ante esta sospecha que nos sugirió su proceder, y protesta contra ella.

Tergiversando completamente el sentido de nuestro artículo, dice que nosotros aplaudimos en él los agravios que infirió injustamente al general Mitre, suponiéndole *fabricante de candidatos de mala ley* é imputándole el crimen de traicion á las ideas que un dia sustentaba.

La Tribuna se engaña.

Si ella está acostumbrada á tributar aplausos á las mazhorcadas como la del 9, porque en su desaforada griteria columbraba una pálida esperanza, la *Nacion Argentina* no cimenta sus esperanzas en el crimen ni en los desafueros.

⁂

La Tribuna transcribe gran parte de nuestro editorial titulado ¡*Hossana*! ¡*hossana*! y de esa trascripcion deduce que nosotros la felicitamos por sus ofensas al general Mitre.

Desde que nuestro cólega lée *Presidente* por *prescindente*, no nos maravilla ni pizca la interpretacion torcida que da á nuestras palabras.

La mala fé, la deslealtad, su profunda animadversion se refleja en sus escritos, como se refleja el pálido fulgor de las estrellas en las cristalinas linfas del lago.

¡Desgraciada política la que cifra en el embuste la realizacion de sus dorados ensueños!

Verdaderamente se necesita una gran dosis de descaro para pretender envolver con el velo de la ficcion, de la mentira, la verdad que palpita en esas mismas palabras, que transcribe para suministrarse argumentos contra nosotros.

Esto es fundir en el crisol de la política la burla y el sarcasmo, la mentira y la befa.

Paparruchas de tal calibre no pueden engullirlas mas que sus peonadas ferro-carrilescas.

⁂

¿Que ha contestado *La Tribuna* cuando la hemos hostigado á dirimir en el palenque de la discusion razonada, del debate noble y elevado, esa cuestion que nos ocupa?

Ni una sola palabra.

¿Que prueba esto?

Que *La Tribuna* no se sentia con fuerzas bastantes para afrontar el peligro de una lucha, porque presentia que habia de serle adversa, fatal; que le hacia presentir una derrota.

Nuestro cólega creyó mas saludable hacerse el *sueco* á nuestros clamores, é insultando á mansalva al ilustre argentino que no se doblaba á sus exigencias.

Semejante conducta no tiene ejemplo en los anales de la política europea.

De la discusion fluye la luz de la verdad; el que rehuye la discusion, el que se niega á dilucidar cuestiones de tanta trascendencia como la presente, el que se escuda en el mutismo mas despreciable á fin de eludir la justificacion de los agravios dirijidos á dechados de virtudes cívicas, el que tal obra demuestra hasta la evidencia su indignidad y su poca nobleza de alma.

Amantes del progreso, nosotros adoramos la discusion franca y elevada, pues ella sola puede esclarecer con sus vivídos fulgores el caos de la duda y la ignorancia, arrancar de nuestra mente la venda de la obcecacion.

Pero *La Tribuna* opina de otro modo y es preciso acatar su soberana y omnímoda voluntad....

⁂

Nosotros, repetimos, no hemos aplaudido los insultos de la *trompeta de la Oligarquia* sino precisamente la actitud que ha adoptado en este asunto retirando sus virulentos ataques al Presidente Mitre.

O sino que nos cite en que párrafo, en que línea, en que frase crée columbrar esa felicitacion q' hacemos segun ella á sus insultos.

La Tribuna dice que estamos de acuerdo con ella.

Para eso seria preciso rendir pleito homenaje á las mazhorcadas, renegar á cada paso de nuestras doctrinas, ser apóstatas de nuestras ideas, ensalzar antes una causa y deprimirla despues, estampar en la frente de una nacion amiga el ósculo de paz y condenarla despues al *ostracismo del desprecio*, si asi podemos espresarnos, todo lo cual ha hecho *La Tribuna* como se lo hemos probado hasta la saciedad.

Ya vé pues que no pueden estar de acuerdo quienes sustentan ideas tan diametralmente opuestas.

En conclusion diremos: Que si hemos felicitado á *La Tribuna* es por haber retirado de sus páginas su editorial AL PUEBLO ARGENTINO porque tenemos el buen criterio de venerar siempre la lógica y la justicia sea cual fuera el terreno en donde la encontramos.

Si respecto á este punto *La Tribuna* es el reverso de la medalla, con su pan se lo coma.

Reproduzca si quiere su editorial y nosotros lo refutaremos de nuevo con las armas de la lógica y la razon.

Y veremos quien vence á quien.

TELÉGRAMAS

Montevideo, Abril 19.

Las elecciones se hicieron pacificamente, triunfando una lista, hija de la fusion de ambos clubs.

Acaba de fondear el *Uruguay*.

Nótase mucha vijilancia en la autoridad y duermen acuarteladas las fuerzas en esta capital, hallándose todos prevenidos.

Abril 20.

Entró *Elisalbeth* de RioJaneiro, conduciendo tropas y pertrechos, habiendo salido de aquella ciudad el 15.

Debian salir algunos vapores de la misma conduciendo contingentes.

Los soberanos subiendo, y á 13,500.

Las carreras estuvieron poco concurridas.

TEATRO DE LA GUERRA.

Campamento Paso Pucú, Abril 15 de 1868.

El bombardeo del 11 está dando su fruto: el enemigo no asoma ni las narices; los pocos grupos de caballeria que dan el servicio de avanzadas, están muy inmediatos á las trincheras, á mas de las que tienen en sus avanzadas.

Ayer se cambiaron algunos tiros con la línea del General Osorio, y la escuadra que hacia su terceto.

Se les vee algunas haciendas adentro de trincheras, las mismas que se les están muriendo, por no tener campo para que se sostengan: esto indica que tienen seguridad (mientras no se les cierre la puerta) que no les faltará hacienda entrada por el Chaco.

Segun los pasados, las fuerzas que existen en Humaitá no son mayor número, esperanzados en sus trincheras y abaties, á mas que todos los dias trabajan para poner mayores obstáculos, *en cumplimiento de las órdenes que Lopez les ha dejado.*

Por fin estamos mirando las ruinas de Humaitá; sin embargo que nos muestra los dientes con poca guarnicion en cada pieza, esperanzados sin duda en sus colosales trincheras con el apéndice *de los esteros y bañados* que la naturaleza les ha colocado en cada frente de sus atrincheramientos, á mas de algunos trabajos que dan sus mayores resultados para sostener el agua de los esteros y lagunas.

La espedicion que se proclamó, asi que pasó la escuadra ha quedado en tinieblas, *sin duda contra la opinion general en este ejército*: todos aprueban la gran conveniencia de una espedicion, y si es por el Chaco, la guerra tocará á su término.

Asi estamos y esperando la resolucion del general en gefe interino, para que se despierten los ánimos, que hoy están abatidos por la vida de campamento.

El cañon de la escuadra se hace sentir constantemente.

Es cuanto tengo que decirle por ahora.

S. S. y amigo.

Segun vistas desde la vigia, al enemigo lo visten de camisetas punzóes y mantos del mismo color.

CORREO DE LA CAMPAÑA

Salto—Han sido remitidos por la Municipalidad del partido del Salto las planillas demostrativas de las entradas y salidas de la caja de dicha corporacion, durante el 2.° semestre del año ppdo.

Examinadas que fueron encontrándolas exactas la contaduria, acaban de ser aprobadas por el Gobierno.

De las planillas mencionadas resulta lo siguiente:

Las entradas ascendieron á la suma de 84,902 ps 2 rls incluyéndose la de 42,885 ps 2 rs sobrante del 1er semestre; y las salidas á la suma de 55,399 ps 6 rs; quedando en consecuencia una existencia en caja de 29,502 ps 4 rs.

Lobos—De este partido nos escriben haciéndonos conocer la necesidad que allí se siente de que sean aprobadas cuanto antes, las elecciones municipales practicadas el dia 29 de Diciembre ppdo. y que recayó en los siguientes señores: para municipales el Sargento Mayor D. Evaristo de Vergara y el Dr. D. José Piñeiro, y para suplente el Sr. D. José Fernandez.

Exaltacion de la Cruz—Han sido aprobados por el Gobierno Provincial las cuentas de las entradas y salidas de los fondos municipales del partido de la Exaltacion de la Cruz, durante todo el año ppdo.

Ranchos—Acaba de ser separado del puesto de Juez de Paz del Partido de Ranchos D. Martin M. Faramiñan; quedando nombrado para sustituirlo el Sr. D. Bernabé Figueroa.

Las razones en que se han fundado el Gobierno para dictar esta resolucion, son las repetidas quejas que le han sido presentadas, contra los procedimientos de aquel funcionario.

Han sido aprobadas por el Gobierno las cuentas de entradas y salidas de la caja Municipal de este mismo Partido, durante el 4.° trimestre del año próximo pasado.

Salto—Ha sido nombrado por el Gobierno de la Provincia, Juez de Paz del Partido del Salto el Sr. D. Adolfo Agote, con motivo de la aceptacion de la renuncia que de ese cargo hizo el Sr. D. Juan J. Vedoya.

Baradero—Han sido nombrados el Partido del Baradero, para componer la comision Reguladora de patentes. para el presente año, los vecinos D. José A. Mendez y D. Santos Bolaño y para el Juez de apelacion los Sres. D. Luis Villanueva, D. Luciano Nuñez, D. Santiago E. Puppo, D. Adolfo G. Salas y D. José Bolá.

San Vicente—En este partido han sido nombrados para componer la comision encargada de regular las patentes, para el presente año, los Sres. D. Felipe Gimenez y D. Marcos Agrelo; y para formar el jury de apelacion á que diere lugar las regulaciones los Sres. D. Pascual Publanc, D. Santiago Rey, D. José M. Aleu, D. Faustino Molinero y D. Andrés Baz.

Villa de Lujan—El Jues de Paz de este punto de nuestra campaña se ha dirijido al Gobierno haciéndole presente, el haber dado cuenta los alcaldes respectivos, de los Tenientes fallecidos durante el flajelo; y siendo de suma necesidad llenar aquellas vacantes; eleva al conocimiento y aprobacion del Gobierno la propuesta para aquel objeto, de los individuos siguientes:

Para Alcalde del cuartel 1° Dn. Leopoldo Coronado. Para teniente, del mismo, Dn. Marcelino Escobar. Para Teniente del 2° Dn. Ladislao Rosende. Para Teniente del 3° Dn. Manuel Gomez. Para Tenientes del 5° Dn. Rufino Asebey y Dn. Manuel Lucero, y para Teniente del 6° Dn. Sinforiano Rodriguez.

Al mismo tiempo, hace presente, que tanto los Alcaldes como los Tenientes se rehusan á llenar sus respectivas funciones, debidamente. por no esceptuarlos estos cargos, del servicio militar y en su consecuencia pesar sobre ellos, dos deberes, por la que ningun sosiego les queda; y en esta virtud, el referido Juez de Paz, pide al Gobierno se sirva decirle si serán ó nó esceptuados del servicio militar los referidos funcionarios.

CORREO DEL INTERIOR.

Rosario.

Diarios de aquella ciudad hasta el 18 del presente.

La *Capital* da á las elecciones Nacionales del 12 en esta, su verdadera significacion.

—El cólega no pronuncia aun palabra sobre candidaturas, contentándose con vaguedades que no bastan á formar opinion.

—De él tomamos las noticias siguientes:

Hace dias que están llegando algunos italianos, al parecer gente sin oficio ni beneficio. Estos individuos vienen acompañados de una especie de papeleta en la que se leé: *se dirigirán á casa del Sr. Oroño*.

No sabemos con q' objeto llega esta inmigracion sospechosa, procurando la casa del tiranuelo de Santa-Fé.

Probablemente estos pájaros eran los que se organizaban con el objeto de dar un golpe de mano al pueblo santafecino y asesinarlo en un momento dado.

—Tratandose de nombrar un empleado para los corrales de abastos, en una de sus últimas sesiones, esta corporacion no se ha manifestado á la altura de sus deseos.

El decoro es lo primero, y no debe ultrapasarse esta virtud de la nobleza de los individuos á quienes se confian los intereses del municipio sin exponerse a los reproches del pueblo.

Manifestar un municipal que está comprometido á dar su voto por tal ó cual empleado que se le ha recomendado es una falta.

Puede haber, y no seria un milagro, entre cinco ó seis pretendientes, la casualidad de que todos sean idóneos para el empleo que se necesita llenar; y para estos casos es que la prudencia debe ser la norma de la rectitud.

Con el objeto de evitar la repeticion de los municipales aparezcan revelando sus compromisos y sus afecciones se presentó un proyecto reglamentario que ha sido desechado.

Santa Fé.

Aun no se ha dado á luz en aquella capital ninguna publicacion periódica, que responda á los fines de una política—el "Boletin oficial" solo contiene los decretos y disposiciones con que ha iniciado su marcha guvernativa el Sr. Cabal.

—El mismo "Boletin" hablando sobre los primeros pasos del Gobernador Cabal, trae un articulo del que extractamos los siguientes párrafos, que nos eximen de la tarea de reproducir los decretos contenidos en aquella publicacion —dicen asi:

El corto espacio de que podemos disponer en esta publicacion, será causa de que por ahora nuestras miradas rara vez se extiendan mas allá de nuestras fronteras, y en muchas ocaciones no pasen de ligeras apreciasiones de los actos del Gobierno á quien vemos iniciar su marcha, con la ley en la mano, dirijiéndose á introducir en la administracion un órden regular, restableciendo los poderes públicos que combinaciones inmorales de los Gobiernos anteriores, habian pretendido dar en tierra; y ocupandose desde luego de la hacienda pública, que, la administracion del Sr. Oroño llevaba á la bancarrota, bajo el sistema de despilfarro y favoritismo que ha servido de base á su Gobierno.

El decreto por el cual se restablece el personal del alto Tribunal de Justicia de la Provincia, merece llamar muy seriamente la atencion de todos; mas que porque él importe el reconocimiento y el respeto de disposiciones claras y terminantes de la Constitucion violentadas sin miramiento alguno en la pasada administracion, por cuanto en ese acto, el Gobierno del Sr. Cabal funda un precedente de moralidad que evitará indudablemente en lo venidero males de trascendencia para la Provincia.

Ese decreto: restableciendo el personal de la Exma: Cámara de Justicia, viene á hacer práctica la inamobilidad de los miembros del poder Judicial, garantida por la Constitucion. Esto importa fundar desde luego un precedente honorable en prò de la independencia de esta rama del poder público. Esto importa establecer que en la Provincia los miembros de aquel, no están á merced de los caprichos del gobernante, se encuentran fuera del alcance de los otros dos poderes, y que la administracion de Justicia no será en manos de Gobiernos arbitrarios arma de esplotacion y de opresion.

La administracion de justicia queda asi mas arriba de las combinaciones transitorias de la política: en la Provincia no habrá *justicia de partido*, y los hombres de todos los colores, cual quiera que sean sus opiniones, encontrarán en los Tribunales, *Jueces*, cuando ocurran á ellos en defensa de su honor, su vida ó su fortuna.

Este precedente es de inmensa trascendencia, y el Gobierno que le funda se hace acreedor al reconocimiento de los buenos.

Otro de los objetos que desde luego han merecido una atencion preferente al Gobierno, es la hacienda pública, la hacienda casi totalmente aniquilada, no obstante los crecidos impuestos que pesan sobre el pueblo, deteniendo el acrecentamiento de su renta, talvez gravando los capitales y poniendo en dificil penuria la situacion económica del pais.

El presupuesto de Santa-Fe es un presupuesto de lujo entre las demas Provincias: es quizá el presupuesto mas suntuoso despues del de Buenos Aires, y esa suntuosidad, cuando por otro lado se muestra el faldon del levita roto, y se enseñan las hilachas del *deficit*, es un anacronismo de mal gusto en el buen tono, y de peor efecto para el pueblo.

En la percepcion del impuesto por ejemplo, se multiplican sin necesidad las operaciones para dar colocacion á una cohorte de empleados, *cuyo ocio* paga el pueblo. Hecha la avaluacion, viene la *recaudacion* de la renta, y despues de esta, su *recepcion* ó ingreso en arcas.

Tener un empleado que *recaude* y otro que *recibe*, en pueblos como los nuestros, es tener un presupuesto *de lujo*.

Y despues de esto, pagar servicios que deben ser gratuitos, servicios que la ley demanda al patriotismo, y cuya retribucion no prevee, es á la vez que crear el *favoritismo* en la inversion de los dineros públicos, acrecentar el *deficit* y marchar á la bancarrota.

En los decretos que publicamos, el Gobierno del Sr. Cabal se contrae á suprimir algunos empleados cuya dotacion *no era creada por la ley* y á remover algunos abusos en el *pago del impuesto*, en que se habian admitido *escepciones* durante la administracion del Sr. Oroño: excepciones *que la ley no acuerda tampoco.*

Esos decretos son un capitulo del proceso que se merece la administracion *modelo* del Gobierno pasado. Los que hasta hoy han crecido de buena fé en la moralidad y liberalidad de ese gobierno, lean y juzguen, que la elocuencia *de los hechos* quitará la venda á sus ojos y el error á su mente.

Córdoba.

Tenemos diarios de la capital de aquella provincia hasta el 15 dul presente.

—Las cartas particulares llegan al mismo dia, y nos revelan importantes trabajos electorales, que no tardarán en conocer los sostenedores de la candidatura pantalla.

—El general Paunero tendrá el voto canónico de aquella provincia para la vice-presidencia.

Del "Eco" que sigue enlodando al Gobierno Nacional y á los gefes que con mas brillo sostienen su politica, tomamos las noticias siguientes.

—Mas de 900 hombres á estas horas, habran caido sobre los sublevados que se hallan en Villa Nueva.

Les fuerzas de linea del Rio 4.°, la guardia nacional del mismo punto en gran número, y compuesta en su totalidad de voluntarios, á lo que debe agregarse 200 hombres de Calamuchita, estarán al frente de los sublevados del batallon Salta y Tucuman, si es que ya no los han rendido á todos.

Agregando á estas fuerzas las de Santa Rosa y Rio 2.° que tambien han marchado en union con el comandante Sosa, tenemos que cerca de mil hombres se han movilizado en menos de cinco dias, para someter á los sublevados.

Esto mostrará elocuentemente el poder y popularidad del Gobierno actual, que en momentos tan dificiles y cuando el oro de Urquiza se derrama por todas partes, encuentra soldados decididos y ciudadanos entusiastas que todo lo abandonan por concurrir con presteza á pulverizar el movimiento anárquico que nos viene del litoral.

Con sobrada justicia, el comercio de Córdoba habia reclamado varias mejoras de la empresa del Gran Central, sin que hasta ahora se le hubiese prestado una debida atencion á sus reclamos.

Pues bien; hoy podemos anunciarle, que en la estacion de Villa-Nueva se van á introducir ò se han introducido ya esas mejoras que ha deseado tan vivamente, y que en adelante no estarán expuestos valiosos intereses á los caprichos del agente de la empresa en esta.

El anhelo por hacerlas conocer del público y el conocimiento práctico que la empresa tiene hoy dia de que sin ciertas mejoras pierde su crédito, nos garantizan que ellos serán una verdad:

El comercio gana con ellas; es indudable: mas tambien la empresa gana, y asi la ganancia es reciproca.

Esto se llama comprender los intereses propios y los agenos.

El Sr. Lloid ha tenido á bien apuntarnos ligeramente estas reformas y vamos á dar cabida con todo placer á las palabras en que nos lo hace.

Sr. Editor del "Eco de Córdoba."

Pongo en su conocimiento que por órden de los Directores de la Empresa del ferro-carril Central Argentino, he sido encargado del manejo de la estacion en Villanueva, y que en adelante se pondrá el mayor esmero en facilitar el tráfico de este comercio con el Litoral, asegurándole que en cuanto de mi dependa, no habrá lugar á quejas por la debida atencion por parte de los empleados en recibir la carga, particularmente siempre que los cargadores tengan á bien avisarme de la salida de las tropas, por medio de una carta, ó por conducto de sus apoderados, pues de este modo tendrán la seguridad que á su llegada á la estacion estarán los vagones prontos para recibir su carga, que no tendrá de este modo que sufrir la mas mínima demora por parte de la empresa.

Lo mismo sucederá con la carga que se le remitirá del Rosario. La Empresa se compromete no entregar carga alguna que no sea en buena condicion, pues tiene para esto hombres intelijentes ocupados en componer y entregar la carga con toda la prolijidad que se requiere para evitar en cuanto sea posible toda clase de averia.

Demasiado grandes son las ventajas que el comercio reportará con este nuevo órden de cosas para que precise estenderme mas sobre este asunto; sin embargo, espero de la conocida ilustracion de V. que hará en este sentido todo lo que sea conducente para hacer mas patente las notables mejoras introducidas en este importante tráfico.

Con este motivo, tengo el honor de ofrecerme do V. y de los Sres. Comerciantes de esta Plaza.

Atento y seguro servidor.

J. Lloyd.

Córdoba, Abril 13 de 1868.

CORREO DE MONTEVIDEO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Abril 18 de 1868.

—La mortalidad de ayer ha sido de 5 personas.

—*La Tribunita* de ayer publica lo siguiente:

"MEETING COMERCIAL.—"Podemos afirmar la noticia que nos ha sido trasmitida, de que muy pronto tendrá lugar una reunion del comercio, con la idea de elevar una peticion á las honorables Cámaras, contra la prórroga del curso forzoso.

"Parece que hay ya un gran número de afiliados."

—Mañana se representa en Solis, el drama *Los dos cerrajeros*, dirigido por el Sr. Mackay.

En San Felipe, tiene lugar esta noche el beneficio de Ricardo Lauchen Allú; se pone en escena las zarzuelas: Entre mi mujer y el negro—Por un inglés.

—El gobierno parece no estar, por dar prórroga al curso forzoso.

La cuestion sigue agitándose: en el Senado es general la idea de que no haya prórroga.

—Ayer fueron aprehendidos dos desertores de los buques surtos en el puerto.

—Antenoche se produjo un gran disturbio en la calle de la ciudadela y San José, causa de que un policiano corria con machete en mano á un individuo.

No puedo comprender, ni por un momento como es, que en paises donde se hace alarde de civilizacion, se permita por las autoridades estos escándalos. En Montevideo, nadie está libre, que por "quitame estas pajas", un policiano le hiera con su machete.

—Ayer entraron á la oficina de inmigrantes 12 personas.

—Mañana aparece el periódico de caricaturas *El Chubasco*. El encargado de las caricaturas es el Sr. Mauniot.

—Se nos asegura que la ejecucion de la gran mejora de lavaderos á vapor está en via de llevarse á efecto. Esto reportaria una grandisima utilidad.

—Antenoche se pronunció un incendio en una de las casillas sitas en la calle 18 de Julio núm. 279. Se logró apagarlo en el momento, sin pérdida, ni desgracia alguna.

—En el vapor inglés *Newton*, que zarpó de nuestro puerto ayer para Liverpool, con escala en Rio Janeiro, lleva 500 libras esterlinas de los Sres. Shaw hermanos.

—La Cámara de Representantes está citada para hoy.

Se oirán las esplicaciones que deben pedirse al Ministro de Gobierno; sobre el asunto de limites.

—Tambien se reune hoy la Cámara de Senadores.

—En la sesion que tuvo lugar ayer esa Cámara se autorizó al P. E. para emplear 6 mil pesos en la conclusion de la iglesia del Cordon.

—En Nueva Palmira ha quedado terminado el muelle, cuyo costo ha sido de 1170 ps.44.

—Respeto á la espedicion naval italiana, cuya noticia ha sido ruidosa, he aquí lo que hallo en el *Jornal do Comercio* de Rio Janeiro, de última fecha:

"Decididamente el gobierno italiano abandonó el proyecto de la espedicion al Rio de la Plata. Calculó las ganancias y pérdidas de la operacion, y concluyó que por hacer pagar una indemnizacion de 27,000 francos á Garibaldi, y otra de la misma ó poca mayor importancia, no le podia convenir emprender una espedicion de resultado dudosisimo, y que ni aun en el caso de un feliz éxito compensaria los sacrificios para llevarla á efecto."

—El paquete francés *Savoie*, procedente de Marsella y escalas, ha traido 362 pasageros; es lástima que tanta inmigracion no se derrame por la campaña, donde los brazos son tan escasos y el trabajo bien recompensado.

Esa desgracia tenemos aqui;—nadie quiere abandonar el centro de poblacion y ahí vé vd. 100, 200 ó 300 hombres cruzando las calles sin que hagan nada.

—Estas son tierras fértiles para todo. Aun cuando no viene muy bien la semejanza, queríamos decir que sucede lo mismo con los diarios y periódicos.

Se anuncia otro nuevo campeon periodistico. Hé aquí el prospecto que se ha publicado:

"PROSPECTO—el objeto que nos ha inducido á llevar á cabo la fundacion de este periódico, no es otro que el de cooperar con nuestros estimados cólegas en la árdua tarea de difundir las luces en el pueblo.

"Ilustrar al público para que pueda formar con conocimiento de causa, tal es la elevada mision de la prensa y formará parte de nuestro programa.

"Queremos que nuestro periódico sea un compañero simpático del hogar doméstico, para lo cual contamos con una série de lecturas útiles y recreativas para procurar ratos de solaz á las familias, por cuyo medio intentamos hacer penetrar la influencia benéfica, de los conocimientos humanos en todas las inteligencias.

"Tambien queremos figurar en el gabinete de las damas, como en el buffet de oficinista, uniendo siempre la probidad, á la enseñanza y los honestos placeres del corazon.

En fin nuestro único deseo será el agradar al público con lo cual quedarán satisfechos los deseos de.

LA REDACCION."

"Montevideo, Abril 17 de 1868.

—Los amigos del artista Mac'kay leerán con gusto lo que á continuacion transcribimos de "El Siglo" de hoy, referente á ese jóven:

"LA FUNCION DEL JUEVES.—La representacion de Sullivan por la compañia Mackay, diremos, siguiendo el estilo comun de las crónicas teatrales, nada dejó de desear al auditorio.

"Es verdaderamente de sentirse que no haya sido mayor el número de los que en esa noche tuvieron ocasion de admirar otra vez mas el artista americano.

"Mackay es uno de esos actores dramáticos que saben siempre producir en el público impresiones nuevas.

"No ha pisado todavia en nuestras playas un artista que como él, reuna á un eminente jénio trájico, los mas finos modales y una figura simpática una voz clara, armoniosa, adaptable á todas sus gradaciones del sentimiento, y en fin un estudio y una delicacion insuperables.

"En el último acto de Sullivan, cuando el noble artista empieza á dar consejos á la apasionada jóven, mostrándole los peligros y los males que hay en seguir ciegamente el impulso de las pasiones, Mackay con su figura melancólica, con su voz melodiosa, insinuante, con el aspecto de sacrificio que daba á toda su actitud, parecia la imagen viva y animada de la conciencia humana, haciendo escuchar los reproches y las prescripciones del deber á los vehementes arrebatos de la juventud.

"Siga Mackay en sus laudables esfuerzos por levantar nuestro decaido teatro dramático, busque en el repentorio francés, dramas en que su génio trájico puede mostrarse plenamente, y todo eco público que hoy acude á San Felipe en busca de las impresiones pasageras del chiste y del ridículo, irá tambien á buscar las impresiones intimas y profundas en el cuadro vivo de las pasiones humanas despiertas en el corazon del hombre.

—El *Nacional* de hoy, publica lo siguiente:

"Ayer á las seis y media recibió el Sr. Buela el siguiente telégrama, de San José, que se sirvió cedernos:

PARA EL TELEGRAFO MARITIMO.

San José, Abril 17 6 1/2 de la tarde.

"Un atroz atentado acaba de perpetrarse en esta ciudad.

"La familia de D. Cornelio Pereira fué envenenada al tomar mate.

"Felizmente fué atendida con tiempo y se neutralizaron los efectos del mal; ninguno ha perecido.

"El cocinero de la misma familia fué el envenenador.»

—El presbitero irlandés Mac-Artan, piensa dar una lectura pública, asi que encuentre un local aparente. *El Nacional* promete publicar mañana el programa de esa lectura.

—La Comision de Legislacion de la Cámara de Representantes se ha espedido sobre el proyecto de abolicion de la pena de muerte desde 1870, aconsejando se aplace su consideracion.

La misma Comision aconseja la no aprobacion del proyecto pasado por el Senado, en que prohibe la concurrencia de los jurados en las causas criminales.

—Nos gusta ver *El Nacional*;—este pequeño diario,—como lo diria un doctorcillo que yo conozco—dá ciertos *palitos*, que no hay mas remedio que...callar.

Figese vd. en esto, y vea vd. que vá el tiro, allá al individuo que por primera vez fué...etc. etc. etc.

"El estilo es el hombre, es decian ayer varios vejestes decrèpitos, al leer cierta misiva *sui generis* en un diario de los grandes.

"Qué diferencia...»

—Recomiendo á D. Hector, lo siguiente que le dedica la *Tribuna*. No entro en favor, ni en contra, porqué eso queda para otros.

¡FENOMENAL COSA!—¿No es verdad querido lector, que es un suceso verdaderamente raro, por no decir estrafalario, el que un escritor que proclama altamente los principios liberales, triunfantes hoy en ambas orillas del Plata, salga defendiendo la candidatura de D. Justo José?

"¿No es esto un fenómeno estupendo?

"Pues sea como sea, la verdad es que tal cosa la hemos visto realizarse entre nosotros con un asombro y una admiracion, que por poco mas ha estado á punto de causarnos una *pataleta*!

"Poder de las aberraciones!!»

—"El 19 de Abril de 1863—en este dia desembarcaron en estas playas el valiente General D. Venancio Flores, acompañados de sus amigos los beneméritos Gefes Don Francisco Caraballo, D. Silvestre Farias y D. Clemente Cáceres; estos campeones pasaron para libertar su patria y fueron protegidos por el Cielo y consiguieron levantar el inmortal partido colorado.»

Estas palabras se encuentran en un cuadro, con que se le obsequió al General Caraballo.

—El administrador general de abasto y tabladas ha pasado la siguiente nota al director de la comision encargada de lo mismo:

"Pongo en conocimiento de vd. que el producido de los derechos á cargo de esta administracion, correspondiente á Marzo pasado, es de 13582 pesos 44 cts., como se comprueba con los estados y balance adjuntos, cuya suma ha sido vertida en la caja de la Junta Económica Administrativa.

La existencia en fianzas otorgadas es de 1774 animales vacunos por 13499 pesos 50 cts. y 157 animales lanares por 177 pesos 04 cts., pues en Marzo pasado, no se ha otorgado fianza alguna.

"La existencia en efectivo de la Junta Económica Administrativa procedente de importes retenidos por animales introducidos fuera de guia, era 2893 pesos 89 cts., debe agregerse 97 pesos 60., remitidos en el mes y queda asi una existencia para Abril de 2991 pesos 49 cts."

—He aqui la lista que defiende *El Siglo* en las elecciones de mañana:

Titulares.

D. Juan M. Martinez.
" Plácido Ellauri.
" Juan P. Ramirez.
Dr. " Manuel Herrera y Obes.
" Mariano Ferreira.
" Juan R. Gomez.
" Francisco Moran.
" " Rosendo Otero.

Suplentes.

D. Emilio Lapuente.
" Francisco Perez.
" Federico Paullier.
" Eduardo Bustamante.
" Eduardo Labrousse.
" Enrique Grandin.
" Cárlos S. Viana.
" Pedro Aldecoa.
" Alfredo L. Elgeré.

—La Cámara de Representante no tuvo número hoy.

—Mucha agitacion para las elecciones de mañana.

Hasta entonces se despide.

Julio.

NOTICIAS DIVERSAS

Destitucion.

El Gobierno de la Provincia acaba de separar del puesto de Juez de Paz del partido de Ranchos á D. Manuel Martin Faramiñan: y ha nombrado para sostituirlo al Sr. D. Bernabe Figueroa.—Con tal motivo hé aquí el

AGUERDO.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Abril 20 de 1868.

Siendo repetidas las quejas que se presentan al Gobierno contra procedimientos del Juez de Paz de Ranchos; y siendo, por otra parte evidentemente que el vecindario de ese partido se halla dividido en dos fracciones, por lo cual se hace necesario que al frente del Juzgado sea colocado un ciudadano que no se halle afiliado en ninguna de aquellas; el Gobierno resuelve separar del puesto de Juez de Paz del partido de Ranchos á D. Manuel Martin Faramiñan, nombrando para sostituirlo á D. Bernabé Figueroa. Comuniquese á quienes corresponda, publiquese é insértese en el Registro Oficial.

ALSINA.
NICOLAS AVELLANEDA,

Buen resultado.

A no dudarlo es el que han de haber dado las carreras que tuvieron lugar el domingo en el pueblo de Belgrano; y cuyo producto es destinado á aumentar los fondos para la terminacion de la obra del nuevo templo.

Fundámonos al decir esto, en vista de la concurrencia que á esa diversion asistió el domingo, que era numerosisima.

Condenados.

Hoy zarpan con destino á Patagones el vapor de propiedad del Sr. Murga, conduciendo seis reos, condenados por el Tribunal de Justicia por homicidas y remitidos por órden del Gobierno á cumplir su condena en aquel punto.

Asociacion filantrópica

La Comision central se reune hoy mártes 21 á las 7 de la noche.

Se recomienda la asistencia por tener que considerarse entre otros asuntos, un proyecto importante que se ha introducido en Secretaria.

Buenos Aires, Abril 21 de 1868.

Monserrat

El gran órgano con instrumentacion que se está construyendo en este templo será estrenado el Domingo de Pascua del Espiritu Santo.

Será el primer órgano de la ciudad de Buenos Aires.

Su sonstructor es el Sr. Yagua.

Nombramiento.

Ha sido nombrado Juez de Paz del Partido de Salto el Sr. D. Adolfo Agote, con motivo de haber sido aceptada la renuncia que de ese cargo hizo el Sr. D. Juan J. Vedoza.

El Sr. Dr. Cárlos Martinez.

Este señor ha sido nombrado juez de Paz de San Antonio de Areco.

El gobierno no ha podido hacer un nombramiento mas acertado; al fin este pueblo cuenta como juez de Paz con un hombre que tanto empeño por su progreso ha demostrado siempre.

El Sr. Dr. Cárlos Martinez como municipal ha hecho todo lo posible por su adelanto, Despues que el Sr. Fort dejó el juzgado se puede decir que el lindo Areco yacia en el mas completo abandono gracias á Dios hoy con el nombramiento del inteligente y progresista Sr. Martinez comienza una nueva era de progreso.

Los habitantes de Areco estan de felicitaciones.

B.

Los serenos.

Llamamos muy sériamente la atencion del Sr. Gefe de Policia acerca de la conducta que observa estos individuos en el desempeño de sus funciones; el domingo al dar las once hemos sido testigos de un escándalo promovido por las maneras poco corteses que observó uno de estos guardianes nocturnos para conducir un ébrio á la Policia, lo que dió orijen á que tanto el preso como el sereno nos regalasen los oidos con palabras indecorosas, distinguiéndose en este lenguaje el guardian nocturno.

Elecciones en la Campaña.

Consecuentes á lo que prometimos de dar cuenta del resultado de las elecciones que han tenido lugar últimamente en la Campaña para electores de Presidente y Vice de la República, damos á continuacion el de aquellos partidos de que tenemos conocimiento y que es como sigue:

Belgrano—La lista del Club Popular con 154 votos.
San Fernando—La misma lista con 110 id
Las Conchas—La misma lista con 129 id.
San Martin—Idem con 101 id.
Pilar—Idem con 116 id.
Las Heras—La lista del Club Libertad con 99 id.
San José de Flores la misma con 208 id.
Moron—La lista del Club Popular con 99 id.
Moreno—La misma con 86 id.
Merlo la misma con 114 id.
Matanza—No hubo.
Villa de Lujan—La misma lista con 37 id.
Mercedes—Club Popular 180 votos y Club Libertad 37 id.
Chivilcoy—Por la del Club Popular con 195 id.
Bragado—La misma 160 id.
Salto id id 161 id.
Navarro la del Club Libertad con 113 id.
Carmen de Areco—Club Popular con 167 id,
San Andres de Giles—Popular con 101 id.
Junin—El mismo con 130 id.
San Antonio de Areco—Por la del Club Libertad con 72 id.
Exaltacion de la Cruz—Popular con 117
Arrecifes—Club Popular con 188.
Barracas al Sud—Popular con 103.
Lomas de Zamora—El mismo con 190
Quilmes—No hubo.
Ensenada—Club Popular con 92
Cañuelas—Club Popular con 273
San Vicente—El mismo con 333
Chascomus—Club Libertad con 333
Ranchos—Club Popular con 122
Magdalena—Popular con 95
Pila—Club Popular con 430.
Chacabuco—El mismo con 151
Saladillo—El mismo con 96
San Nicolás—No hubo.
Rauch—Por la lista del Club Popular con 74 votos.
Montes—Por la misma con 184 id.
25 de Mayo—Idem id 147 id.
Ramallo no hubo eleccion.
Las Flores—Por la misma lista con 306 id.
Baradero—No hubo eleccion.
Lobos no hubo eleccion,
Zárate—Por la lista del Club Popular 118 votos y por las del Libertad 32 id.
Pergamino—por la lista del Club Popular 22 id.

Dando un resultado de 4,273 votos por la lista del Club Popular; y 739 por la del Club Libertad.

Folleto Astronómico.

Dentro de poco debe ver la luz pública, un folleto titulado observaciones sobre el cometa.

Se venderá en las principales librerias de esta ciudad al precio de 20 pesos m|c.

Mr. Cacimir.

Este areonáuta se ocupa de levantar una suscricion para hacer un gran globo el que se titulará 2.° «Zephir.»

No dudamos que encontrará los fondos necesarios para los efectos consiguientes y los que le deben ser provistos á la mayor brevedad posible.

Estacionario Vijilante.

Aun no se sabe quien será mandado en reemplazo del Sr. Demaria abordo de este buque.

Los que andan tras de empleos, hay tienen una buena oportunidad.

El sueldo es de 3000 pesos m|c.

Acensos.

Han sido firmados por el gobierno los siguientes de Guardia Nacional.

Del empleo de capitanes á D. Gabriel Niño, Dionisio Galeano, Angel Solis, y Justo R. Romero.

«Del empleo de teniente 1° D. José M. Saenz Peña.

«Del empleo de teniente 2° á D. Rebustiano Lopez, Celestino, Gomez, Basilio Castillo, y Juan D. Altamiranda.

«Del empleo de Alferez, á D. Leandro Gomez, Carmelo Cabral, Juan Quiros, Laerur Caballero.

Despacho de línea.

El Gobierno le ha conferido el empleo de Sargento Mayor efectivo al que lo era graduado D. José Quintana perteneciente á la guarnicion de Bahia Blanca.

Es un acto de suma justicia, por cuanto este gefe tiene prestados muchos servicios al pais desde el año de 1820.

Lo felicitamos con mucho placer.

El camino de Flores.

Las acciones para el empedrado de este camino toman cada dia mas importancia.

Dentro de poco se dará principio á esta obra importantisima.

A todos interesa.

Recomendamos á el Sr. Maciel, como el mas inteligente en el ramo de máquinas de coser, enseña con verdadera paciencia y esmero toda clase de costuras, limpia y compone las máquinas con la mayor prolijidad, y sus precios son moderados. Vive en la calle Independencia 145.

CRONICA TEATRAL.

Crispin y la comadre

Esta ópera bufa fué puesta en escena, y de su ejecucion tenemos poco que decir pues mas bien podemos clasificarla de un ensayo general.

Mucho habria que criticar si no nos detuviera la consideracion que, una ópera estudiada á la ligera no puede ponerse en escena con éxito favorable.

La música de esta ópera es bastante frivola y se reciente de la diversidad de pensamientos. Asi es, que se nota en todas sus partes la contradiccion de ideas por quienes fué creada.

El duo de soprano y baritono del primer acto, es aplaudido, porque sus aires son graciosos, (con permiso de mi estimable cólega de la «República») porque son "baylables" y porque la voz de la Sra. Lablache es adoptada al juego de ligereza por su facil modulacion y aunque *algunos* la habran criticado su poca esperiencia en el arte coreográfico, nosotros encontramos que era perfectamente caracterizada la escena, pues la mujer del pueblo, que carece de educacion y á mas esposa de un zapatero tan pobre y estúpido no debe por razon análoga tener la perfeccion en un arte que requiere otras condiciones. Por consiguiente, la Sra. Lablache bailó como debia.

Nos duele, que esta amable dama haya *por complacencia* suprimido la ejecucion segun lo habia creado su inspiracion y tenga entendido la estimable artista, que nadie puede enseñarle los movimientos *graciosos* que no sean de su espontaneidad, pues cada cual tiene su gracia particular con la que mejor luce.

En cuanto al terceto que es célebre por su originalidad, tiene un gran mérito por ser ejecutado por tipos felizmente adoptados.

El Sr. Scarabelli dá toda la brillantez de esa escena. Su voz. su accion y sobre todo su fisonomia y formalidad que son necesarios á este rol, siendo el complemento los dos personajes que le acompañan.

El entusiasmo que domina el espiritu artistico del Sr. Celestino, le hace algunas veces escederse en la accion. Eso aunque no es conveniente, hace sin embargo honor á su génio protagonista y á su fuego artistico.

En suma, la ópera se cantó. Ahora falta saber si agradó.

Alvar.

CRÓNICA LOCAL

Un orijinalísimo tipo—Pues señor, he descubierto un tipo tan orijinalisimo, que deja atras al escuálido y berlinoso cronista de la *Tribuna*.

Este tipo ó cosa, no se sabe si es hombre mono ó que.

Figurese el lector que es un *tipito* de gran patilla abierta, bigote y todo lo que un hombre puede usar.

Habla como si fuera un hombre, se rie lo mismo, y el Sábado hizo algo, que yo creí que solo los séres humanos hacian y sin embargo esta cosa lo hace.

Figurese el lector que esta cosa toma leccion de florete, como lo pudiera hacer cualquiera, y lo mas original es que, tomando una escualidisima guardia, tira al florete con cualquiera, aunque como la otra noche le rompan un florete en las costillas.

En vano he montado mi nariz sobre una soberbia aguila para que indague á que raza pertenece esta cosa, y todo ha sido de valde.

En vano he hecho que el esqueleto esto que me sirve de cuerpo indague este fenomeno, todo ha fracasado.

La casta de este tipo, permanece oculta.

Y aun hay otra particularidad: ¿Como es que siendo la cosa mas fea de la creacion se llama *Lindo*?

Esperamos que el Sr. Lindo nos indique á que raza tan particular pertenece.

Muerte atros—Esta mañana una persona murió de la muete mas atros que existe. Quemada viva!!

Esta mañana se despierta el redactor de uno de los diarios de esta capital y divisa que, parado en frente de él, estaba un gran pillo, que la noche antes se habia divertido en lancearle.

Lo que el redactor lo diviso, empuño un fósforo, y quemó vivo al mentecato mosquito que, tan sin recato se ponia entre las garras de su verdugo.

Si, el que habia lanceado al redactor, y que pagaba su lanceadura con una muerte tan atroz, era un mosquito.

Se nos dice que el gran orador de ginebra, pronunciará un fúnebre y sentido discurso sobre esta desgraciada muerte.

Horror! Yerror! Furor!

¡Lo que es el mundo!

Para que todos sepan
Lo que es el mundo,
A quien todos los dias
Canto y saludo,
Voy á contaros
Las partidas serranas
Que me ha jugado.

En silvas, en sonetos
Y en seguidillas,
He cantado á las auras
Y hasta las brisas;
Nunca me han dado
Mas que anginas, ronqueras
Y constipados.

He llamado á la luna
Blanca paloma,
Y fanal luminoso
Y otras mil cosas,
Y por tomarla
Una noche de julio,
Tengo tercianas.

Para cantar el astro
Que rige el dia,
¡Ay! cuantas veces, cuantas,
Pulsé la lira!
Y el maldecido,
¡Siempre me hace que llore
Cuando le miro!

Al mar, á sus espumas
Y á sus orillas,
Yo no sé cuantas odas
Dedicaria.
Mas no me atrevo,
Porque voy á bañarme
Y...¡alli me quedo!

Al lucero del alba
Y á las estrellas,
He dedicado muchas,
Muchas endechas,
Y ellos, en cambio,
Me miran y me miran
Como alelados.

Lo menos veinte veces
Le he dicho al viento,
Que era blando, suave,
Dulce y sereno.
Nunca me ha dicho,
Pues, vaya; ¡muchas gracias
Don Constantino!

A las nubes que flotan
En el espacio,
Tambien algunas veces
Hice algun canto.
¡Ay! pero ellas,
Tambien cantos me mandan
Cantos. . . . de piedra!

Asi se porta el mundo,
Mundo maldito,
Con sus mas entusiastas
Y leales hijos.
¡Ay! mundo ingrato,
Desde hoy en adelante
Ya no te canto.

Porque llorar.

A UNA INGRATA EN EL SEGUNDO DIA DEL CARNAVAL

¿Porqué lloras criatura?
Que dice ese gemido
Entre la noche oscura
Del hondo de tu pecho desprendido?
—Lloro de amor engaños
Nace apenas la aurora!
—Mentira seductora!
—¡Mentira y desengaños
Haces bien en llorar: criatura, llora.

—

Pobre niña! llora, llora
En los hombres de ese amigo,
Y pide á Dios un abrigo
Que habrá de negarte Dios.

El Goya—Es increible con la rapidez que este hermosísimo vapor hace sus viajes.

En el viaje aguas arriba, saliendo juntos de aqui, ha ganado al *Esmeralda* por 34 horas!!

En el viaje del Domingo, el *Goya* llegó aqui tres horas antes, teniendo que tomar la correspondencia.

Hay tambien que advertir, que á mas del exelente servicio y gran comodidad de este magnífico vapor, el pasage cuesta la mitad que en los otros buques.

El cronista Canillita—El maestro de la escuela donde está Canillita, nos dice que este hace mucho la *cortada*, y que si no se enmienda, lo dirá á su mamita para que ponga remedio.

El mismo maestro nos dice que, envano lo hace quedar sin comer y lo tiene todo el dia hincado que canillita no se enmienda.

El tiempo que pierde en hacer la cortada, ¿lo empleará Canillita en escribir sus saladísimos y famosos hechos burrales? (error de caja.)

GEROGLIFICO

Hombre *Hombre* HOMBRE
hombre HOMBRE

Tierra

La solucion se dará en el número próximo.

Solicitada—Se nos pide la insercion de lo siguiente:

Querido Pinchuleta

Sirvase insertar este articulo en la "Nacion" de Martes y créame

S. S. y affmo
Louis de Paz.

Buenos-Ayres 19 Abril 1868.

L. M. Gottschalk,

On a beaucoup parlé déjá de l'éminent artiste que nous possédons depuis quelque temps, et il semblerait qu'il ne reste plus rien á dire sur lui; mais en présence de l'article signé *Un ami de la verité*, il ne nous est pas permis de garder le silence.

De tous temps, les grands artistes et les nobles cœurs ont eu leurs détracteurs, et leurs ennemis. A ceux qui comprennent le beau, point n'est besoin de faire ressortir le talent hors ligne de Gottschalk. A toute âme généreuse, il est inutile de démontrer comment belle et digne a été sa conduite; mais malheureusement, il est des gens qui se laissent prendre á la calomnie et qui jugent sans connaître. C'est pour ceux-lá que nous entreprenons la tâche de parler de Gottschalk.

Dans l'article sus-nommé, on a voulu établir une comparaison entre lui et Thalberg. Pour nous qui nous flattons de pouvoir juger en connaissance de cause, nous ne craignons pas d'affirmer, que Gottschalk est arrivé jusqu'á présent au plus haut degré de perfection dans l'art du pianiste. Et puisque nous en sommes arrivés á comparer ces deux célébrités, voyons un peu jusqu'á quel point l'auteur de l'article que j'attaque, est dans le vrai.

Voyons-les tous deux dans les mémes œuvres: *Home sweet home et le Carnaval de Venise*; pour ceux qui ont entendu et Gottschalk et Thalberg, qu'ils disent quel est celui de ces deux pianistes qui les a le plus émerveillés. N'est ce pas une chose inouie que de vouloir prouver qu'il fait nuit á midi. Nous avons tous été entousiasmés, lorsque Gottschalk a fait entendre ici pour la première fois ses accords prolongés et lá oú il a fallu, á l'artiste des années de travail pour arriver á cette prodigieuse répercution du son. Les jaloux ne voulaient voir qu'un mécanisme très ingénieux; mais la vérité s'est fait jour.

On nous a dit, croyant nous embarrasser, que si réellement Gottschalk avait un talent hors ligne, le public n'aurait pas fait défaut si souvent á ses concerts.

Faible, bien faible argument que celui-lá n'en prenons pour témoins que toutes les villes des deux mondes oú il a déjá donné des concerts. Il est sans doute préférable pour le public d'aller voir des chiens et des ânes, (traslado á Canillita) que d'entendre pendant deux heures de belle et bonne musique.

On a aussi voulu l'attaquer sous un autre point de vue, on a eu en doute la générosité dont il a donné tant de preuves.

Voici bientôt six mois que L. M. Gottschalk est parmi nous et quoique les différents concerts qu'il a donnés, aient été pour lui sans profit. Il veut que son talent serve á contribuer au bien être des orphelins qu'a fait le choléra........................

....

Mais non, je ne veux pas continuer cette polémique. Pour Gottschalk, il est une chose bien plus douce que tout ce que nous pourrions dire: ce sont les bénédictions de milliers de malheureux qu'il a secourus.

Parce qu'il fait le bien sans ostention vous voulez le méconnaître; tant pis pour vous monsieur l'ami de la vérité, si vous ne savez pas comme il est beau et grand de se cacher pour secourir ses semblables.

Louis de Paz.

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursatil

Buenos Aires Abril 20 de 1868.

Los jiros hechos sobre el estrangero no han sido de mayor importancia hoy habiéndose cotizado con alguna diferencia en sentido de baja.

Sobre Inglaterra á 50 1|2 peniques.
Id Francia de 5.23 á 5.25 francos.
Id Montevideo á 10 % de descuento en papel.

Tambien se realizó una partida de bolivianos en medios á 21 1|4 por onza.

Hoy no han tenido variacion en precio los Fondos Públicos Nacionales habiendo sido animadas las operaciones:

El total de las operaciones es de 126,000 ps. plata entre el contado y los plazos como sigue:

Al contado 1,200 al 45 5|8 %.
Id id 4,800 id 1|4 id.
Id id 1,000 id 1|2 id.
Id id 1,000 id 3|8 id.
Id id 2,000 id 1|2 id.
Para el 21, 1,000 id 5|8 id.
Id id 25, 20,000 id 1|2 id.
Id id 30, 5,000 id 1|2 id.
Id id id 40,000 id 5|8 id.
Junio 30 20,000 45 1|8.
Julio 31 10,000 43 7|8 id.
Id id 20,000 44 1|4 id.

Importacion.

El mercado de importacion ha estado hoy muy calmoso para negocios.

Los vinos tintos españoles han reaccionado algo de la calmosa situacion que tuvieron en la pasada semana habiéndose detallado unas 40 pipas á 47 1|2 ps. fts. en dep. á este precio sin embargo está á plazo.

De varias buques.

180 bolsas arroz de la India á 10 1|8 rls. fts. en dep.

200 barricas cerbeza inglesa marca Blood Wolff y Ca. á ps. 70 desp.

500 cajones fideos de Génova á ps. 82 id.

Algunos detalles de poca importancia á los precios de plaza.

Exportacion.

En plaza,

8 á 9000 cueros lanares de Entre Rios lana larga á 10 rls. fts.

100 bordalezas sebo de carnero á 14 3|8 rls. fts.

Se vendió ademas un lote cueros de cordero de Entre Rios á 8 rls: libra y otro lote de lanares lana corta á 4 rls. libra.

Poca actividad han tenido hoy los merdados y estaciones como se verá por el siguiente detalle de las ventas efectuadas hoy:

Lanas

800 arb mestiza fina con poca carretilla de Sud á ps. 66 arb.
740 id id buena id id id á ps. 56 id.
600 id id id carretilla id id á ps. 52 id.
400 id mescla de Patagones á ps. 44 arb.
1500 arb. mestiza fina del Sud con abrojo vendidas á ps. 66 arb.
400 arb. mestiza buena del Norte á ps. 61 arb.
500 id id id id id á ps. 59 id.
1000 id id regular de id á ps. 57 id.
700 id mescla regular de id á ps. 52 id.
650 id id id id id á ps. 54 1|2 id.

Cueros vacunos secos

280 cueros de matadero á ps. 130 pesada.
300 id id id id á ps. 128 id,
1000 id id campo á ps. 126 y 127 id.

Sebo

Se vendieron 110 arb. en pansas á ps. 40 arb.

Pasto.

50 toneladas alfalfa con poca cola de zorro á ps. 600 tonelada.

Hacienda.

Se vendieron 1500 cabezas hacienda vacuna al corte del Oeste á ps. 55 una.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Posadas, 60 latas tabaco negro, 18|2 id id id cajones cigarros Bahia.

Blenmsbein, 2012 bolsas trigo.

Ecutarry, 9 bolsas cocos, 5 id chocolate.

OShee, 66 id café.

Caride, 122 barricas azucar blanca.

Martinez, 38 bultos tabaco.

Ramos, 2 cajones dulce de guayaba.

Rosa, 124 rollos tabaco, 84 id id, 8 cajones cigarrillos.

Rivolta, 16 cajones castañas.

P. Macias, 539 id almidon.

M. y Calco, 20 bultos té, 25 id cohetes, 5 atados canelon.

Canton, 11 fardos corchos, 1 maquina para tapar botellas.

Zimerman, 35 cajones tabaco de mascar, 127 id id id.

Sallano, 50 cajones ciruelas.

Asning, 100 id aceite de olivo, 300 id azul, 500 cajones velas estearinas.

Gramotti, 60 barriles aceitunas.

Powell, 1 cajon arroz molido.

P. Pinto, 1 tarro dulce.

Bayley, 90 latas chorichos.

Bavang, 6 cajones conservas alimenticias 2 barricas id de tomates, 6 quesos.

Degrovanni, 25 cajones higos seco, 20 id conservas.

Olivari, 35 sacos avellanas, 10 balas pez palo 41 cajon aceite, 22 id conservas de tomate.

Olivero 31 rollo tabaco.

G. Fernandez, 201 id id.

Langelean, 249 bultos papel de paja.

Cocqueteaux, 21 bordalesas vino tinto francés 30 cajones coñac.

Moore P. 15000 id coñac martell.

Barfleres, 200 id coñac.

Chapon, 4|2 barricas vino tinto.

Thompson, 50 cajones vino jerez.

Deetzen 200 damajuanas jinebra, 50 id anizado.

Caride, 56 pipas aguardiente caña.

Chiappare, 30 barriles vino blanco.

Mosqueras, 50 pipas vino tinto Español.

M. y Calvo, 7 pipas vino catalan.

Devoto, 100 cajones coñac francés.

P. Macias, 676 id id Burdeos.

Dilleman, 5 cajones cigarros alemanes.

Winterhalter, 6 id id id.

F. Ramos, 17 id id Bahia.

F. Seiffer, 4 id id suizos.

Tucornia, 126 id alemanes.

Zumaran. 9 id habanos varias marcas.

Deetzen, 20 id Hamburgueses.

Olivera, 1 id habanos reglia y Londres.

Bonnemason, 130 bordalesas vino Burdeos.

Barperes, 380 cajones coñac frances.

Bohin, 10 id vino jerez, 60 id oporto.

Caride, 60 bordalesas vino Burdeos.

Apertegny, 20 id id id.

Schafe, 24 canastos porrones vacios.

Articulos diversos.

Luders, 1 cajon chinelas surtidas.

Astoul, 2 id mocturas y articulos de talabarteria.

M. Seiffer, 2 cajone2 tapados de terciopelo, y botines para señoras y niños.

Curutchez, 1 cajon chinelas de felpa.

Charavel, 1 cama de fierro y un armazon elastico.

B. Stockes, 2 cajones cujas, y marquesas de fierro.

Loog, 1 id tablas para vidrieras, articulos para relojeros, y frioleras.

Powell, 2 cajon chaquetones paño piloto.

Ruscheweyh, 2 id sillas aciento esterilla.

Jaurdc, 2 cajones camisas pechera hilo id algodon para señoras.

C. Calup, 1 cajon calzado.

Vallet hermanos, 21 id camisas algodon.

Apesteguy, 1 fardo alpargatas para niños.

Curutches, 1 cajon calzado para señoras y niños.

MARITIMA

Ultramar Dia—18.

Liverpool 15 de Febrero barca inglesa "Ben Nevis" capitan J. Moodie á J. G. Jhompson y Ca. con doce fardos medias 14 bultos y 10 cajones mercancias á Ihaynach 10 cajones betun á Pedarrien 1 cajon ferreteria á E. Hunt 1090 canos de barro, 100 id id fierro, 12 cabesas de fierro, 44 zapatos de id 8 planchas fierro, 2 cajones tubos para gas 2 cascos tubos, 1 cajon eon 1 maquina 1 rueda, 1 caldera, 8 bultos maquinaria, á Getting y Ca. 8 fardos mercancias á Moore Hermano 400 barricas cerveza, a la orden 3 fardos y 1 casco mercancias 400 N. duelas, 1450 ollas, 144 cajones hoj lata 4 cajones cristalina 4 cascos y 29 cajones ferreteria 198 estufas 200 cajones municion 100 atados y 3. 319 barras fierro 500 bultos E. G. Powell 100 cascos soda 200 estufas á f. Bell é Hijos 1129 piedras pare vereda á N. Casares é Hijo 65 cuñetes clavos L. J. Isaac 9 cascos cristaleria á J. Semple 40 cuñetes grampas 20 cascos cristaleria á Shaco Hermanos 24 cascos 74 cajones y 3 atados fierro 19 atados mercancias 4 cascos cristaleria 300 estufas 1 casco canasto 76 cuñetes clavos 50 atados alambre 5 tachos para sebo 30 rollos plomo 50 atados caños de plomo á J. y R. Carlisle y Ca. 12 fardos lonas.

Genova el 11 de Marzo Marsella el 15 Gibraltar el 18 y San Vicente, el 25 del mismo Pernambuco el 1.° de Abril Bahia el 4 Rio Janeiro, el 11 id Montevideo el 17 del corriente vapor francés Savoire 1293 toneladas capitan Roux á Bonnemason id Aeydecher con 280 pasajeros de Genoba á K. Saire 4 cajones aceite olivo á J, B. Cataldi 1 casco vino á J. Iseornia 10 cajones cigarros á R. Pietranera 10 id id á la órden 10 id id 2 id quesos 1 id mercancias 5 id estractos á Bambier mslino á Fusoni hnos 1 id seda 1 id id lantas vino á J. B Maryor 2 id calzado e id hormas á Demarchi hsos 6 barricas mostaza á Zeleri, 2 id calzado á E. Seerne 6 barricas mostazo á Froa nava 2 id sombreros á B. Rejisdro 1 id rejidos á Ferrari 1 id iistrames de Marsella á J. Cauvin 2 id relojeria á Fraidon 2 id mercancias á Wedekin y Ca. 1 id tejidos de algodon Barbien hermanos 4 rollos quesos Seyffer 4 id tejidos á krachon y Ca. elixir 3 id mercaderias á F. Sicar 4 id mercancia 1 id con iafaria Lagrave 1 articulos de Pari des 4 Darte Gerbe 1 cajon tejidos 1 td sedas á Mallman - Ca. 4 fardos manofaturas 1 id muestras á Rossollin 3 id cuchilleria á T. Barron 18 barriles semilla de mostaza á Earcade id Mollard 1 cajon biscochoe á Rouhier hijo 246 id vino 1 id mercancias á C. Mastaix 1 id papel para cigarrillos R. Loudel id papel á Crroze 1 id cepillos id pal pel á la órden 4 id aceite ce aceitunas 1 id mercaneias 30 pipas ziuo tinto 400 ic vermouth 200 cajoneh ajenjo 500 barricas azucar á Ruschenry hermanos 1 1 joyeria.

Dia—18.

Burdeos fragata francesa "Bella Cubana" por Lennuyeua era 180 fardos cueros lanares 515 fardos lana 20 pipas 350 bordalesas sebo 6 fardos cerda.

Amberes lugre italiana "Ida" por Woodgate H. con 2200 cueros vacunos secos 560 fardos lana

Dia 19

Montevideo vapor ingles Rio Uruguay.
Id id nacional 24 de Mayo.
Id id oriental Salto.
Corrientes id Ingles Goya.
Id id id Esmeralda.
Rosario id id Sodawma.

Dia 20

Uruguay oriental Villa del Salto.
Colonia id ingles Beauly.
Id id id Espigador.
Liverpool y Montevideo vapor ingles Hally á Boyd n Ca.

Entradas—Dia 18.

Montevideo vapor oriental "Rio de la Plata". 58 pasageros Uruguay id id "Rio Negro" 64 id

Salidas—Dia 18.

Uruguay vapor Oriental "Rio de la Plata,"
Montevideo id id "Rio Negro,"
Colonia id inglesa "Beuby."
id id id "Espigador."

Dia 19

Nruguay oriental Villa del Salto.
Corrientes id nacional Provedor.

Dia 20

Montevideo oriental Villa del Salto.
Uruguay id id Salto

Cabotage—Dia 18

Islas queche "Angelita" Leiguella á Nuñez Hz 30 carradas leña id pailebote "Zoila" á A. Pere. 40 carradas leña.

id id "Jorita" á id 20 id id 80 palos.

Rosario goleta "Maria 2ª" á Torrado y Molina á E. Frias 76 bolsas lana á B. Iturraspe 403 bolsas trigo 18 fardos laur 1 fardo cuero cabrito 259 bolsas trigo 123 cueros vacunos 41 fardos lana 9 fardos cerda 2 fardos cuero cabra 4 id id cabritos 715 cueros vacunos Forrado y Molina 105 á arroba trigo.

Victoria pailabote "2 de Jalis" á Nañez Hermano 200 fanegas cal.

Gualeguay goleta "Rio de la Plata á Nuñez H. á G. Burmeister 244 fanegas trigo á la órden 2 rollos tabaco 12 cajones fideos 2 tarros varniz á Amespil Hermano 100 bolsas lanas 312 cueros nacunos.

Dia—20.

San Geronimo goleta Concepcion á Paz 4 cueros tigre 4 bolsas lana 2 tarros grasa á Lynch y Napp 2040 arrobas trigo 32 fanegas maiz.

Victoria goleta Lemidiato Jeve á Nuñez 500 fanegas cal.

Id pailebot Gildipe á Nuñez 500 fanegas cal.

Islas guletv Torcuato Tasso á Nuñez 20 carradas leña.

San Gerodimo pailebot Bella Rosa á Nuñez á Burmeister 3350 arrobas trigo.

Santa Fé goleta nueva Geromina á Nuñez 351 fgas carbon 40 umbrales.

San Fernando queche Enrique á Nuñez 120 arrobas papas.

Islas goleta Catalina á Paez 100 cdas leña.

Id pailebo Artesano á id 40 id id.

San Nicolas balandra Srn Juan Bautista á Nuñez á Lavallol é hijos 209 bolsas lane.

Cerraron Registro Dia—18.

Amberes barca Italiana "Magnolia" á B. Delfino 20 60 cueros secos 733 fardos lana.

Coruña barca esp. "Rio de la Plata" por A. Lopez y Ca. con 13. 442 cueros vacnros 303 id becerro id 40 cajones y 10 bordaleza sebo 1 fardo cueros nonatos.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

5ª FUNCION DEL 1er ABONO.

PARA EL JUEVES 23 DE ABRIL DE 1868.

Debut del primer actor Don Vicente R. Jordan, Señorita Matilde Tardos y Señor Morel,

La empresa en su deseo constante de complacer á tan galante público, encargó al señor Berenger, en España, contratase á algunos artistas, este ha llenado cumplidamente los deseos de esta, contratanto al primer actor de los teatros Españoles Don Vicente Rodriguez Jordan, el cual ha adquirido una justa celebridad en la Peninzula, á las Señoritas Tardos, artistas jóvenes y de mucha reputacion, al primer barba José Morel, á la actriz Señora Samaniego y al Señor Don Herman Cortés que en todo el próximo Mayo debe encontrarse entre nosotros.

Cree la Empresa que con estos artistas y los ya conocidos, llenará los compromisos contraidos con tan galante público.

La primera funcion es el gran drama en tres actos y un prólogo.

LA ALDEA DE S. LORENZO

Dirigido por el Señor Jordan, acompañándole en su ejecucion las Señoras Carbajo, Señorita Matilde Tardos, Señora Valentina y los Señores Morel, Eduardo, Carballos, Cubas, Don Pedro, Aymerich y Miguel.

A las 8,

NOTA—Por lo largo del drama no hay fin de fiesta.

METROPOLITAN EXCHANGE

87—CORRIENTES—87

HOY

Funcion estraordinaria,
Con el concurso de
La Sra. Enriqueta Sevigny.
Y de los famosos
Chrysty's Minstreles.
A las 7 y media en punto.

Avis aux abonnés—Bien que les representations d'hier samedi et d'aujour d'hui dimanche aient été annoncées comme extraordinaires, messieurs les abonnés voudront bien les considerer comme premiére et deuxiéme du second abonnement.

AVISOS NUEVOS

Paños y casimires. Para invierno se encuentra un buen surtido á precio modico en la calle Victoria núm. 264 desde 14 ps. hasta 90 ps. vara. Y para los panaderos; bolsas de arpillera y de brin para 5 arrobas y tres cuartilles de grano al infimo precio de 6 ps. una.

p3 a21.

Costureras.

Costureras.

Se necesitan para toda clase de costuras del Estado en la calle de la Florida núm. 222.

p3 a21.

Al comercio Participamos que hemos vendido á los señores Mascias y Montes, las existencias de nuestro almacen por mayor de comestibles y bebidas, sito en la calle de la Piedad núm. 210, quedando nuestra firma en liquidacion esclusivamente á nuestro cargo.

Buenos Aires, Abril 9 1868.
p2 a21 Perez Mascias.

Al comercio Participamos que habiendo comprado las existencias del almacen por mayor de comestibles y bebidas que giraba en esta plaza con la razon de Perez Mascias, continuaremos en la misma casa calle de la Piedad núm. 210, ocupándonos del mismo negocio, bajo la razon social de Mascias y Montes.

Buenos Aires, Abril 9 de 1868.
p2 a21 Mascias y Montes.

Colegio «Buenos Aires»

457—Piedad—457

El primero de Mayo se abre de noche un curso de primer año de Filosofia, dictado por el director y al que no se admitirá mas de 12 alumnos.

A. Van Gelderen.

OTRO

Se compran útiles, aunque sean usados, para la enseñanza de la Fisica y de la química.

p3 a21.

Se desea alquilar una casa Que tenga 14 habitaciones fuera de las oficinas necesarias que esté en buen estado de aseo y que no diste mas de seis cuadras de la plaza de la Victoria. Quien la tenga en estas condiciones puede pasar por la calle Ssn Martin 144 á cualquier hora del dia.

p6 a21.

Ferro-Carril del Oeste.

Por órden del Sr. Director se avisa al Público que el 1.° de Mayo se cambiaran las horas de salidas de los Trenes y al mismo tiempo que el Gobierno ha dispuesto se, restablsca la tarifa anterior que se rebajo á causa de la epidemia.

Buenos Aires Abril 20 de 1868.
p4 a21 La Administracion.

OJO Se venden terrenos de mucho porvenir á precios modicos que dan á la calle Santa Fé Garantias, Arenales y Montevideo. Para tratar con su dueño ocurrir á la calle San Martin núm. 180.

p3 a21.

PRIMERA
CAMISERIA
EDMOND DUMAS

Hoy calle del Perú 107

EL ALMACEN DE CAMISAS
EL MAS IMPORTANTE
EL MAS ESPECIAL
Y
EL MAS BARATO
DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD.

Camisas vista de hilo, muy buena clase, desde 300 pesos la docena.

Camisas puro hilo, desde 360 pesos la docena.

Camisas á la Crimea, desde 300 pesos la docena.

Camisas de color de todas clases.

Camisas bordadas.—Camisas para baile.—Camisas sin cuello.—Camisas para dormir.—Camisas para Señoras.—Camisas para niños, &.

La venta empieza á las 6 de la manana y concluye á las 8 de la noche.

EL ESTABLECIMIENTO
SE TRASLADARA
en la misma calle del Perú, misma cuadra
ESQUINA PERU Y VICTORIA.
TAN LUEGO
se concluya el edificio en construccion

GRAN LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 1,000 onzas de oro

8 MILLARES, 550 SUERTES

Se juega el 22 de Abril de 1868.

La loteria que sale á circulacion es compuesta de 8 millares con 550 suertes, los billetes son litografiados en papel blanco, tinta morada numeracion negra, con el sello colorado al reverso 22 de Abril de 1868.

El billete entero vale 4 patacones y el cuarto un patacon

SUERTES

1	de	16000	patacones	ó	400000	$ m/c.
1	de	1000	"	"	25000	" "
2	de	200	"	"	5000	" "
2	de	100	"	"	2500	" "
6	de	50	"	"	1250	" "
14	de	16	"	"	400	" "
270	de	12	"	"	300	" "
238	de	10	"	"	250	" "

550 suertes ó 2200 cuartos en 8 millares.

La Empresa.

A los colectores de sellos. Los suscriptores al «Stamp Collector» s Magasine que no han renovado su suscripcion por el presente año, se les suplica pasen á hacerlo á casa del ajente, asi como recojer los números atrasados que les corresponden.

Este interesante y barato Diario, se publica una vez por mes y cuesta en Buenos Aires ps. 25 m|c. al año.

Se venden colecciones desde 1866 y numeros sueltos. Sellos estranjeros y albums á precios muy bajos.

Perú 141 de 4 á 7 de la tarde.

p5 a21.

La Sra. Da. Juana Lozano de Plower.

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Abril de 1868.

Su esposo, sobrinos, hermanos y demas deudos, suplican á las personas de su amistad, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada, en el funeral rezado que se celebrará en la Santa Iglesia Metropolitana el Jueves 23 del corriente á las diez y media de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.

Se previene que esta es la única invitacion.

p3 a21

Portero. Se precisa uno en la sala de residentes Estranjeros con buenas recomendaciones, ocurra al Gerente.

p3 21.

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz del Partido Doctor Don E. Emilio Capdevila se ha de vender en remate público por el martillero D. Juan Manuel Perez bajo las galerias de este Juzgado y en los dias 4, 5 y 6 del entrante Mayo, una casa perteneciente á la testamentaria de Don Juan José Alvano, sita en el trazo viejo de este pueblo compuesta de dos piezas de material techo de paja y edificada en un terreno de diez metros y trescientos noventa y dos milimetros, de frente, por treinta y cuatro metros y sesenta y cuatro milimetros de fondo. tasada en todos sus ramos, incluso el terreno, en la suma de diez y ocho mil quinientos diez y ocho pesos moneda corriente, previdiéndose que no admiten ofertas por menos de las dos terceras partes de la tasacion, y debiendo ser este aviso publicado en dos diarios de la capital y á mas en la Gaceta de los Tribunales.

Chascomús, Abril 18 de 1868.
José A. Castillo.
p5 a21 Escribano Público.

Da. Maria Vasquez de Escola
y su hija
Da. Asencion Escola.

Q. E. P. D.

Fallecieron el 13 de Diciembre del año pasado, y Da. Joaquina Unanue de Escola, Da. Clotilde Escola, Da. Encarnacion Unanue, el 18 del mis mo mes y año.

Don Eduardo Escola hijo de la primera, hermano de la segunda, esposo de la tercera. padre de la cuarta y cuñado de la última. Don Miguel Escola hijo de la primera, hermano de la segunda y cuñado de la tercera, y el Dr. Don Juan José Montes de Oca albacea dativo de la primera. ruegan á sus parientes, amigos y personas de su relacion. quieran honrarlos con su asistencia á los funerales rezados que por el eterno descanso de dichas finadas, se han de celebrar en el Templo de San Nicolás de Bari, el Jueves 23 del corriente á las 10 y media de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos.

Siendo prevencion que la única invitacion es la que se registra en los Diarios.

p3 a21

Honorarios de campaña

EN EL PARAGUAY.

Un medico estranjero, que ha servido en el cuerpo médico arjentino en el Paraguay, teniendo que retirarse muy pronto del pais, desea vender mil y tantos patacones fuertes que le debe el Gobierno Nacional de sus honorarios, por lo tanto cualquier persona q' quiera entrar con él en transacion puede buscar lo en la casa amueblada núm. 124 calle 25 de mayo.

Su renuncia fué aceptada á 27 de Octubre, y la solicitud hecha en fecha 27 de Noviembre, ambas del año ppdo; y el espediente ó decreto para el pago se halla en la Presidencia desde 7 del presente mes.

Buenos Ayres, Abril 19 de 1868.
p4 a21 (Garantido.)

REMATES

Carlos Ristorini.

JUDICIAL

De un terreno con 2 piezas de material, tasado en 15,000 ps.—Situado calle de Azcuenaga, entre las de Corrientes y Parque, frente á la comisaria.

El viérnes 24 de Abril á las 4 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dicho terreno, perteneciente á la testamenteria de D. Manuel Córdoba, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y es como sigue:

El terreno se compone de 15 metros, 15 centesimos de frente al Este, por 25 metros, 98 centesimos de fondo, ó sea mas de 17 vs. de frente, por de fondo, con 2 piezas de material con techo de paja.

Tasado el todo en quince mil ps. m|c. (15,000), no pudiendo venderse por menos de las 2 terceras partes, ó sean 10,000 ps. m|c.

Por otros informes, al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De un terreno de esquina con varias piezas, tasado el todo en 88,318 ps.—Situado calle de Salta núm. 332, esquina á la de Comercio.

El Domingo 26 de Abril á la 1 en punto, se rematara precisamente á la mas alta postura dicha finca, perteneciente á la testamentaria de Da. Micaela Celina d Greva, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, cuya finca es como sigue:

El terreno se compone de 16 metros, 661 milimitros de frente al Oeste, (calle de Salta,) por 33 metros, 341 milimetros de fondo, el frente al Sud, (calle de Comercio,) ó sen 19 1|4 varas, por 38 1|2 varas. Tiene 9 piezas de material, de quincha y tablas, las que pueden verse, á mas pozo de valde, resumidero, pileta, varios árboles frutales, jardin etc. etc.

El todo tasado en ochenta y ocho mil trecientos diez y ocho pesos, no pudiendo venderse por menos de las 2 dos terceras partes, ó sean cincuenta y ocho mil nuevecientos ps. m|c. (58. 900 ps m|c.)

NOTA—Fíjense los interesados en esta tasacion que es muy baja, y tengan presente que el remate se efectuará el domingo 26 de Abril á la 1 en punto,

Por otros informes, calle de Lima núm. 56.

Antonio Zunini.

De la hermosa casa á la moderna con altos calle de Europa núm. 259, á una cuadra de la plaza de la Concepcion ó Independencia

El Domingo 26 del corriente á las 2 en punto de la tarde, al mejor precio y dinero de contado, se remata. rá sin falta dicha valiosa finca edificada á la moderna en un terreno de 12 1|2 varas de frente al Sud por 68 de fondo, con 15 piezas 12 de ellas empapeladas con cielos razos y pisos de tabla, un zótano, aljibe, cocina y demas oficinas, un hermoso jardin con una hermosa glorieta, todos las maderas de urunday y quebracho.

NOTA—Se advierte á los interesados, que debiendo ausentarse su dueño del pais, la venta se efectuara sin falta á la hora indicada á cualquier precio.

POR EL MISMO
En su casa calle de Moreno núm. 192.
De artículos varios.

El Martes 21 del corriente, á las 11 del dia, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un variado surtido de articulos, cuyo detalle se dará oportunamente.

POR EL MISMO
De muebles y alhajas.
En su casa calle de Moreno núm 192,

El Jueves 23 del corriente a las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se remataran sin falta, una porcion de muebles nuevos y usados y grande y variado surtido de alhajas, cuyo pormenor es como sigue:

Un rico ropero de caoba con espejo de cuerpo entero luna francesa, 1 piano perpendicular de jacarandá nuevo flamante, 3 id usados como para estudio, 12 sillas de caoba alemana, 3 sofaes de caoba forrados en crin, 4 confidentes id, 2 mesas francesas de caoba con piedrs marmol para centro de sala, 1 rico escritorio de jacarandá con adornos de bronce, 2 pares cortinados de ventanas, 2 sillones de amaca de caoba, 24 sillas de esterilla, 2 roperos de pino, 2 mesas de arrimo 2 sillones de la India, 1 maquina de fotografia, 1 mesa de comedor para cuarenta cubiertos caoda sólida, 2 id de guindo sólidas para 12 cubiertos, 2 hermosos aparadores de caoba con piedra marmol y espejo, 1 coleccion de 10 ricos cuadros al óleo con paisájes diferentes, 50 id grabados varias cases, 30 perchas portátiles, 20 cortinas de la India, estera en piezas, tripe id, 4 lavatorios de jacarandá con piedra marmol y espejo diferentes tamaños, 4 id id de caoba id id, 3 mesas de la India incrustadas en nacar, 6 mesas eseritorias diferentes tamaños, cubiertos, vinos finos, cigarros habanos, etc etc. un grande y variado surtido de alhajas de oro y plata y piedras finas que estaran á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO.
De la esquina con casa antigua sita calle de Piedras número 339 y San Juan.

El Domingo 26 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará sin falta. á la mas alta oferta y dinero de contado. dicha propiedad, siendo su área de 17 1|2 varas de frente al Este por 70 de fondo, con 6 piezas antiguas á la calle de San Juan, pozo, cocina, letrina etc.

Es escusado recomendar la inmejorable posicion de dicha propiedad, dista solo una cuadra del empedrado y queda á 3 cuadras del mercado Constitucion.

Los interesados pueden ocurrir á inspeccionarl y se ies recomienda la puntualidad á la hora indi a,

POR EL MISMO
Del Restaurant, Café y Billares calle de Suipacha núm 66.

El Martes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio, y dinero de contado, se rematará sin falta todas las existencias de dicho negocio.

Dos ricas mesas de billar con todos los útiles correspondientes, 10 mesas con piedra marmol, 10 id de pino pintado, 5 docenas sillas americanas, 12 banquitos. 2 espejos grandes, 1 cocina económica casi naeva, 5 cacerolas de cobre 6 cuadros al óleo, 20 id diferentes sperchas. 1 reloj. cubiertos diferentes clases, cigarros varias clases, 10 cacerolas de fierro, 1 gran tacho, 1 baño maria, 6 camas de fierro completas, colchas y frazadas, 5 docenas serbilletas, 1 mesa redonda. 3 docenas cubiertos, 5 docenas platos, botellas de cristal para agua. vasos, juegos de café, 1 armario de vidrieras, 1 mortero de piedra, varios restos de bebidas como ser vino jerez, id oporto, coñac Martell y otros articulos que estaran á la vista.

POR EL MISMO.
Para joyeros y particulares.
De la joyeria y relojeria del Sr. Teissier.
Por conclusion del negocio.
Calle de la Florida núm. 41.

El Miércoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se remataran sin falta, y por liquidacion del negocio, todas las existencias de dicha joyeria y cuyo detalle es como sigue:

Una pulcera de oro con brillantes, 1 rico anillo de oro con un gran brillante blanco de mas de 9 quilates tasado en 50,000 pesos, 60 anillos de brillantes dela hasta 5 brillantes, 80 anillos diferentes piedras, p36 tres carabanas de brillantes y esmeraldas, 8 juegos botones de brillantes para puños, 12 id con perlas, 30 prendedores diferentes clases, 20 botones para pecheras de camisas, 20 aderesos de oro y piedras finas, 2 cruces de oro, 12 cadenas de oro largas 24 pares rosetas de oro, 24 medallones de oro diferentes tamaños 24 llaves de oro para relox, 2 juegos plaque para té 50 sellos diferentes clases, 12 relojes de oro. 2 id de señoras con adornos de diamantes, 4 id diferentes, cajas, cubiertos de plata, 1 rico relox de sobre mesa, cajas de música varias clases, 1 rico album de con musica y otra infinidad de alhajas que estaran á la vista.

NOTB—Desde el lunes 20, los interesados pueden ver el surtido, que desde dicho dia dicho dia estará á la vista.

José Marquez.

JUDICIAL

El Domingo 28 de Abril á las 12 del dia se rematarán tres lindas casas en el pueblo de Navarro, pertenecientes á D. Manuel Serantes por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo comercial Dr. D. Tomas Isla, edificada la primera á media cuadra de la plaza hacia el Oeste, con 10 metros y 65 centesimos de frente al Norte por 43 de fondo tasado en todos sus ramos en la suma de 70524 pesos m|c. y 25 centimetros siendo en dos terceras partes 47016 pesos.

La segunda contigua á la primera edificada en terreno de 8 metros y 25 centimetros de frente por 43 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 32106 pesos y en dos terceras partes 21404 pesos y la tercera edifieada de la plaza una cuadra hacia el Norte y media hacia el Oeste en terreno de 49 metros y 30 centimetros de frente al Este y 40 metros de fondo al Norte tasada en 73234 pesos, en dos terceras partes 48823 pesos no se admitirá eferta qce no alcance á las dos terceras partes de la tasacfones.

El remate se efectuará en las mismas casas el dia y hora edicada donde estaran las banderas de remate.

Para mas informes y ven las tasaciones á la escribania del Sr. Balls en el Tribunal de comercio.

P. Brunét.

En su casa deposito calle Reconquista 130.

El Jueves, 23 del corriente á las 11 del dia se rematara sin falta alguna y dinero de contado una hermosa coleccion de plantas de flores y árboles de adorno cuyo detalle es esmo sigue:

Araucario brasilero, pinos, ciprés, naranjos, bananos, rosales, camelias, jazmines del cabo, jazmines del país, diamelas, evoninno japónico y otros muchos que estaran á la vista. Al mismo tiempo se venderá en venta particular semillas de todas las mejores legumbres que hay en Francia,

Pablo Escalante.

Venta particular de una propiedad prosimo á la Estacion San Martin compuesto su terreno de 4 y 2 manzanas, siendo de ellos 3 sembrados de alfalfa teniendo como 4000 plantas de diferentes clases, y un edificio, con palomar jardin; poso y cocina, y varias otras cosas y tenemos en las inmediaciones de la cuadra en lindos parages,

Para tratar San Martin Múm. 118.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De un terreno y poblaciones en el partido de Quilmes cuartel 4.° perteneciente á la testamentaria de don José Caceres, por mandato del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echeverria al mas alto precio y dinero de contado en el Juzgado de Quilmes donde se hallará la bandera de remate.

El Domingo 26 del corriente a la 1 en punto de la tarde se procederá á la venta del indicado terreno y poblaciones, cuyo pormenor y tasacion es como siguee

Un terreno de estancia en el espresado partido da Quilmes, cuartel 4.°, cuya estencion consta de 1,5átvaras de frente, por 3,000 de fondo que hacen el tosO de 200 cuadras tasadas á 500 pesos moneda corriene

Poblaciones de ranchos, postes de ñandubay, corrales para ovejas, una cantidad de palos blancos, palmaO orcones, costaneras y demas utiles pertenecientes a la estancia, teniendo alguna arboleda, paraísos, ombues, acacios, etc, etc. muebles de casa, 2 yeguas, 1 caballo carrero, 1 cocina y horno. Toda la poblacion y demas útiles fué tasado en 103,889 pesos moneda corriente.

Por mas pormenores ocurran los interesados San Martin 118 en donde se hallaran de manifiesto las tasaciones y demas documentos.

VENTAS PARTICULARES

En 25000 pesos m|c. se vende un terreno con ranchos sita en calle de callao entre las de Santa Fé y ar. cudes con 8 vara de frente por 57 1|2 de fondo cercado de pared.

Otro terreno Calle del Paraguay entre Ayacucho y Junin del 1500 pesos m|c. consta de 10 vara de frente por 45 de fondo frente al Norte.

Y varios otros terrenos y casas para tratar San Martin No. 118.

POR EL MISMO
JUDICIAL
En su casa calle de San Martin Nú 118

De los vienes pertenecientos a la testamenteria de Da. Remedios Sanchez por orden del Sr: Juez de 1ª Instancia D. Jorge Echevarria al mas alto precio y dinero de contado,

El Viernes 24 del corriente á las 11 1|2 en punto seprosederá á la venta de los indicados bienes, al me jor precio, cuyo detalle consisten en muebles, ropa mesas de cocinas etc etc.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

Ee los bienes muebles y cueros de barraca perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Barderoyk por órden del Sr. Juez ds 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria al mas alto precio y dinero de contado una casa y barraca calle Tacuarí No. 436 y 438.

El miércoles 29 del corriente á las 21 en punto de la mañana donde estará la bandera de remate, se procederá á la venta al mejor precio de todo el homenaje de casa y demas enseres de dicha barraca perteneciente á dicho finado cuyo detalle se dará oportunamente.

Benjamin Nazar y Ca.

Ee genero, por cuenta esclusiva de una casa Itroductora.
En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Jueves 23 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado y la mas alta postura un grande y variado surtido de articulos cuyo pormenor es como sigue:

Un gran surtido de generos de vestidos como pop les lizos, id acuadros, id con bastones seda-orbans varias clases lisos y rayados, tartades pura lana y acuadros, merinos negros y de colores, id pintados, muselina de lana negra, y de bolores, bombasí americano, blanco crudo blanco y amarillo, y de colores, franela blanca amarilla, lisa y de colores, camisas blancas, id 1|2 hilo, id percal de colores finas, id de monte cristo id de sarasa, camisetas punto de lana blancas y grises, id de merino id de algodon lizas y rayadas, calzoncollos punto de algodon id de merino, medias lana grizes. id coras biancas id crudas largas, y otras clases, id para niños blancos y de colores, casimires gruesos de algodon varias clases, id mesclas casinetas id, lienzos doble ó ancho fino, id doble ancho bramantes finos de las primeras marcas id regulares, generos de algodon para sabanas, varios anchos id de hilo de 90 pulgadas sarazaz para vestido y camisas, id para cocha varias clases, id oscuras, cotinados de algodon para vestido y camisetas varias clases, listado asul americano lienzo gris id asul, madapolen de 8 y 10 cuartas, pañuelos seda de la india, punzoes, y blancos id de colores, id cambray de seda, id de algodon de manos varias clases, id mescla de hilo, mantas imitacion pampas, id chilenas. id de algodon guesas pañuelos rebozo de lana, varias clases id meniro negro tricotas de lana. id mescla. paños negros y asules, casimires negro y de colores, frazadas de lana varias clases, velitos negros coleta plomo y negra, con rozada id de colores, pnra lana para forro, razo de lana sarga, como blanca boas de lana, genegra paoa entre las varias clases.

ROPA HECHA sacos de casimir de coloresia de paño negro chaquetones ingleses varias clases pantalones casimir de colores id negros y otros infinidad de articulos para las estacion que no se detalla por su larga estencion.

M. Benza y Ca.

Se vende el lamacen de menudeo cituado en la calle de Tucuman esquina de Garantias el cual hace muy buenos diarios su dueño lo vende por no poderlo atender la casa está contratada por tres años todavia el alquiler es muy módico solo gana 500 pesos mensuales las personas que se intereen en su compra pueden ocurrir á los rematadores calle de Suipacha núm. 50.

Para tratar el que desee establecerse se les presenta una buena oportunidad dicho almacen está muy acreditado.

POR EL MISMO

Se vende particularmente un almacen de menudeo situado á 5 cuadras de la plaza de la victoria al Norte el cual hace muy bnenos diarios sudueño lo vende por no poderlo atender el alquiler es muy modico único en la boca calle.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á los rematadores Suipacha núm. 50.

Nota—Tambien hay comodidad para familia.

La persona que desee establecerse se le presedta una uena oportunidad dicho almacen esta muy acreditado

El capital es muy corto:

POR EL MISMO.
De comestibles y bebidas.
En la calle de Salta esquina á la de Belgrano.

El lunes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, el resto de todas las existencias de dicho almacen, lo que no se verificó el 16 de este por falta de tiempo, cuyo pormenor es el siguiente:

Un surtido general de loza fina y ordinaria, porcelanas surtidas, cristaleria id, esteras de la India, azucar refinada, id habana, ye ba argentina, coñac martell, id robin, dulce de membrillo, fideos de Genova. garbanzos, fosforos de cera, vetun bordelés, papel de estraza, id de hilo, pasas de higo y una infinidad de articulos que no se detallan por su estencion.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Suypacha núm. 50.

El Viernes 24 del corriente se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado un surtido general cuyo pormenor se dara oportunamente.

Manuel J. Carranza.

De muebles y alhajas.
En su casa calle del Perú núm. 80

El jueves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará una cantidad de muebles y alhajas, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO
De muebles, alhajas y artículos varios.
En su casa calle del Perú núm 80

El Martes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana es rematará al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

20 docenas sillas de esterilla diferentes gustos y aparentes para salas, dormitorios, comedores y escritorios, sillas de asiento de madera, sillones de amaca, sillitas altas, bajas y de amaca para niños, camas ara una y dos personas, mesas para comedor varias classe, mesitas de la India, labatorios de caoba con piedra, perchas, persianas de la India, escritorios, cuadros al óleo, 2 pianos de caoba orizontales en muy buen estado, puertas vidrieras y vidrieras para mostrador, chure ingles, esteras de la India, rinconeras de caoba, cómodas, sofaes y algunos otros muebles, relojes de boleillo de oro y plata dorada, relojes de pared y de sobre mesa distintos gustos, carabanas de oro con piedras finas y para luto, cadenas de oro cortas y largas. botones para pechera de camisa muy lindos gustos juegos para té electro plata, candeleros cucharitas para té de plata alemana, mates con boquillas y bombillas de plata pulceras de oro esmaltado, carteras, cortaplumas finas y otros articulos de este mismo ramo.

Vinos finos jerez, oporto, burdeos, coñac, cerbeza inglasa blanca y negra, en botellas y medias, anicette, curaçao, hesperidina, jamones, queso gruyere, copas de cristal etc.

Manuel A. Castro.

De un piano perteneciente al concurso del prófugo German Félzs.

POR ORDEN JUDICIAL

En la calle de la Piedad núm. 329 el Miercoles 22 del corriente á las 11 se rematará al contado un piano perpendicular muy antiguo perteneciente al espresado concurso.

Federico J. Miró.

Judicial muy notable é interesante.

De la gran finca muy central calle de Florida núm. 141, 143, 145, y 147, entre cuyo y corriedtes Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandes y por cuenta de la testamentaria de Da. Luisa J. de Gallardo, con renuncia á la ley de retrato por todos los herederos segun consta de Documento alerta.

El Martes 28 de Abril á las 3 en punto de la tarde se hade vender en publico remate y á la mejor y mas alta oferta la mencionada finca que mide 17 varas de frente al Oeste por 68 y pico de fondo con todo lo en ella edificado cuya tasacion antigua y muy baja solo alcansa á la cantidad de 744,065 ps. 65 centavos, baj cuya base ha de principiar el remate tomando despues en consideracion las ofertas que no han sido admitidas por el Sr. Juez y los particulares que hay hoy creo escusado recomendar está brillante y central posicion por ser de de maciado conocida y en la mejor calle que tiene la capital de la Republica (calle Florida) pues propiedades como esta no se venden sino por casualidad por fuerza mayor. alerta pues las personas de gusto, pues hoy que se vende sin falta titulos de lo mejor mas informes ala oficina de D. Victoriano Cabral ó D. L. Gonsales ó al martillero calle Maypú 107 casa de Remate y comicion.

Martiniano Bonorino

En los depósitos de Aduana (casares viejos.)
De 600 cajones fideos de génova.

El martes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se remataran á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca y á dinero de contado 600 cajones fideos de génova venidos en la barca italiana Ricardo procedente de génova.

Rodriguez y Larrasabal

GRAN REMATE

POR CUENTA DE DOS CASAS INTRODUCTORAS

A PLAZOS

Para los roperos por mayor y menor.
En su casa calle de la Victoria núm 143 y 145.

El Jueves 23 del corriente á las 11 en punto se venderá una gran factura de rica ropa hecha, cuyo detalle es como sigue:

Trajes de casimir para hombres muy ricos y regulares, id para niños mayores, id para chicos, jackets de casimir negros y de colores, pantalones y chalecos de todas clases, sacos ingleses, chaquetones de dos faxes, frazadas muy ricas, mantas para viaje, boas de cachemir, un gran surtido de camisas de crimea, medias de lana blancas y de colores, capas de goma, paraguas de seda, guantes de casimir, gorras de id, maletas de viaje, un gran surtido de camisas de medio hilo lisas y bordadas, surtido general de ssmbreros de todas clases, pañuelos de seda de la India blancos y punzoes, id de hilo para hombres y señoras, un gran surtido de pañuelos de casimir y chalones de la misma clase, un gran surtido de ponchos ingleses de paño, mantas de grano de oro, id de lana vicuña, id de algodon, lienzos y bramantes de todas clases, un surtido general de zarazas, gambronas de varias clases, genero de hilo para sábanas, madapolan para id, lienso azargado, brin de Rusia, silesias para forro, lustrina, alpaca, razo de lana para sastres, terciopelo negro y de colores, cintas para ribete de seda de lana, en fin un suriido general de todas clases de ropa hecha y de géneros para forro.

Notable.

Un brillante surtido de sobretodos de casimir de colores y negros, id muy ricas clases para niños, un lindo surtido de casimires de colores en piezas para trajes y en cortes, muy ricos paños y casimires franceses y otros muchos artículos para sastres que por su estencion no se detallan.

Dos fardos de colchados blancos y negros.

POR EL MISMO
En su casa calle de Victoria núm. 143 145.

El lunes 20 del corriente á las 11 en punto se remataran á la mas alta postura y sin retirar lote.

Un gran surtido de articulos de estacion cuyo pormenor es el siguiente:

Gran variedad en novedades de género de vestidos de seda, lana y mezcla generos de seda gran variedad de gró de color y negro un variado surtido de zarazas para vestidos para camisas id de colcha, id de 1|2 luto, gingehans, damasco de lana id mezcla de varias clases, tartanes y franelas blancas, lisas y á cuadros paños y casimires negros de todas clases casimires para trajes id en cortes para pantalon paño castor negro y de color, telas de poncho de varias clases. muselina adamascada, capricho blanco y negro, tul de seda bordado y liso, id de algodon, novedad en tapados para señora de terciopelo de seda, de paño y de casimir bordados y con canutillo. id para niños, pañuelos rebozo y tartan, id 1|2 reboso id del cuello, chales y chalones de tartan y de casimir de muchas clases, pañuelos de gró y de merino bordadas, bras de lana y seda, id de punto de lana foulares de seda. pañuelos de manos bordados guartillo, un gran surtido de camisas de algodon y pechera de hilo camisas a la crimea de varias clases, calsoncillos de algodon y de hilo, enaguas bordadas tiras de id—Sombreros felpa castor y paño, id adornador para niños y señoras medias largas y cortas para hombres y niños, id para señoras y niñas camisetas rayadas de punto de algodon, encajes de hile y de algodon cribos de varias clases velitos de seda, colchas y paños de crochet variedad de clases de trencillas para ribete, cinta de terciopelo negro cordones de lana negros, tijeras y cortaplumas de muchas clases, botines de fantasia corbatas de seda negras y de color chinelas etc.

Adolfo L. Arriola.

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Defensa Núm. 74.

El miercoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar precisamente á la mas alta postura un gran surtido de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.
En su casa calle de la defensa Nú. 74.

El miercoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Mantillas á la española, tapados de señora para la estacion bramantes de varias marcas, lienzos, cotines de hilo, id id doble ancho, uso doméstico de varias clases, madapolanes listados, chaquetones ingleses id ordinarios, pantalones de paño, id grambronas id de casimir, sacos de medida, vordato de hilo, sombreros de castor negros y de colores, id de felpa negros, garibaldinas de lana, id de dos faces, géneros para vestidos orleans de varios gustos, camisas de hilo, id medio hilo, id algodon, camisas de la crimea muy finas, calzoncillos madapolan, id de lienzo id con fleco, medias de lana para hombres, id de algodon, id de colores, id de señora de varias clases, tiras bordadas de muy ricas clases camisas bordadas, gorras de bautismo, gambronas de colores, garibaldinas de lana de varios colores, gorras de paño, y de terciopelo, peinnes de carey, id de goma, id de bufalo, cintas de hilo, hilo de carretel, agua de colonia, aceite de la sociedad garantido, agujas, alfileres, agujas de crochet, estractos fojas de seda muy ricas, y otra porcion de articulos mas que no se detallan por su larga estension.

Balbin y Plowes.

Por cuenta de los Sres Jorge Brownells y Ca.
En su casa calle del Perú núm, 19,

Importante remate para mayoristas, roperos y tenderos.

El martes 21, miercoles 22, jueves 23 y viernes 24.

Del corriente á las 11 en punto y á los plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el brillante y nuevo surtido de teigdos de lana, algodon, hilos y sedas que acontinuacion se detalla, introducidos recientemente en plaza, á saber:

ALGODONES.

Uso doméstico de una y dos anchos, madapolan de 8 y 10 cuartas, id angostos, bramante marca dos H, H. id marca Paz, id Libertad, id del Paisano, id Inocencía, id No. 1, id No. 1000, zarazas finas para vestidos, zarazas para colcha. lienzo azargado, id liso tablon, tabla y fino, bombasí blanco, id pintado, pana lisa y labrada, alemanesco, listados, ginghams, brillantinas, pañuelos de algodon para manos, pellones, gergas. genero para pantalon, camisas de listado, idem montecristo, id pechera de hilo, géneros mezclas para vestidos, medias de varias clases, un variado surtido de camisetas y calzoncillos de punto de algodou, coleta plomo, id negra etc.

LANAS.

Bayetones, bayeta de pellon, 1|2 pellon y dos frisos, paño piloto liso, id labrado, casimires negros y de colores, retinos, paños negros, id azules de pura lana, id mezclas id de piloto pintado, merino frances, medio merino, camisas de crimea, mantas, gergas, ponchos de vicuña, medias de lana largas y cortas, paño gris para coperos, etc.

VARIOS.

Pañuelos de hilo, foulares de seda, toallas de hilo, arpillera, bolsas etc.

ESPECIALIDAD DE ROPA HECHA.

Se llama la atencion al grande y variado surtido de de ponchos de paño, largos y redondos, tanto de pura lana como mezcla, chaquetones de castor y piloto, pantalones, sacos blusas, camisetas, calzoncillos y camisas etc.

La venta de la ropa hecha tendrá lugar en los dias martes, miercoles y jueves de 2 á tres de la tarde, y y tanto esta como los demas efectos seran realizado por bultos enteros,

POR EL MISMO
En la casa de comercio de los Sres. Bemberg Heymendall y Ca. calle de Reconquistr núm 64
El martes 28, miercoles 29, y jueves 30.

Del corriente y viernes 1.° de Mayo, á las 11 en punto y á plazos, que se estipularán al tiempo de la venta, se pondrán á licitacion de los concurrenteo todo el esplendido y selecto surtido de mercancias para la estacion, importado recientemente en plaza cuyo pormenor se detalla.

Adolfo Bullrich.

De un lote de terreno en la calle del Buen Orden núm 641, por órden de su dueño.

El miercoles 22 del corriente á las 12 del dia se rematará á la mas alta postura, un magnifico terreno cercado de pared y compuesto de trainta y cuatro varas de frente al Oeste por cuarenta y cinco de fondo al Este.

A la calle tiene un almacen de 17 varas de largo por 5 1|2 de ancho, techo de baldoza y maderas dura, Actualmente está ocupada pintureria y dá una buena renta.

Los capitalistas tienen una buena oportunidad para hacerse de un terreno que se presta para esplotarlo por su brillante posicion é inmediacon al mercado del Sud, del cual solo dista media cuadra.

Como punto comercial, es indndable que es de los mejores que se presentan en remate.

Las escrituras son inmejorables y están libren de todo gravámen.

Por mas pormenores, pueden ocurrir al escritorio calle de la Victoria núm. 357.

Thomas Gowland.

En su casa calle Defensa 114.
De articulos de almacen.

El martes 21 del corriente á las 11 de la mañana se remataran á la mejor postura y con los plazos de costumbre un grande y variado surtido de comestibles y bebidas cuyo pormeno se dará despues,

POR EL MISMO.
En su casa calle de la Defensa num. 114.

Esclusivamente por cuenta de dos casas de comercio.

El Miércoles 22 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematará un variado surtido de efectos.

Casimires para trajes y para pantalon, paños y casimires negros, paños castores, id pilotos, un variado surtido de zarazas. bramantes y lienzos, de todas clases, generos de vestidos, alemanesco, género de hilo para sabanas, camisas de medio hilo, id de niño, bombasí blanco y crudo, uso doméstico, tohallas de hilo, sombreros deterciopelo, id de castor, mantas imitacion pampa, id de vicuña, gergas inglesas, id bajeras, fagos de lana, lona de catre, camisetas de lana, id á la crimea, medias de hombre, id de señora, miriñaques, paños angostos azules, id id negros, id de poncho, corbatas, batas de lana, coleta negra y plomo, chaquetones de invierno de hombre, frazadas, coco rosado y negro, colchas de algodon, tiras bordadas, zarazas de colcha, percales de luto, pañuelos de hilo y algodon, id foulares, género de pantalon, damasco de lana, calzoncillos de madapolan, medias de niños, boas de lana tejidas, madapolan, orleans, chalies en cortes, ponchos de vicuña, id de algodon, pellones ingleses, camisetas rayadas, bayeta pasa de grana y solferino, franelas blancas y amarillas, listados, cotines, lienzo gris, trencilla y otros urticulos.

En seguida por cuenta de aseguradores, 2 fardos arpillera.

Gregorio Rivas.

De un lindo terreno y de poco precio, calle de San José entre las de Moreno y Belgrano, á dos cuadras del hermoso templo de Ntra. Sra de Monserrat y tres de la linda capilla Italiana, consitruida en los terrenos que fueron del finado General Gudo.

El Domingo 26 del corriente Marzo á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender por la mejor oferta y al contado, el mencionado terreno cuya estencion mide 10 varas de frente por 26 de fondo.

Llamamos la atencion de los especuladores por la inmejorable localidad para edificar como por ser de gran porvenir y por estar el martillero autorizado para vender por el mejor precio sin retirar oferta.

Los titulos en toda regla y libres de todo gravámen

Por mas informes ocurran al rematador bajo la recoba nueva núm. 82.

Juan L. Izquierdo

JUDICIAL

De la casa central con bastante terreno calle Potosí núm. 462 perteneciente á la Testamentaria de D. Juan Garcia Lopez y de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. miguel Garcia Fernandez.

El miercoles 22 de Abril á las 3 de la tarde, se procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, la casa sitada en terreno de 17 1|2 varas de frente al Norte por 65 de fondo al Sud 3 buenas piezas, cocina, oficina, pozo de rica agua, cercado de prred, un hermoso parral y varios arboles frutales y demas condiciones.

Tazada entodos sus ramos en la castidad de 90,623 m|c previniendo que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 60415 peses y 3 reales m|c. La casa está á media cuadra del empedrado y á 3 del mercado Lorea previniendo que en esa cuadra están colocados los caños maestros del gas, en resumen reune las condiciones indispensable para llamar la atencion de los especuladores por lo que se racomienda a puntualidad el dia y hora fijadas.

Los interesados que deseen tomar datos y bea las tazaciones y los titulos pueden pasar por el escritorio del rematador Patosí 476.

Jacob y Ca.

En su casa calle del Perú núm. 28.

Muy importante para tienda roperia sastreria y zapateria.

El Martes 21 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se ha de rematar dinero de contado un brillante y completo surtido general de efectos franceses ingleses y alemanes como á continuacion se espresa.

ENLANAS—Casimires en piezas diferentes clases de colores y negros id en cortes de pantalon de alta novedad paños castores y pilotos de todas calidades. paños negros y azules para ponchos, chaquetones franceses. clace sobre saliente, chalecos, pantalones, sacos chaquetas, cabures, y ponchos de doble forro. tartanes, franelas, blancas y amarillas de varias calidades, mantas de lana imitacion bicuña, id pampas, id chilenas, boas, capelinas, corbatas, y fajas de lana punzoes cas misetas merinas lisas, frazadas pura lana, merino negros ricos, franceses, mucelinas de lana y una gran bariedad de generos de última nobedad para bestidos de señora y otra porcion de efectos de este ramo.

ALGODONES—Ricos percales franceses de las mas selectas clases y calidades sarasas cocos, y brillantinas bramantes de todas las marcas mas acreditadas, madapoianes huso domestico ancho y angosto poncho tela alemana cotines de todas clases listados sin goma N· A bombasi blanco, y crudo liso y labrado medias catalanas para hobre largas y cortas id para señora y niños de todas clases y otra infinidad de efectos de este ramo.

HILO—Alemanesco para manteles doble ancho toallas barias clases grano de oro bretañas, camisas, para hombre de hilo y 1|2 hilo id para señora y niños pañuelos blancos para mano id con guarda de 1|2 luto generos para sabanas y otra infinidad de efectos que por su mucha estencion no se detallan.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm 83.
Esclusivamente por cuenta de los Sres
Bustamante y Galup·
El Lunes 20 y Martes 21

Del corriente a las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre se procederá á la venta de un grande y variado surtido de efectos recien introducidos cuyo detalle es el siguiente:

Tapados de Sras de casimir felpa y terciopelo riquisimos los mas nuevos y elegantes, trajes completos de niños de casimir bordados, pañuelos de rebozo de la estacion, sombreritos y gorras adornados, gorras para Sras, pasamanteria fina, cintas de adorno y de terciopelo de colores, guantes de cabritilla ricos negros y de colores, guantes de seda, articulos de luto, merinos negros, muselinas negras, barelles y crespones id, pañuelos de guarda negros de hilo, rebozos y medios rebozos de merino negros, gran surtido de camisas bordadas varirs clases, id lisas de medio hilo, algodon y monte cristo, camisas de niño, id de señoras lis s y bordadas, enaguas bordadas y lisas, id de colo, id de ana lindos gustos.

Lanas—Batas de Sras. y niñas varias clases, garibaldinas de punto y de merino bordodas, boas de señoras y caballeros, medias de lana para hombres y señeras, id de niños cortas y largas y de luto, tules bordados, medias de algodon de señoras ricas y regulares, medias de hombres cortas y largas, id de niños, sombreros de castor surtido completo, valencianas, trencillas para ruedo finas, cintas de gró, frazadas de todos tamaños, perfumeria fina inglesa, id id francesa, agua de colonia varias calidades, bombasí americano, pañuelos de colores, tiras bordadas y embutida, enaguas de szda, alfombras de tripe, carabanas y prendedores finos, bdornos de mesa, relojes de marmol y bronce, corset varias calidades, plumeros de colores, corbatas anchas, cavalier varias clasee, id angostos negros y colores, miriñapues finas de colores y otras clases, portamonedas, carteras, cigarreras, peinetas de carey. goma, id imitacion, guantes de castor para señoras y niñas, botones para puño, mesas de papier maché paraguas de seda, pañuelos de seda de la India, pañuelitos chales, pañuelos de rebozo de punto de lana, peines de carey y búfalo, muñecas adornadas, acordiones, botines de lana de niños, gorras de id, polainas de id, encajes de seda negros y de colores, velos de seda, pañueieria de espumilla de 1|2 rebozo, hilo de carre, el de patente, seda española y francesa negra y de colores, cordonet, gorras de cambray bordadas y adornadas, gorritas de terciopelo, cuellos y mangos y puños de crespon negro, tarlatanes de colores y en general todo articulo de merceria variedad completa

Ropa hecha.

Jaket de casimir de colores y negros, trajes completos, paltos y sacos sueltos y paltos y chalecos, toda esta ropa es de la Maison Coutard, chaquetones ingleses muchas clases, id franceses, ropa de niño de invierno fina, etc., etc.

Notable para zapateros.

Botines de cabritilla y charol de invierno para Sra, botines de casimir y prunela de cabritilla bronceados, botines de prunela bordados, botines de prunela de cabritilla y cueritos de colores, calzado ingles de niños de becerro y cabritilla de todos tamaños, y dos suelas encorazados, calzado de niñas, botines prunela lisos y bordados, batitas de casimir, prunela y cabritilla, nefiras, brocce y de colores, calzado de hombres, botas, botines de invierno ricas clases de dos zuelas, botines de cabritilla y becerro y otras muchas clases que estaran á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO.
En su casa calle del Perú núm. 84.

El jueves por cuentá de una casa de comercio y el viernes por cuenta de una casa introductora y una casa de comercio—A las 11 en punto de la mañana á plazos y condiciones de costumbre, se procederá á la venta de un estenso y variado surtido de articulos prra la estacion

POR EL MISMO

En la casa introductora de los Sres. Bourcier y Ca., calle de San Martin Núm. 40.
El Miercoles 22 y Jueves 23

Del corriente á las 11 en punto, á plazos de costumbre se procederá á la venta de un variado surtido de articulos para la estacion, recien introducidos por los vapores y buques: "Aunis," "Albion," "Georgine," "Costa Rica," etc., etc.

TIENDA.

Tapados de casimir adornados de última moda para señoras, id de seda, id para niñas negras y de colores garibaldinas para señoras y niñas, batas de lana, boas de lana de todas clases, chales negros de cachemir bordados, batas blancas para señoras, id bordadas, id lisas, enaguas de todas clases, un gran surtido de frazadas de lana francesas, id de algodon, id de piqué blancas, un gran surtido de tiras bordadas de todas clases, ajuares, Layetes, medias de lana para señoras, hombres y niños, corsés blancos de todas clases, chalecos punto de lana, id de algodon, calzoncillos de todas clases, camisas bordadas, id de medio hilo, id de algodon, id de colores, un gran surtido de camisas á la crimea y de camisetas de franela.

MERCERIA.

Un grande y selecto surtido de guantes de castor para hombres, señoras y niños, adornos de lana para la cabeza. mauchones y puños de piel, peinetas de carey, id de búfalo, id de goma y de varias otras clases, tijeras, corbatas de seda y de lana, cuellos postizos, aros y prendedores, sombreros de terciopelo adornados, sombreros de castor, gorras y gorritas de varias clases, mangos de lana, cintas de seda, pañuelos de manos, rosarios, bolsas para escuela, libros de misa, pañuelos, ropones punto de lana para niños, zapatitos de lana y cachemir, botones para puños, cadenas par relox, binchas de azabache, cinturones de todas clases perfumeria de varios fabricantes, paraguas de seda, id de resorte de 16 barillas, id de algodon y una infinidad de articulos del ramo.

SASTRERIA Y ROPERIA.

Paletoes de casimir, id piloto, sobretodos, chaquetones negros y de colores, chalecos, casimir en pieza etc.

ZAPATERIA.

Botines para señoras de cabritilla y prunela, negros y de colores, id para niños, botones de terciopelo, botines para hombres y señoras forrados, zapatillas de todas clase.

NOTA—Una infinidad de otros articulos de todos los ramos que no se detallan por su larga estencion.

POR EL MISMO.
En su casa calle del Perú núm 83.
Por cuenta esclusiva de los Sres, Wedekind Fehr y Ca. Zuberbuhler y Ziegler.
El Viernes 24 y Lunes 27

Del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de un brillante surtido de efectos, alemanes, franceses é ingleses propios para la estacion cuyo detalle se dara oportunamente.

José Eulogio Blanco.

POR ORDEN JUDICIAL.

Remate de una casa central en la calle de Suipacha núm. 148 entre Corrientes y Parque.

El dia 3 de Mayo á las 2 de la tasde se rematará una casa edificada en terreno de 8 vs 66 cts. de vara con frente al este, por 17 varas 90 cts de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 134659 ps 80 cts perteneciente á lla testamenteria de Da. Maria Zenona Rosetti y Da. Maria Benites de Rosetti: por mas pormenores á casa del rematador Potosí 255.

POR EL MISMO
POR ORDEN JUDICIAL.
El dia 3 de Mayo.
En su casa calle de Potosí núm. 255.

A las 4 de la tarde se remataran 2 fincas y 2 solares en la plaza del pueblo de la Exaltacion de la Cruz, perteneciente á la testamentaria de don Juan Manuel de la Rosa, y su esposa doña Petrona Amezaga, tasado todo en la cantidad de 181,930 ps 2 rls m|c las personas interesadas ocurran al rematador donde se es dará los informes que soliciten.

Enrique Villamil.

En su casa calle Chacabuco núm. 164.
De comestibles y bebidas

El Miercoles 22 del corriente á las 11 1|2 en punto se dará pricipio á la venta de los siguientes articulos.

70 bultos yerba lajes 75 id misionera, 150 id arjentina, 80 bultos id superior, 150 cajas pasas de Napoles 50 retobos id de Mendoza, 500 cjs. pasas uva de Malaga, 50 barricas fideos del pais, 10 quesos gruyere superiores 100 cjs. de Holanda, 30 bolsas castañas secas, 100 latas dulce de membrillo, 100 tarros dulce de la Habana id 50,000 cigarros hamburgueses superiores 5,000 id regulares, 10,000 cigarros de Bahia, 40 cjs. betun, 200 cjs. kerosene, 150 cjs. té fresco de varias marcas, 200 cjs. jinebra en porrones de Holanda lejitima, 100 cjs. cominillo, 130 cjs. coñac 2 leones, 200 id de varias marcas, 5 barriles vino madera, 250 canastos cerveza francesa marca bobee, 400 damajuanas jinebra de 2 1|1 á 3 galones, 100 cjs. oporto superior id 50 cjs vermuth torino, 20 id vino burdeos, 50 cjs. licor garibaldi, 75 id punch Italiano, id 30 barriles jrez de 1, 2 y 4 arrobas id 90 barriles coñac varias marcas 100 cjs ostras de 2 libras 70 id de 1 libra, 70 cjs tabaco americano, 10 arrobas almendras peladas, 25 cjs. bacalao superior, 50 sacos semilla de alfalfa, 100 cuñetes pimenton, 80 cjs bacalao ingles 35 cjs a berjas en tarros de 1 y 2 libras, sardinas, conservas alimenticias, manteca, aceitunas, cominos y otras articulos que estarán á la vista.

Por cuenta de quien pertenezca 100 cascos awiske 50 cjs. azul, 15 bolsas corchos, y 75 bolsas garbanzo

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber á todos los acreedores del prófugo Rafael Guirata (de las Conchas) que en el término de veinte dias, presenten al síndico provisorio Don Francisco David los justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al articulo 1549 del Código de Comercio; previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con el espresado fallido, no hagan pago á él ni entrega de efectos, bajo la pena de no quedar exhonerado de las obligaciones contraidas, las que serán consideradas en forma de la masa. Al mismo tiempo se previene á las personas que tengan pertenencias del fallido, que con arreglo al artículo 1567 del mismo Código deben dar cuenta de ella por escrito al Juez Comisario Don Ramon Ideyaga, bajo la pena de tenerse á los contraventores como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Abril 17 de 1868.
Angel Julio Blanco.
p20 a19 Escribano de Comercio.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Illa, se cita, llama y emplaza por el término de ocho dias á Don Juan Muller para que comparezca dentro del término de seis dias por la oficina del que suscribe; á contestar el traslado conferido en el incidente sobre calificacion de quiebra, á estar á derecho bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldia.

p8 a16 Ramon Garrido.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Doctor Don Emilio A. Agrelo ha ordenado se haga saber por medio del presente y término de quince dias á los herederos de Don Francisco Aguilar, comparescan ante el Juzgado del dicho Señor Juez por conducto de la oficina del que firma, á tomar la intervencion necesaria en la instancia que ha promovido Da. Lucia Larranza Rodriguez por el depósito en el Banco de la Provincia de la suma de cinco mil seiscientos pesos en fondos públicos existentes y seiscientos setenta y cinco pesos fuertes y setenta y cinco centimos, cuya suma corresponde á la sucesion del referido Don Francisco Aguilar.

Buenos Aires, Abril 15 de 1868.
p15 a16 Urtubey.

Juzgado de Paz de Lobos.

Por el presente segun lo dispuesto en junta de acreedores se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado Don Severo Burgos como acreedores, para que en el término fijo de quince dias desde hoy, se presenten con sus justificativos á este Juzgado ó se dirijan al depositario y realizador de dichos bienes que ha sido nombrado en acuerdo Don Teedoro Lagos.—En la inteligencia que los que no lo verifiquen sufrirán los perjuicios que hayan lugar.

Lobos Abril 11 de 1868.
p15 a16 José M. Velarde.

Por disposicien del señor Juez de Paz de este partido, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes yacentes de los esposos Don Marcelino Romero y Da. Cecilia Morales, para que dentro del término de treinta dias contados desde hoy, comparezcan por si ó apoderado bastante y por la oficina del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento que de no comparecer les pasará el perjuicio que haya lugar por la ley.

Chascomús, Abril 8 de 1868.
José A. Castillo
p10 a18 Escribano Público.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Cosinera—Se necesita una en la calle de San Martin núm 220. p3 a19.

Retratos—En tarjetas á 50 ps. docena, en cuadros y cajas 20 ps.—Adolfo Alexander, calle de las Artes 37. p3 a19.

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos articulos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado e Febrero, que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricías conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caría.

Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.

Precio del frasco 20 ps. m|c.

YA HAN LLEGADO LOS 3

DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 genios de la envidia y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los señores Favier y Portal Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

NO MAS SESIONES

Para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureado artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pajol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede compenderse cuantos esfuerzo y sacrificios ha tenido que hacer M. P···· para llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

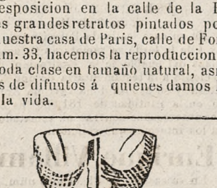

PERFECCIONES

Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal.

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable ¡a contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirlo, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad

Se ofrece Una ama de leche calle de Venezuela 402, con leche fresca y buena de 18 dias. A toda hora del dia,

p6 a18

Importante En el partido de Giles, límites del de Mercedes, hay en venta una area de campo excelente, compuesta de media legua cuadrada perteneciente á la testamentaria de la finada Da. Mónica Gutierrez y que se vende por convenio del albacea Don Mariano Alegre y de Don Felipe Augusto Picot, apoderado general del heredero D. Carlos Alfonsin. Para mas pormenores é informes, lo mismo que para tratar pueden verse, los interesados, con estos señores en Mercedes p8 a 17.

El Dr. Lopez ha mudado su estudio de abogado calle de Bolivar núm. 57 esquina de altos frente al Colegio p10 a17.

Aviso Municipal.

La Seccion Municipal de Higiene llama á propuestas cerradas para el dia 25 del corriente á 1 de la tarde en la secretaria de comiciones de la Municipalidad, para la provision de carne durante el resto del corriente año desde 1° de Mayo próximo, al Hospital General de hombres y Hospicio de San Buenaventura.

El remate será á todo evento y sin que el rematador pueda alegar ni aun el caso fortuito y la carne que se suministre será de la mejor calidad.

Bnenos Aires Abril 16 de 1868.
B. Llorente.
Secretario.
p9 a17

Compañia Argentina

de seguros maritimos.

La Junta General de Accionistas de que trata el artículo 27 de nuestros Estatutos, inserto al pié del presente aviso, tendrá lugar en las oficinas de esta Compañia, el 5 de Mayo próximo, á la una de la tarde.

Buenos Aires, Abril 15 de 1868.
Tomas Armstrong.
Presidente.
Juan F. Moreno.
Gerente.

Art. 27.—Todos los años en el mes de Mayo la Direccion convocará á junta general de accionistas, y presentará á ésta inventario y balance general de los negocios de la Compañia, hasta el 30 de Abril anterior, acompañado de una Memoria espresando los resultados prósperos ó adversos, que se hubiesen esperimentado en el año, y las medidas que considere convenientes al interés comun para lo sucesivo.

Al comercio—Las personas que tengan alguna cuenta ó algo que reclamar contra la testamentaria de D. José Juan Oteysa se serviran presentarles á D. Domingo Bocqué calle Maypú N. 43 dentro del termino de ocho dias contados desde esta fecha para ser revisados ó bien á la viuda Barracas al Sud por la señora Viuda de Oteysa.

Abril 14 de 1838
D. Bacqué
p8 a17

Manzanas muy ricas y hermosa se venden por mayor y menor. Se acondicionan muy bien para el trasporte á cualquier punto. Deposito de P. Brunet Reconquista 130.

p8 a16.

Dulces Muy ricos de carne de membrillo y otras frutas de la nueva fabrica de P. Brunet en las Islas se venden por mayor y menor.

Depósito, Recouquista 130. p8 a16.

Plantas de adorno Y frutales de las mejores clases que se cultivan en el pais, semillas de flores y de legumbres de muchas clases, se venden en el deposito de P. Brunet, Reconquista núm 130. p8 a16.

CANGALLO 552.

Se vende este almacen de comestibles, de corto capital, por tener otras atenciones preferentes su dueño. Para tratar, por la mañana hasta las 9, y de 6 de la tarde hasta las 11 de la noche.

Se alquila—Para familia la casa calle de Tacuarí núm. 51 entre Victoria y Potosí, tiene diez y ocho habitaciones, cocina, algibe etc. allí mismo daran razon.

p12 a5

Cabaña Negrette

No habiendo podido tener lugar la reunion general convocada por falta de número, la Comision Directiva vuelve á convocar á los Sres. Accionistas para el Miércoles 22 del corriente á las 3 de la tarde, en la calle Reconquista N° 24, recomendándoles su asistencia puesto que hay que tomar medidas difinitivas con respecto á dicha cabaña. p3 a19

Club del Progreso

Por tercera y última vez se cita á los Sres. socios para la Asamblea general que tendrá lugar el próximo Mártes 21 á las 8 de la noche, previniéndoles que en esta reunion se abrirá la sesion con el número de los presentes, como acuerda el artículo 10 del Reglamento.

p3 a10 La Comision.

Retratos.

Superiores á precios reducidos, se sacan en tiempo nublado tan perfectos como cuando hay Sol.

Retratos de tamaña natural á $ 250.

Fotografia del Plata.

249—Calle de Cuyo—249

p3

RETRATOS

En tarjetas á 50 pesos la docena, en cuadros y en cajas desde 20 pesos con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas. Calle de las Piedras núm. 5.

p3 a19

200 $ de gratificacion

Se darán á la persona que entregue en el Paseo de Julio núm. 39 ciertos documentos de la finca calle Reconquista núm. 333, que se han perdido el Viernes 17 de Abril entre las calles Corrientes y Rivadavia. p3 a19

Al comercio Participamos al comercio que Don Manuel Reissig sigue formando parte de nuestra sociedad como antes.

Buenos Aires, Abril 18 de 1868.
E. Estevan y Aubert.
p3 a19

SE VENDEN

Una casa en la calle Temple num. 61, y otra en la calle de Callao entre Santa-Fé y Charcas para tratar ocúrrase en la calle de Arenales esquina á la de Rio Bamba. p3 a19

†

Las Sras. Da. Maria del Pilar Borches de Otamendi, Da. Emilia Otamendi de Ravina, Da. Rosa Tobal de Otamendi.

Fallecieron en la Magdalena, la primera el 16, la segunda el 14 y la tercera el 15 de Diembre de 1867.

Q. E. P. D.

Adolfo, Federico, Eladio, Dalmiro, Milmadio Otamendi, Eulogia Otamendi de Labaslu, José Maria Ravina, Alberto Labasítie, Da. Josefa Rodriguez de Otamedi. Petrona Monroy de Otamendi, Maria Doval de Otamendi hijos á hijos politicos de la primera.

José Maria Ravina esposo de la segunda, Almaquio Otamendi, Rosa Doval de Tobal, Blas, Pedro, Elodia y Clodomiro Tobal, esposo, madre, y hermanos de la tercera y demas antes nombrados, suplican á las personas de su relacion, que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion, se dignen acompañarlos á rogar á el Altísimo por el eterno descanso de dichas finadas, en los funerales que se hau de celebrar en la Santa Iglesia Metropolitana, el Miércoles 22 de Abril á las 10 de la mañana.

Demostracion piadosa que agradecerán eternamente.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre.

Los idiomas—Inglés, francés y castellano, cada idioma enseñado en 6 meses, por un método fácil y sencillo. Se enseña á leer, escribir y la ortografia en castellano, las 3 cosas juntas enseñadas á la vez en 3 meses, por un método infalible hasta para las personas mas rudas. Recibe discípulos desde la edad de 12 años hasta 40. Previene á los interesados que de no he tiene todo su tiempo ocupado; y saber al mismo tiempo, que no irá mas que en las calles siguientes.—Calle de la Defensa hasta la de Chile, de ésta á la de Lorea, de ésta á la de Paraguay y de esta última hasta la de Reconquista (entendido es que están comprendidas todas las calles traviesas que entran en el cuadro mencionado.) Lecciones en casas particulares únicamente.

Dirijirse calle da San Martin 39. (Libreria Nueva.)

p3 19 Luis Champagne.

16 varas de frente por 70, Tiene la casa que hoy Domingo 19 á las 2 se rematará; el frente está concluido, á mas tiene muchas piezas que reditua 2,540 ps. Esta venta es por Cárlos Ristorini—Escritorio, Lima núm. 56. p3 a19.

Ferro-Carril del Sud

AVISO

Bagage no reclamado.

Se halla depositado en la estacion Buenos Aires, plaza Constitucion sin haber sido reclamado lo siguiente:

5 cajones se cree que contienen ropa, 1 barril de pintura, 3 portemanteau, 1 poncho, 2 bolsas de señora, 8 paquetes de papel y sobres 1 chal, 1 látigo, 1 mantilla de señora, &, 1 violin, 6 botellas de aceite y cajas de polvos de dientes, 1 bolsa de viaje, sillas, espejo, sombrilla, manta de caballo, maletas con ropa, escopeta, sábanas, frazadas, 2 camas de fierro, bolsa de lana marcada F H, silla de montar y jerga apresuradamente 40 atados conteniendo otros varios articulos, y frioleras de poca importancia.

Todo lo cual si no fuere reclamado debidamente dentro del término de 40 dias, se venderá para pago de gastos.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1868.
p40 m20 La Administracion.

Ferro-Carril del Sud
en Buenos Aires.

Propuestas para el servicio de las confiterias de Chascomús,
Lomas de Zamora,
Calle Lima.

Se recibirán en la oficina de la Compañia No. 121 calle 25 de Mayo, hasta el 25 del corriente, inclusive, donde los interesados podrán ocurrir con tiempo para saber las condiciones.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1868.

Edicto Judicial

Juzgado de Paz de Chivilcoy

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Lucas Arata ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezca ante este Juzgado de Paz, á deducir sus derechos dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, en la inteligencia que de no hacerlo así le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Chivilcoy, Abril 4 de 1868.
p30 a5 Aparicio Islas.

Luis F. Thiriot.

Casa de remate y consignaciones.

Especialidad de comestibles, bebidas y cigarros.

EN CÓRDOBA

Calle General Alvear núms. 58, 60, 62 y 64.

Nuevo aviso Municipal

Obras en los Cementerios del Sud y del Norte.

Se previene á los que piensan hacer propuestas para la ejecucion de estas obras, que la municipalidad ha dispuesto diferir el remate para el Martes 14 del corriente á las dos de la tarde en punto.

Así mismo se hace saber á los interesados que el pago de las obras del Cementerio nuevo se hará pagando al fin de cada trimestre la mitad del valor de lo ejecutado en él, y concluida la obra saldar el resto con dos pagos iguales, uno á los 4 y otro á los 8 meses.

La oficina del Ingeniero municipal queda abierta para dar á los licitadores todas las informaciones que necesiten.

Buenos Aires, Abril 6 de 1868.
B Llorente.
Secretario.

LOTERIA

De la Beneficencia de Buenos Aires

PREMIO MAYOR **400,000 $**

La lotería que está en circulacion es compuesta de 9 millares numerados desde el 1000 al 9,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta color oro, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 21 de Abril.

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se pagá á los vendedores el 8%: á las agencias y para la campaña el 10%.

SUERTES

1	de		400,000
1	«		20,000
1	«		10,000
3	«	4,000	12,000
6	«	2,000	12,000
60	«	800	48 000
146	«	400	58,400
382	«	300	114,600

600 suertes ó sean 2400 en cuartos 675.000 ps

Buenos Aires, Marzo 20 de 1868.
La Comision Administradora.

Aviso Se ruega á los Consignatarios de —en colorado 25 93 barras fierro
43 atados id.

Por la barca inglesa "Elleray" de Glasgow presenten sus ordenes para la descarga en el escritorio de abajos firma los sin demora alguna pues de lo contrario sera descargado y depositado por cuenta y riesgo de quien pertenesca.

Buenos Aires Abril 1868.
Ch Wam Bain y Ca,
49 calle 25 de mayo. Ajentes

Se necesita Una muchacha de quince años á viente, para el servicio de una señora; sé le pagará un buen sueldo. Para tratar, ocurran á la calle de Garantias Nú. 42 desde las doce del dia hasta las cinco de la tarde. p15 m27

CURSO COMERCIAL

Dirijido por Carlos Jansen

Colegio 25 de Mayo Belgrano 32,

Desde la fecha funcionan las clases de este nuevo curso particular, desde las siete á las 10 de la noche.

Teneduria de libros por todos los sistemas.

Idiomas: Francés, Inglés, Aleman, Aritmética é historia comercial.

Dulceras—Se les ofrece cajas de 2 libras para dulce y de una libra para jalea, Cangallo núm. 260.

En la misma casa se precisa una cocinera.

p4 a18

Roble y fresno De todas dimenciones y de lo mejor que se ha introducido, se vende mas barato que en ninguna parte, en la antigua Cancha, portones Tacuari y Venezuela. p3 a18

Para estufas Carbon de luz superior, se vende acomodado en la cancha vieja, portones Tacuarí y Venezuela. p3 a18

Cocinera y mucama Se necesitan en la calle de la Piedad núm. 189.

p3 a18

Al comercio Se ha vendido la tienda calle de Buen Orden núm. 260 y 262, esquina de Méjico, el que tenga algun reclamo que hacer lo hará en el término de tres dias, pasado dicho término no se admitirá ningun reclamo.

Angela Serra.

Dicha tienda jirará bajo la razon social de Nicolás Larco y Preves. p3 a18

En la calle de San Martin—Núm. 283, se venden plantas de jasmin del cabo; aclimatadas á precios módicos.

p3 a18

Aviso Municipal

El Martes 21 del corriente á las 2 de la tarde, en la Secretaria de las comisiones, la Comision de Obras públicas recibirá propuestas cerradas para proveer á la Municipalidad de mil toneladas piedra de la Banda Oriental y mil de Martin Garcia.

La piedra no debe bajar de 9 pulgadas de largo y 4 de superficie. p4 a18

Al comercio Con fecha 6 de Enero del corriente año, he vendido á Don Manuel Córdova, mi almacen de comestibles y bebidas sito en la calle de la Piedad núm. 287 y Suipacha núm. 26, los que tengan cuentas pendientes contra dicho negocio, pasarán á arreglarlas en el término de ocho dias á contar desde la fecha.

Buenos Aires, Abril 17 de 1868.
p3 a18 Juan F. Gándara

Al comercio

Los abajo firmados participan al comercio que se han hecho cargo de la barraca del finado Sr. D. Carlos Bardesoyck siguiendo los mismos negocios, bajo la razon social de Cramer é Hinze.

Buenos Aires, Abril de 1868.
Máximo Cramer.
p3 a18 Teodoro Hinze.

Á los cigarreros
y fumadores

De cigarrillos negros.

Se acaba de recibir una nueva remesa de papel de hilo español para cigarrillos del que hace poco tiempo hicimos conocer en el Rio de la Plata, dicho papel está elaborado por procedimientos especiales para sostener la melaza del tabaco negro á gusto de los fumadores, y no daña el pecho.

(Perú 123) Almacen de papel, entre Potosi y Moreno. p3 a18

ARADOS AMERICANOS

De todos tamaños y calidades, por mayor y menor, Rivadavia 343, 345 y 347.

p3 a18

Este precioso **Purgante vegetal**, tan cómodo como grato al paladar, es el medio mas seguro para destruir los ESTREÑIMIENTOS, las NEVRALGIAS mas rebeldes, la BILIS, y las FLEGMAS. Es soberano contra la GASTRITIS, INFARTOS, CATARROS, ASMAS, DOLORES, SARPULLIDOS, JAQUECAS, la GOTA y los REUMATISMOS. El mérito de las PILDORAS CAUVIN puede resumirse en estas palabras: RESTABLECER Y SOSTENER LA SALUD.

En Mondevideo: V. Garaicoechea, W. Cranwell y Cª y Las Cases.
En Buenos-Ayres: A. Demarchi y Hos.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris

NO MAS CANAS

MELANOGENA
TINTURA SOBRESALIENTE

De DICQUEMARE ainé de Ruan. Para teñir en un minuto, en todos los matices los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor. — Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy. Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39. Casa en Paris, 207, rue Saint-Honoré. Deposito en Buenos-Ayres, en casa de Demarchi hermanos.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ

CON CODEINA

Preconizados por todos los médicos contra los *Resfriados*, la *Gripa* y todas las *Irritaciones de Pecho*.

AVISO

Falsificaciones vituperables escitadas por el buen éxito del *Jarabe* y de la *Pasta de Berthé*, nos obligan á recordar que estos productos, tan justamente renombrados, no se entregan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.

Berthé

Farmacéutico, premiado de los hospitales

Para la Esportacion, la venta no se efectúa sino en frascos.

Deposito en BUENOS-AYRES: **A. Demarchi y hermanos**, depositarios generales.

OPRESION ASMA SOFOCACION

y todas las afecciones de las vias respiratorias calmadas al instante y curadas por los **TUBOS-LEVASSEUR**, farmacéutico, 19, rue de la Monnaie, Paris. — Precio: 3 frascos. — Deposito en todas las boticas de Francia y del estrangero.

HUILE IODÉE DE J. PERSONNE

Approuvée par l'Académie de médecine de Paris.

D'après le rapport académique, cette Huile est un médicament d'une haute valeur, qui présente beaucoup d'avantages sur l'Huile de Foie de Morue. Elle a une action plus prompte et plus sûre dans les Maladies scrofuleuses, syphilitiques, et les diverses affections contre lesquelles cette dernière a été préconisée.

Dépôt: PHARMACIE **Labélonye et Cª**, 19, rue Bourbon-Villeneuve. — Paris.

Dépôt général à Buenos-Ayres, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Défensa, 157, 159 et 161, vis-à-vis Santo-Domingo. — *Rosario et Cordova*, Demarchi hermanos y Cª. — *San-Nicolas*, Pedro Saroli y Cª. — *Montevideo*, Ventura Garaicoechea, Sarandi, 127; Daudy, botica de Léon de Oro; Las-Cazes, Sarandi, 164; Wº Cranwell.

CON PRIVILEGIO

Del superior Gobierno Nacional.

Fabricas de cosinas económicas de nueva invencion para cosinar y hacer el gas que se necesita en las casas particulares café, restaurant, hotel ó fábrica, el gas es por lo menos 80 p % mas barato que el de la compañia de gas de Buenos Aires, es fácil hacerlo con una vez que lo enseñe es suficiente.

Allí tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos duraderos, aceados, nunca enjendran insectos, y para la salud son muy hijiénicos, son comodos para desarmarlos, dos minutos bastan y dos para armarlos, se arrollan y se pueden llevar debajo del brazo, se pueden colocar á toda clase de cama, la facilidad es grande para llevarlos al campo ó á cualquier otro destino, calle San Martin Nú. 56 segundo patio.

A. Desiderio Segrestad.
p30 m27.

Para Cadiz, Vigo,
Carril y Coruña.

Saldrá á la mayor brevedad la nueva y velera Corbeta Española Nodales para los puntos mencionados; admitiendo pasageros de cámara y proa, para los que tienen escelentes comodida des y el buen trato que ofrece su Capitan Luis A. Garcia.

Para tratar, ocúrrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle de Potosi núm. 148 ó su Capitan calle 25 de Mayo núm. 25.

p30 a14.

Al comercio.

La sociedad que ha girado hasta esta fecha en las plazas de Buenos Aires y Montevideo bajo la razon social, Estevan Hno. y ca. en el ramo de remate y comisiones, queda disuelta de comun acuerdo desde esta fecha, quedando los Sres D. Eduardo Estevan y D. Enrique Aubert á cargo del activo y pasivo de dichas casas, siguiendo estos dos señores con los mismos negocios que antes bajo la razon social Eduardo Estevan y Aubert.

Buenos Aires, Montevideo, Abril 10 de 1868.
Francisco J. Estevan.
Manuel Reirig.
Eduardo Estevan.
p6 a17 Enrique Aubert.

Baratillo Porteño
Piedad 91

Géneros de lana para vestido 5 pesos vara saquitos de casimir para niñas 50 pesos, id para señora 60 pesos, garibaldinas chicas 15 y 25 p., crimeas finas para hombre 40, y 55 pesos, pantalones gruesos de casimir 50 pesos, chaquetones id 60 p., sombreros mambrino lo mas fino para hombre 70 ps. p8 a16.

LIMA 49

Lima 49—Se vende una magnifica division de sala para escritorio, con barandilla, vidrios etc.

Se vende una casa en la calle del Cerrito 237, con diez y ocho piezas ocurrase á la misma calle, 3 varas de frente sobre 35 de fondo.

p30 a7.

Aviso Municipal

Los encargados ó Directores de compañias acróbatas, pueden presentarse á la Comision Municipal de fiestas desde la fecha hasta el 31 del presente, á hacer propuestas para trabajar en la plaza de la Victoria en las próximas fiestas Mayas y Julias.

Buenos Aires Abril 15 de 1868,
B. Llorente.
p15 a16 Secretario.

Juzgado de Paz
DE BALVANERA.

Por el presente se cita á Don Domingo Carrigine, para que en el término de diez dias contados desde la fecha, comparezca en este Juzgado á contestar á una demanda que contra él ha interpuesto Don Vicente Gonzales sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de que sino comparece se le sentenciará en rebeldia.

Buenos Aires, Abril 15 de 1868.
Por autorizacion del Sr. Juez.
p10 a18 Luis Lorea.

Mucama. Se necesita una en la calle de San Martin núm. 220.

p5 a16.

EDICTO.

Juzgado de Paz de Lobos.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Sisto Reron para que en el preciso término de quince dias, comparezca ante este juzgado á efecto de reconocer una cuenta presentada por los herederos de Don Daniel Zosla, bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá en su reveldia contra los bienes de su propiedad existentes en este Partido.

José Maria Velarde.
p15 a9 Juez de Paz.

Para Burdeos.

La barca francesa «Amelia» de Bayona su capitan Pucheu, saldrá para ese destino del 25 al 30 del corriente mes de Abril. Admite solamente pasajeros de camara y de proa, ocurrir para tratar á los consignatarios Etchebarne hermanos calle Tacuary 143 ó al capitan calle de Cuyo núm 70. p15 a5.

Litografia
120—Potosi—120

El infrascripto acaba de abrir un establecimiento litográfico; se encarga de trabajos comerciales, industriales y artisticos en dicho ramo.

El infrascripto espera que el público le dispensará su confianza, tanto por su baratura como por su buen trabajo.

Henrique Simon
p6 a14.

Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIF

au Quinquina et au Cacao combinés

43, rue Réaumur 27 et 29, rue Palestro Chez J. LEBEAULT, pharmacien à Paris **43, rue Réaumur 27 et 29, rue Palestro**

Los facultativos lo recomiendan con exito en las enfermedades que dependen de la *pobreza de la sangre*, en las *nevrosias* de todas clases, las *flores blancas*, la *diarea cronica*, las *perdidas seminales involuntarias*, las *hemoragias pasivas*, las *escrúfulas*, las *afecciones escorbuticas*, el *periodo adinamico de las calenturas tifoidales*, etc. Finalmente conviene de un modo muy particularmente especial á los convalecientes, á los niños debiles, á las mugeres delicadas, et á las personas de edad debilitadas por los años y los padecimientos. La *Union medical*, la *Gaceta de los Hospitales*, la *Abeja medica*, las Sociedades de medicina, hán constatado la superioridad del presente remedio sobre los demas tónicos.

En *Buénos-Ayres*: **A. DEMARCHI Y HERMANOS**, boticarios por mayor, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, depositarios generales.

MEDICAMENTOS

Aprobados por la Facultad de Medicina y privilegiados en la Esposicion universal de 1855.
De venta en *Paris*, botica **ROYER**, 225, r. St-Martin.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Natural, único privilegiado para el uso medicinal Esposicion de 1855. — Precio: aceite blanco, 5 fr. 50 c.; idem moreno, 3 fr. 50 c. la libra.

Precio: 2 fr. **PAPEL ELECTRO-MAGNÉTICO** Precio: 2 fr.

Remedio infalible para la cura de los Reumatismos, dolores nerviosos, lumbago, gota, parálisis, romadizos, palpitaciones de corazon, calambres de estómago, etc. — Precio: 2 francos la caja.

CREOSOTA CLOROFORMIZADA

Aprobada por la Facultad y sancionada por el Gobierno. Remedio infalible contra los dolores de muelas y la Caries. — Precio: 2 fr. el frasco.

Depositarios generales en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, farmacéuticos, calle de la Defensa, 157, 159, 161, frente á Santo-Domingo.

GRAN DESCUBRIMIENTO

MEDALLA DE HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO DE CHEVRIER

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO FERRUGINOSO DE CHEVRIER

Las propiedades médicas del *Aceite de hígado de Bacalao* están reconocidas unánimemente. Pero su olor y su sabor tan desagradables hacen su uso muchas veces imposible aun para los estómagos mas robustos y menos delicados.

Asi que, el descubrimiento de M. CHEVRIER que le ha permitido desinfectar enteramente el Aceite de hígado de Bacalao, sin alterar sus propiedades, ha sido uno de los problemas resueltos con mas felicidad por la terapéutica moderna.

El Aceite de higado de Bacalao desinfectado de Chevrier, de un *olor agradable* y de un *sabor azucarado* es el único que no tiene *sabor* ni *olor de pescado*. Objeto de varios informes científicos, él disfruta en Francia de una reputacion tan grande como bien merecida y todos los facultativos lo recetan hoy en lugar del Aceite de hígado de Bacalao ordinario. Poseyendo las mismas propiedades que el Aceite de hígado de Bacalao ordinario, empléaselo en los mismos casos, es decir, en las

Enfermedades escrofulosas,	**Pobreza de la sangre,**
Raquitismo,	**Estenuacion por escesos de placeres ó de trabajo,**
Infarto de las glándulas,	**Enfermedades de los bronquios, recientes ó crónicas,**
Tisis pulmonar,	**Tos pertinaz,**
Enfermedades de la piel.	**Gastritis. gastralgias,**
Constituciones linfáticas,	**Dolores de estómago, etc., etc.**
Anemias, debilidades,	
Enflaquecimiento,	

Conviene á todas las complexiones y á todas las edades y lo toman fácilmente las personas de mas delicado gusto.

Sirve de poderoso recurso para la alimentacion de los miños debiles y enfermizos.

El aceite de higado de Bacalao desinfectado ferruginoso de Chevrier constituye el mejor medio para administrar el hierro. El ioduro de hierro, asociado asi al Aceite de hígado de Bacalao, ayuda la accion tan eficaz de este último, se disuelve mas fácilmente en los liquidos de las vias digestivas, por consiguiente se asimila mejor que cuando se le toma bajo la forma de pildoras, jarabes, etc.; — finalmente, pierde sus propiedades irritantes y no provoca la *constipacion*.

Las personas mas delicadas que no pueden soportar las preparaciones ferruginosas ordinarias, que sobre todo en los paises cálidos tienen con frecuencia grandes inconvenientes, podrán en lo sucesivo, por el descubrimiento de M. Chevrier, emplear el hierro, poderoso agente terapéutico, tomándolo asociado al Aceite de hígado de Bacalao.

Empléase el *Aceite de higado de Bacalao desinfectado ferruginoso de Chevrier*, en todos los casos en que se receta el hierro; creemos inútil recordarlos.

Un folleto acompaña á cada frasco y contiene las observaciones médicas.

Depósito general en *Paris*, en la botica de Chevrier, 21, rue du faubourg Montmartre, y en las buenas boticas de Francia y del estrangero

OLEO MORRHUINE

O
SACARURO
DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
Del Dr LE PERDRIEL

1 CAJA 6 FR. 1/2 CAJA 3 FR. 50

Estos **Polvos Sacarinos**, por razon de la estrema division del aceite, tienen mas eficacia en reducidísimo volúmen que todos los aceites de higado de bacalao del comercio, como ya lo ha demostrado una larga esperiencia.

DEPOSITO EN PARIS
ROBERTS e Cª
Farmacéuticos de la Embajada Inglesa
23, place Vendôme
EN BUÉNOS-AYRES
A. DEMARCHI Y HERMANOS
Calle de la Defensa.

ERGOTINA

GRAGEAS DE ERGOTINA
DE BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmaceutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas celebres medicos Europeos contra todos los *flujos de sangre*, las *gargajeadas de sangre*, *disenterias* y *diarreas cronicas* — los cuales ellas curan *en algunos dias* — contra las *obstrucciones* y las *derrames de sangre de las señoras*. Son, por su accion energica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depositarios generales en *Paris*, farmacia **Labélonye y Cª**, calle Bourbon-Villeneuve. — *Buenos-Ayres*, A. Demarchi hermanos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario* y *Córdova*, Demarchi hermanos y Cª,. — *San-Nicolas*, Pedro Saroli y Cª. — *Montevideo*, Ventura Garaicoechea, Sarandi, 227; Daudy, botica del Leon de Oro; Las Cazes, Sarandi, 164; William Granwell.

PASTA y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA
DE DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su poderosa eficacia contra los **Romadizos, Grippa, Irritaciones** y las **Afecciones del pecho** y de la **garganta**.

RACAHOUT DE LOS ARABES
DE DELANGRENIER

Unico alimento aprobado por la Academia de Medicina de Paris. El restablece á las personas enfermas del **Estomago** ó de los **Intestinos**; fortifica á los niños y á las personas débiles, y por sus propiedades **Analepticas** preserva de las **Fiebres amarillas y tifoideas**.

Cada frasco y caja de las preparaciones arriba indicadas, **deben llevar siempre la firma de DELANGRENIER** calle de Richelieu, nº 26, en PARIS, pues hay muchas falsificaciones.

Depósitarios en Buenos-Ayres:
A. DEMARCHI y hos, calle de la Defensa.

PILDORAS CLERET

TÓNICAS FEBRÍFUGAS
con Yoduro de Hierro y Quinina inaltérable
FARMACIA DE LOS PANORAMAS
Passage des Panoramas, 2, 4, 6, y rue Montmartre, 151

El *proto-yoduro de hierro y de quinina* es de todas las préparaciones la que obtiene mejor éxito en las fiebres intermitentes rebeldes. Ataca la causa misma de la intermitencia y restablece las calidades primitivas de la sangre.

En Buénos-Ayres, **A. Demarchi y hermanos**, *depositarios*.

Belloc CARBON DE BELLOC PARIS

La Academia de medicina de Paris, en su sesion del 27 de diciembre **1849**, ha aprobado y recomendado el uso del *Carbon de Belloc* para curar las gastralgias y en general todas las enfermedades nerviosas del estómago. — Y la esperiencia por su parte ha patentizado que es tambien el remedio por escelencia contra los estreñimientos y la colerina. — El *Carbon de Belloc* se toma durante las comidas, bajo la doble forma de polvos ó de pastillas.

DEPÓSITO

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia en el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (*colores pálidos*), las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes etc.

Depositarios generales en Paris, en casa de Labélonye y Cª, rue Bourbon-Villeneuve, 19. — *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdova*, Demarchi hermanos y Cª. — *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cª. — *Montevideo*, Ventura Garaicoechea, Sarandi, 227; Daudy, botica del Leon de Oro; Las Cazes, Sarandi, 164; W. Cranwell.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

Depositarios generales en *Paris*, en casa de Labélonye y Cª, rue Bourbon-Villeneuve, 19. — *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdova*, Demarchi hermanos y Cª. — *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cª. — *Montevideo*, Ventura Garaicoechea, Sarandi, 227; Daudy, botica del Leon de Oro; Las Cazes, Sarandi, 164; W. Cranwell.

PILULES DE VALLET

Las *píldoras de Vallet*, aprobadas por la Academia de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores palidos y para fortificar á los temperamentos debiles y linfáticos.

Este ferruginoso no mancha la dentadura.

Para que sean lejitimas es preciso que *cada píldora* lleve grabado el nombre del INVENTOR de este modo. VALLET

DEPÓSITO

MANCHAS Y GRANOS
DE LA CARA
LA LECHE ANTÉFELICA

disipa efélides, pecas, asoleo, barros, empeines furfuráceos, etc.
pone y conserva la tez limpia y tersa.

El frasco en Paris, 5 fr.

CANDÈS, 26, boulevard Saint-Denis, 26.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando complotamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores*, *obstrucciones*, afecciones *cutaneas*, *catarros*, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Premio en la Exposicion de Londres de 1862.

AGUA de MELISA de los Carmelitas. BOYER

Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14, contra la Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Cholera, Jaquecas, Indigestiones, etc. — Deposito en **Buenos-Ayres** en casa de los señores **DEMARCHI** y hermanos.

SIROP H. FLON

Este Jarabe Lenitivo pectoral por escelencia es recetado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el especifico notable contra los *Romadizos, tos nerviosa, catarro agudo ú crónico*.

El sabor esquisito de este *Jarabe* y su accion calmante en todas las *irritaciones del pecho* le han criado su reputacion universal que le asegura siempre su alto valor terapéutico.

Fábrica en *Paris*, 28, calle Taitbout, en casa de **A. Reynal**, Farm. Medico y Cia, sucres de **H. Flon**. Encuentrase en todas las boticas de todos los paises.

PATE DE GEORGE

MÉDAILLE D'OR 1845 Pharmacien d'Epinal (Vosges) MÉDAILLE D'ARGENT 1868

Este confite pectoral de orozuz y de goma que mas de treinta y cinco años de buenos resultados, siempre en aumento, han hecho conocer y apreciar en el mundo entero como muy eficaz contra las *inflamaciones* é *irritaciones* de la garganta y del pecho conocidas bajo el nombre de romadizos, *ronquera*, *afonia* (*estincion de la voz*), *catarro agudo ú crónico*, *asma*, *tos ferina* (coqueluche), y contra la *gripa* es recommendado por los mas hábiles prácticos.

Numeros certificados de los facultativos mas famosos, un dictamen de la Academia de la Industria francesa atestignan su accion calmante en las *irritaciones del tubo digestivo*.

Fábrica en *Paris*, 28, calle Taitbout, en casa de **A. Reynal**, Farm.-Medico y Cia, sucres de **Georgé**. Encuéntrase en todas las boticas de todos los paises.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estas píldoras, únicas autorizadas, están consideradas desde hace 70 años, como el mas saludable y eficaz de los purgantes. — Se toman ya en ayunas, ya comiendo.

Exíjase en cada caja y en la noticia que se distribuye gratis, la firma **A. Rouvière**, y las iniciales **A. R.** en medio de la marca de fábrica: *Hôtel Richelieu, vis-à-vis la rue d'Antin*.

En Paris: Farmacia **Leroy**, 4, rue Neuve-St-Augustin; en **Buenos-Ayres**, **A. Demarchy** y hermanos depositarios generales.

INJECTION CADET Curacion siempre segura en muy pocos dias de los corrimientos antiguos é recientes. — Paris, 144, rue Lafayette.

HERPETINE DUREL Este producto no contiene ni mercurio, ni iodo, ni arsenico; cura radicalmente todas las enfermedades de la piel. — Paris, rue Lafayette, 144

En Buenos-Aires: A. Demarchi y Hos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, depositarios generales.

ROB LAFFECTEUR

El Rob Boyveau-Laffecteur es el unico autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor **GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS**. De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob esta recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutaneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *canceres*, las *ulceras*, la *sarna degenerada*, las *escrofulas*, el *escorbuto*, *perdidas*, etc.

Este remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como dépurativo ponderoso, destruye los accidentes occasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de el, asi como del yodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cedula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejercito belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Deposito general en la casa del **Dr GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS**, *Paris*, 12, calle Richer. — Depositarios autorizados: En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos, Osmin Despouy, Moine y Toledo, Solano Burgos.**

ESSENCIA
DEPURATIVA CONCENTRADA
DE IODURO DE POTASA
Del doctor **DUCOUX**, de Poitiers.

Este poderoso depurativo no es solamente el complemento obligatorio de todo tratamiento en los casos primitivos, sino que cura igualmente en todos los demas, paralizando los efectos mercuriales cuando estos se manifestar.

Es tambien eficaz contro los reumatismos y las afecciones herpéticas de la piel, y puede substituir con ventaja á todos los de su clase.

Precios: Botella grande, 50 Rs. — *Id., Chica*, 30 Rs.

Depositarios: A Demarchi y hermanos, droguistas por mayor, calle de la Defensa, 159, 161 y 163 *frente á Santo-Domingo* (Buenos-Ayres), y Demarchi hermanos y Cª, Rosario.

ELIXIR VEGETAL SUISSE

De J. CHAUTEN Dr Chn à Genève. — Infalible contra los males de estomago, indigestiones, colicos, colera, apoplejia, croup, convulsiones, lombrices, fiebres intermitentes, mareos, extincion de voz, reumatismos, epilepsia, picazones, sarpullidos, etc.

Eau d'ARQUEBUSADE SUISSE Purifica la sangre y restablece su curso regular. Caidas, contusiones, [illegible], vahidos, [illegible]. Mezclada con agua, es preferible al ajenjo.

Graine de MOUTARDE BLANCHE Este preciosa producto es soberano como depurativo de la sangre y ligeramente purgante; puede preservar de enfermedades de intestinos, á veces muy graves.

Deposito en Buenos-Ayres: A. Demarchi y hermanos.

DOLORES DE ESTOMAGO, CONSTIPACION. — Curacion en pocos dias con el **CARBON DE BELLOC**, bajo la forma de polvos ó de pastillas.

JAQUECAS, NEVRALGIAS. — Estas afecciones se disipan rápidamente con las **PERLAS DE ETER** del Dr Clertan.

COLORES PALIDOS. — Curacion segura con las **PILDORAS DE VALLET**. Como garantia de su origen *cada píldora* lleva en hueco el nombre de **VALLET**.

CONSTIPADOS, GRIPA, TOS. — La **PASTA PECTORAL DE REGNAULD MAYOR**, se emplea con éxito desde 1820.

VINO DE QUINIUM *de Labarraque*. — Este vino, uno de los únicos cuya composicion es constantemente garantida, es una de las mejores preparaciones de quina. Obra de un modo muy notable en los convalescientes devolviéndoles las fuerzas y apresurando el restablecimiento de su salud.

POLVOS DE ROGÉ. — Basta hacer disolver un frasco de estos polvos en una media botella de agua, para hacer una limonada agradable que purga sin producir dolores cólicos, etc.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA. — La mayor parte de estas enfermedades así como las nevralgias ó ciáticos, se curan con las **PERLAS DE ESENCIA DE TREMENTINA** de Clertan. El profesor Trousseau en su Tratado de terapéutica aconseja tomarlas en las comidas en dósis de cuatro á doce.

EPIDEMIAS. — El mejor preservativo es el uso en abluciones y aspersiones del **LICOR DE LABARRAQUE**.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

DEL DOCTOR **CH. ALBERT** DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El **VINO** tan afamado del Dr. **Ch. ALBERT** lo prescriben los medicos mas afamados como el **Depurativo** por escelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, las **Ulceras, Herpes, Escrofulas, Granos** y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.

Los **BOLOS** del Dr. **Ch. ALBERT** curan pronta y radicalmente las **Gonorreas**, aun las mas *rebeldes é inveteradas*. — Obran con la misma eficacia para la curacion de las **Flores Blancas** y las **Opilaciones** de la mujeres.

El **TRATAMIENTO** del Doctor **Ch. ALBERT**, elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilísimo de seguir tanto en secreto como en viaje, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por *treinta años* de un éxito lisonjero. — (*Véase las intrucciones que acompanan.*)

Deposito general en PARIS, r. Montorgueil, 19—En Buenos-Ayres, A. DEMARCHI y hermanos. Y en los mejores Boticas droguerias de Francia y el Estranjero.

PILDORAS DE BLANCARD

DE IODURO DE HIERRO INALTERABLE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Autorizadas por el Consejo medico de San Petersburgo

ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BELGICA, IRLANDA, TURQUIA, ETC.

Menciones honoríficas en las Esposiciones universales de Nueva-York 1853, y de Paris 1855.

Aprobadas ademas recientemente por la alta Comision médica que ha redactado el nuevo **Codex frances**, estas Píldoras ocupan un lugar importante en la Terapéutica. Reuniendo las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, convienen especialmente para las AFECCIONES ESCROFULOSAS (humores frios), la LEUCORREA (flujos blancos) así como en todos los casos en que es preciso DETERMINAR UNA REACCION EN LA SANGRE, bien sea para que recobre su riqueza y abundancia normales, bien para provocar y regularizar su curso periódico. Su eficacia es grande y real contra la SIFILIS CONSTITUCIONAL, la TISIS en sus principios, y posee al mismo tiempo la ventaja de estimular el organismo y por consiguiente de modificar poco á poco las constituciones DÉBILES O ESTENUADAS.

N. B. — El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante; por lo que, como prueba de la pureza y autenticidad de las **Píldoras de Blancard**, deben exigirse nuestro SELLO DE PLATA REACTIVA y nuestra FIRMA estampada al pié del rotulo VERDE. — Desconfiese de las falsificaciones.

Blancard

Vendense en las principales Farmacias. FARMACEUTICO, R. BONAPARTE, 40. PARIS.

GRAGEAS ANTIBLENORRAGICAS DE DUNAND

EX-INT. DEL HOSP. DE VENEREOS DE PARIS - 2º PREMIO 1853 - 1er PREMIO 1854

Superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el dia contra las **Gonorreas** y **Blenorragias mas intensas y rebeldes**. — Efecto seguro y pronto sin náuseas ni cólicos. — Fácile de tomar en secreto, sin tisana.

INYECCION CURATIVA Y PRESERVATIVA

Infalible, cura rapidamente, *sin dolores*, los flujos contagiosos ó no, en ambos sexos. — Flores blancas. — Astringente y balsámica, *sin causticidad*, fortifica los tegumentos, los preserva de cualquier alteracion — PARIS, *rue du Marché-St-Honoré*, 8.

En *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa; — en *Montevideo*, **V. Garaicoechea, W. Cranwell y Cª, Las Cazes**, depositarios; y todos los buenos farmaceuticos del America.

HERPETINE DUREL

Este maravilloso producto no contiene mercurio, yodo ni arséuico; modifica en sumo grado la sangre y cura radicalmente todas las afecciones de la piel, tales como lepra, morfea, barras, sarpullido ó empeines, eczemas, soriasis, pupas y granos. Su empleo diario refresca la sangre y fortifica la salud.

La Inyeccion Cadet es la mejora inyeccion por curar los escorrimientos de toda especie.

Depósito general en *Paris*, calle Lafayette, nº 144. — *Buenos-Aires*, en casa **A. DEMARCHI** y hermanos, calle de la Defensa.

VERDADEROS

COLLARES ROYER

ELECTRO-MAGNETICOS

Llamados **Collares anodinos de la Denticion**, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las **Convulsiones** y para facilitar la **DENTICION de los niños**. — *El precio varia desde 4 frs. hasta 20 frs.*

Depósito general en **Paris**, en casa de **ROYER**, farmacéutico *rue Saint-Martin*, 225. — En *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, depositarios generales.

OJOS

POMADA anti-*optalmica* de la viuda **Farnier**, de San Andrea de Burdeos. Unico remedio contra las enfermedades de los ojos y de los parpados, autorizado por un decreto imperial. Exigir bote de loza-papel blanco, selle en carnada Iniciales *V. F. firma*:

Depositarios en *Buénos-Ayres*: A. Demarchi y Hermanos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161; — H. Lartigue, calle Reconquista, 125, casa Bernardo Delfino.

INJECTION CADET

Este remedio, por sus propriedades balsamicas y tonicas, cura prontamente, radicalmente, y sin accidentes, los denrrames agudos y cronicos en ambos sexos. Lo comprueba el testimonio de las celebridades medicas las mas reputadas.

Las enfermedades de la piel se curan por la Herpetina Durel.

Depósito general en PARIS, rua Lafayette, 144; y en *Buenos-Ayres*, *Rosario* y *Cordobá*, en las boticas de los señores **A. Demarchi y hermanos**.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la unica que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el metodo). 25 años de exito. *Paris*, en casa del inventor, **BROU**, calle Lafayette, 123 y boulevard Magenta, 192.